

Políticas públicas: un camino hacia la sustentabilidad turística

Caso de estudio: Ciudad de Pinamar

**Tesis de Grado
Licenciatura en Turismo**

Nicole Creuso

Legajo: 86191/4

Mail: nicole.creuso96@gmail.com

Director: Mg. Uriel Charne

La Plata

- 2021 -

ÍNDICE

Resumen	4
Introducción	5
Objetivos	6
Objetivo general:	6
Objetivos específicos:	6
Metodología	7
Capítulo 1	9
Marco teórico	9
1.1- Desarrollo sustentable	9
1.1.1 Ambiente	9
1.1.2 Desarrollo Sustentable	10
1.1.3 Dimensiones sustentables	12
1.2- Turismo Sustentable	15
1.2.1 Prácticas Sustentables	17
1.3- Políticas Turísticas	20
1.3.1 Políticas Públicas	20
1.3.2 Estrategias Políticas	21
1.3.3 Política Turística	22
1.4 - Antecedentes de la política turística y su planificación en Argentina	25
1.5- Planes y Leyes Nacionales	28
1.5.1 Constitución Nacional y Ley Nacional de Turismo	28
1.5.2 Ley General del Ambiente N° 25.675	28
1.5.3 Plan Federal Estratégico de Turismo Sostenible 2025 (PFETS)	28
1.6- Planes y Leyes de la Provincia de Buenos Aires	32
1.6.1 Constitución Provincial	32
1.6.2 Ley Provincial de Turismo N° 14.209	32
1.6.3 Programa de Alojamientos Turísticos Sustentables	33
1.7- Planes y Leyes Regionales dentro de la Provincia de Buenos Aires	37
1.7.1 Plan de Marketing Turístico 365 - Integramos para crecer	37
1.7.2 Plan Estratégico Villa Gesell	39
Capítulo 2	43
Turismo Sustentable en Pinamar	43
2.1- Pinamar	43
2.2- Descripción oferta turística de Pinamar	46
2.2.1 Trabajo de campo para el estudio de la oferta turística desde una mirada sustentable.	48
2.2.2 Análisis de las encuestas	50

2.3- Políticas turísticas de Pinamar	54
2.4- Políticas turísticas sustentables de Pinamar	59
2.4.1 Programas de turismo sustentable en la Ciudad de Pinamar	60
2.4.1.1 Renovación del Frente Marítimo	60
2.4.1.2 Programa Alojamiento Turísticos Sustentables	63
2.4.1.3 Jornada Informativa sobre Buenas Prácticas Ambientales	64
2.4.1.4 Programa Ciudades Sustentables	65
Conclusiones finales	67
Referencias	70
Bibliografía	70
Fuentes	73
Anexos	77
Anexo 1: Entrevistas	77
Martín Yeza (Intendente de Pinamar)	77
Patricia Tausend (Área Técnica de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico, se encarga de los proyectos de sustentabilidad)	90
Juan Ibarguren (Secretario de Turismo y Desarrollo Económico)	93
Anexo 2: Cuestionarios	97
Cuestionario Alojamiento y Balnearios	97
Cuestionario Locales gastronómicos	97

Resumen

En un contexto en donde las personas toman mayor conciencia sobre la importancia de llevar a cabo prácticas que sean sustentables, estando la sustentabilidad cada vez más presente dentro de los distintos ámbitos de la vida, surge el denominado turismo sustentable. Al mismo tiempo, el creciente interés de los turistas por realizar actividades que sean amigable con el ambiente, provoca que los destinos turísticos y sus representantes tengan un mayor interés en el desarrollo de políticas sustentables.

El presente trabajo tiene como objetivo general indagar la relación existente entre las políticas públicas y la sustentabilidad turística dentro de la ciudad de Pinamar entre los años 2010 y 2020. Para esto, se trabajó revisando definiciones y analizando conceptos que se consideran como claves para el desarrollo de la investigación, como lo son los de desarrollo sustentables, turismo sustentable, políticas turísticas, entre otros.

A partir de esto es que se comenzó a indagar y profundizar sobre las políticas públicas llevadas a cabo dentro de la ciudad de Pinamar tratando de encontrar una vinculación con la sustentabilidad turísticas del lugar.

Para poder abordar esta vinculación se plantearon diferentes objetivos específicos, para los cuales -además de realizar un análisis bibliográfico- se realizó en un principio, una investigación de tipo exploratorio mediante la observación directa, entrevistas semiestructuradas y encuestas, las cuales le brindaron un valor agregado al presente trabajo.

Finalmente, a partir de un análisis correlacional se analizó con mayor profundidad la situación actual de la ciudad de Pinamar con respecto al turismo sustentable, las políticas implementadas y la influencia de estas dentro de la comunidad local.

Como primera aproximación podemos decir que, si bien aún queda mucho trabajo por delante, en los últimos años se han hecho progresos en el camino de la sustentabilidad turística, incorporando medidas que van más allá de lo económico, permitiendo que la actividad sea más amigable con el ambiente y la comunidad.

Palabras clave: Desarrollo sustentable, Turismo sustentable, Políticas turísticas, Pinamar.

Introducción

Durante los últimos años comenzó a darse un proceso mediante el cual los ciudadanos tomaron mayor conciencia sobre la importancia del cuidado del ambiente. Junto con ellos, los representantes de los gobiernos comenzaron a demostrar su preocupación por la sustentabilidad, apareciendo el tema dentro de las agendas políticas, aunque en la práctica, son pocos los que realmente se interesan y desarrollan políticas que se relacionan con la sustentabilidad.

Se toma como caso de estudio la ciudad de Pinamar ya que, además de ser un destino consolidado y referente de la Costa Atlántica, en reiteradas ocasiones diferentes funcionarios afirmaron querer convertirse en la ciudad más sustentable del país, accesible y respetuosa con el ambiente. Esto coincide con la información brindada a través de la página oficial de la Municipalidad de Pinamar, en la cual se comunica que la ciudad continúa realizando acciones para llegar a la sustentabilidad ambiental del lugar y que busca llegar a un cuidado responsable del medio natural.

A partir de lo planteado, es que amerita el desarrollo de la siguiente investigación, mediante la cual se pretende indagar la relación existente entre las políticas públicas y la sustentabilidad turística en la ciudad de Pinamar.

Además, el desarrollo de la investigación se ve justificado por el aporte que supone para la ciudad la visualización de la situación actual de las políticas públicas en materia de turismo, así como el análisis y la verificación del cumplimiento - o no - de parámetros de sustentabilidad en ciertos sectores que forman parte de la oferta turística que se brinda actualmente. Siendo esta información útil para continuar avanzando en el desarrollo de una actividad turística sustentable a través de la promoción de políticas turísticas sustentables.

Abordar esta investigación implica conocer y analizar en profundidad las políticas turísticas de la ciudad llevadas a cabo por los distintos gobiernos. Se decidió hacer un recorte temporal, abarcando desde el año 2010 al 2020, con el fin de poder analizar mandatos de diferentes partidos políticos. De esta manera se pudo hacer una comparación, a lo largo del tiempo, de cuál fue el lineamiento a seguir en cuanto a la implementación de políticas públicas turísticas y su relación - o no - con la sustentabilidad.

Además, se buscó determinar qué tipo de participación posee el sector privado dentro del desarrollo de las políticas pública y cómo estas influyen dentro de la comunidad local. Al mismo tiempo, se analizó si la oferta turística de la ciudad cumple con los principios del turismo sustentable según diferentes parámetros.

La tesis comprende una presentación de los objetivos y de la metodología de investigación, un primer capítulo en el que se realiza la descripción del marco teórico tratando los conceptos claves y relevantes para la elaboración de trabajo, un segundo capítulo en el cual se desarrollan diferentes antecedentes sobre políticas turísticas y planificación dentro de Argentina y un tercer capítulo dedicado al caso de estudio, esto es, la ciudad de Pinamar. Por último, se enuncian las conclusiones finales.

Objetivos

Objetivo general:

- Indagar sobre la relación entre las políticas públicas y la sustentabilidad turística en la ciudad de Pinamar entre los años 2010-2020

Objetivos específicos:

- Caracterizar la oferta turística de la Ciudad de Pinamar y analizar si cumple con los principios del turismo sustentable.
- Indagar sobre las diferentes políticas públicas implementadas por los distintos gobiernos y su incidencia en la sustentabilidad turística del destino.
- Identificar qué estrategias utilizan los gobiernos a la hora de definir, implementar y evaluar sus políticas públicas turísticas.
- Determinar qué tipo de participación e incidencia tiene el sector privado dentro de la gestión de las políticas públicas y cómo estas influyen en la comunidad local.

Metodología

La elaboración de este trabajo de investigación se realizó a partir de un estudio de caso, basado en criterios teóricos y en experiencias de observación que permitieron la comprensión e interpretación del tema estudiado. Tal como define Robert Stake en Marradi *et al* (2007), es un estudio de caso intrínseco, ya que es la temática en sí misma la que despierta el interés del tesista.

Para esto, por un lado se trabajó a través de una revisión bibliográfica y documental de distintas fuentes, tales como revistas científicas, libros, artículos académicos y periodísticos, información de sitios web y documentos virtuales, y por otro lado, con la información generada a partir de la recolección de datos primarios. Para esto último se realizaron entrevistas y encuestas, la precisión sobre cómo se llevaron a cabo, se detalla a continuación.

Las entrevistas se realizaron a funcionarios de la ciudad y a personal de la secretaría de turismo y cultura con el fin de identificar las principales políticas y medidas respecto a la sustentabilidad que se llevan a cabo dentro del destino. Además se buscó averiguar qué estrategias utiliza el gobierno a la hora de implementar sus políticas públicas.

Las preguntas realizadas (incluidas en el Anexo 1) se pensaron como semiestructuradas para ser más flexibles, permitiendo al entrevistador la libertad de introducir preguntas adicionales y obtener mayor información sobre ciertos temas y/o conceptos (Hernández Sampieri *et al*, 2014).

En cuanto a las encuestas se realizaron a diferentes establecimientos que conforman la oferta turística del destino con la finalidad de obtener una aproximación de cuál es la tendencia sustentable de los mismos.

En una primera instancia, a la hora de delimitar la muestra para realizar el trabajo de campo, se decidió encuestar a aquellos establecimientos que aparecieran en la página de turismo de la Ciudad de Pinamar, ya que según el criterio del tesista se creían los de mayor relevancia.

Al momento de organizar el viaje al destino, el sitio web de turismo se encontraba caído, debido a esto y a la situación actual de pandemia, según la definición dada por Battaglia en Hernandez Sampieri (2014), se realizó un muestreo por conveniencia ya que se decidió encuestar a aquellos casos disponibles a los que se tenía acceso dentro de la zona de mayor concentración de establecimientos.

El cuestionario (incluido en el Anexo 2) se elaboró en base a preguntas cerradas admitiendo respuestas dicotómicas SÍ-NO (Fernández Núñez, 2007) y otras de carácter abierto permitiendo al encuestado contestar con sus propias palabras según el grado de información que posee (Casas Anguita *et al*, 2002).

A lo largo del trabajo predominó el uso de técnicas cualitativas ya que suelen ser más flexibles, además, este tipo de enfoque “utiliza la recolección y análisis de los datos para afinar las preguntas de investigación o revelar nuevas interrogantes en el proceso de interpretación” (Hernández Sampieri *et al*, 2014). Es decir, que no busca plantear y probar una hipótesis, sino construir resultados que puedan motivar nuevas líneas de

investigación, siendo un proceso dinámico y circular que permite aumentar el volumen de información disponible (Hernández Sampieri *et al*, 2014).

A su vez esta investigación se acompañó de la observación directa de la tesista, quien, además de visitar el destino para la realización de las entrevistas y encuestas, buscó incorporar a la investigación todo detalle y/o dato que no se constata en las mismas.

En este sentido, si bien se apunta a un trabajo exploratorio mediante el cual, como menciona Hernandez Sampierti *et al* (2014), el investigador se interesa en el significado de las experiencias y los valores, buscando comprender, describir e interpretar los fenómenos estudiados a través de una perspectiva más cercana, este trabajo termina teniendo un carácter correlacional ya que finalmente se terminan asociando ciertos parámetros y/o variables a un determinado comportamiento (Herandez Sampierti *et al*, 2014).

Por último, se hizo una triangulación de toda la información recolectada mediante la observación directa, la realización de entrevistas y encuestas, y el análisis de fuentes bibliográficas, con el objetivo de realizar una interpretación de la misma y elaborar las conclusiones finales de la tesis.

Capítulo 1

Marco teórico

1.1- Desarrollo sustentable

1.1.1 Ambiente

Para hablar de desarrollo sustentable y sus prácticas primero es necesario definir qué es el ambiente, ya que es el sitio donde estas tienen lugar. La primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano, realizada en Estocolmo, en 1972, define el ambiente como "el conjunto de elementos físicos, químicos, biológicos y de factores sociales, capaces de causar efectos directos o indirectos, a corto o largo plazo, sobre los seres vivos y las actividades humanas". (ONU, en Giannuzzo, 2010). Es decir, se debe tener en cuenta tanto los elementos que rodean al ser humano, así como el paso del tiempo ya que dependiendo de cómo éste utilice los recursos que se encuentran dentro del ambiente, dependerá la herencia para las futuras generaciones.

En coincidencia con ONU en Gianuzzo (2010) Rossi *et al* (2018) considera que se deben tener en cuenta los aspectos sociales tales como la pobreza, la marginación, la educación, entre otros, los cuales forman parte de la comunidad, dando lugar al desarrollo y/o progreso cultural e histórico. Para esto es necesario abordar el concepto de ambiente desde una perspectiva compleja, en la cual no sólo se lo considere como el medio natural en el cual se desarrolla la vida.

Ante esto, podemos decir que el ambiente es un sistema dinámico y complejo, formado por un conjunto de sistemas (Sociocultural, ecológico y económico) que interactúan entre sí al mismo tiempo que lo moldean y caracterizan, dando lugar a los distintos modos de uso de los recursos. A su vez, estos van a condicionar la calidad de vida de la sociedad. Es a partir de esto que propone analizar el ambiente desde un enfoque sistémico y holístico, en el cual se establezcan límites sin aislarla de la realidad, teniendo en cuenta las dimensiones social, cultural, política, económica y ambiental.

Tal como dice Espinoza (2007) este análisis debe hacerse desde los aspectos naturales (suelo, flora, fauna, aire, agua), teniendo en cuenta su contaminación, su valor, su calidad, desde las alteraciones (o no) en las costumbres y en la salud de los humanos. Siendo la mayor preocupación los efectos que puedan causar en la calidad de vida del hombre, los impactos ambientales ocasionados. Entendiendo a éstos últimos como la alteración, como consecuencia del accionar del ser humano, de los sistemas naturales y/o artificiales y de los recursos que allí se encuentran.

A partir de lo dicho hasta acá, podemos entender al ambiente como el medio en el cual los humanos desarrollan su vida cotidiana, siendo de vital importancia su cuidado, para que las futuras generaciones puedan seguir desarrollándose. Ante esto no debemos olvidarnos que el humano tiene una gran capacidad de transformar el ambiente, y que, no necesariamente lo hace de una forma, en la cual se mantenga el equilibrio necesario para la continuidad de la especie. Por eso, tal como dice Rossi *et al* (2018), no podemos ver el ambiente como el simple lugar en el cual se lleva a cabo la vida, sino que se deben tener en cuenta ciertos sistemas que lo conforman e influyen a la vez que lo caracterizan.

1.1.2 Desarrollo Sustentable

Antes de definir qué es el Desarrollo Sustentable, vale aclarar que si bien existió el cuestionamiento semántico, sobre el uso indistinto (o no) de las palabras sustentabilidad y sostenibilidad, se decidió que lo mejor es utilizarlos indistintamente. Esto es debido a que la principal causa de esta confusión terminológica proviene de la traducción al español del término “*Sustainable development*”. Es decir, que tal como indica Bifani (1999) es un anglicismo, en el cual la expresión sajona “*Sustainable*” tiene una connotación diferente al término español “Sostener o sustentar”. El término en español hace referencia a conservar algo en su ser o estado, y en inglés, si bien también implica lo mismo, posee una connotación de esfuerzo dinámico para seguir avanzando. A pesar de esta diferencia se superó el cuestionamiento haciendo un uso indistinto de los términos, ya que en esencia comparten un mismo significado y tal como dice Méndez (2012), ambos términos como maneras de desarrollo tienen el mismo fin.

El Club de Roma fue de las primeras organizaciones en hablar sobre el desarrollo sustentable pero, recién unos 15 años más tarde, con la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo se incorporó oficialmente el desarrollo sustentable en la agenda internacional. Cuando hablamos de desarrollo sustentable hacemos referencia a aquel desarrollo que satisface las necesidades de las generaciones actuales, sin poner en compromiso la capacidad de las generaciones venideras para satisfacer sus propias necesidades. Se trata de incorporar al desarrollo las dimensiones sociales y ambientales para así poner un fin a las miradas puramente economicistas. (Guimarães, 2014)

A partir de esta definición comienzan a darse una serie de definiciones desde distintas perspectivas (Institucional, ideológica y académica) pero con una misma conformidad, en la cual todos llegan a la conclusión de que el mundo está atravesando una crisis ambiental, que de no darse un cambio en la conciencia y las estrategias será muy difícil afrontarla. (Díaz López, 2004)

En los 90, con el informe de Brundtland, se logra tomar conciencia sobre el estado ambiental a nivel mundial. Esto fue gracias a que durante las dos décadas previas, desde Estocolmo (en el año 1972) hasta la Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro (año 1992), fue “posible trascender una aproximación exclusivamente ambiental, superar el divorcio entre medio ambiente y desarrollo y establecer un vínculo estructural entre los desafíos ambientales como resultado de las insuficiencias de los modelos económicos vigentes” (Guimarães, 1992b). Es decir, que se logró ver al desarrollo económico y al ambiente como dos elementos que forman parte de un mismo proceso, por lo cual no se los puede analizar de forma aislada ya que ambos son de gran importancia para el desarrollo de la humanidad. De esta forma el desarrollo sustentable se convierte en un factor clave en el intento de unificar los pilares sociales, económicos, culturales, políticos y ambientales de la sociedad, y, en consecuencia, se lo comienza a incorporar en los discursos tanto económicos como políticos.

Entre la Conferencia de Río 1992 y la Conferencia Río+10 de Johannesburgo en 2002, es cuando más fuerte se vuelve la presencia del desarrollo sustentable dentro de los discursos de los gobiernos. Sin embargo, luego de Johannesburgo comienza a verse un retroceso donde deja de importar el cuidado de los recursos naturales, acompañado de un declive en las condiciones sociales (aumento de la pobreza y de la brecha social, precarización laboral, etc.) y por una desregulación por parte del Estado. Finalmente, en la Conferencia Río +20 se terminó de confirmar lo que ya se venía sospechando y se dio por sentado que los gobiernos no están dispuestos a cambiar sus hábitos de consumo, aunque eso mejore la calidad de vida de la población.

Ante esto es que se plantea como objetivo clave lograr y asegurar el compromiso político, buscando un marco ético global, en el cual se dejen plasmados valores y principios teniendo en cuenta la dimensión económica, social y ambiental, con el fin de superar la falta de coordinación y cooperación internacional (Pulido-Fernández, 2015). En esta misma cumbre se propone a la Economía Verde como un instrumento de gran importancia para lograr el desarrollo sostenible. Es decir, se hace necesario incorporar una nueva forma de desarrollo económico, en el cual se integren la variable ambiental con la social.

Pulido-Fernández (2015) sostiene que para llegar al desarrollo sostenible primero es necesario lograr la Economía Verde. Esto lo justifica ya que, desde su punto de vista, lo que realmente importa a todos, es lo económico, por ende, si se cambia el modelo económico se podrá llegar al desarrollo sostenible. Además, afirma que es necesario un cambio en el modelo de desarrollo humano, en el cual debe existir un equilibrio entre la importancia que le da el humano a la protección de los recursos y la satisfacción de sus necesidades.

En concordancia con este autor, Rull (2010) plantea que el desarrollo sostenible es inviable ya que se plantea sobre un modelo de desarrollo humano tradicional, cuando lo que hay que hacer es cambiar la relación existente entre el ser humano y el sistema tierra.

Volviendo a los inicios, en la Comisión Brundtland, podemos decir que el informe resultante de la misma, fue de gran importancia para lograr incorporar la sustentabilidad en la agenda pública, sin embargo, hoy en día esos logros ya no son suficientes. Esto es debido a que las condiciones del Medio Ambiente y de las relaciones que allí se llevan a cabo ya no son las mismas. Según Amartya Sen (En Guimarães, 2014) el desarrollo sustentable es aquel que “preserva y expande las libertades de los individuos sin comprometer la posibilidad de las generaciones futuras de ejercer libertades similares o aún mayores”.

Esta definición, a diferencia de la del informe de Brundtland, tiene en cuenta algunos factores que hacen al ser humano, tales como la estética, la belleza, la moral, la ética, la felicidad y la libertad. Siendo esta última la esencia del desarrollo sustentable, ya que más que de necesidades se trata de derechos por lo que es necesario el ejercicio de la libertad.

En este sentido Guimarães considera que si bien el Informe de Brundtland logró llevar a cabo avances en cuanto a la definición del concepto de desarrollo sustentable no fue ni radical ni innovador. Considera que el concepto del término es un tanto ambiguo dejando espacios vacíos, por lo que no se termina de llegar a una definición específica de lo que realmente significa el Desarrollo sustentable. Dando lugar a una libre interpretación, en la cual se entremezclan distintos puntos de vista, desde el más avanzado hasta el más simple y conservador en el cual solo se tiene en cuenta el crecimiento económico incorporando la variable ecológica. (Tarlombani, 2005).

A pesar de los grandes esfuerzos para llegar a una definición concreta de qué es el desarrollo sustentable, hoy en día sigue habiendo una confusión terminológica y no se logra llegar a un acuerdo. Algunos autores sostienen que esto es debido a que el concepto fue aceptado tan rápidamente que no se llegó a cuestionarlo ni investigarlo en profundidad. Por ejemplo, Dachary y Arnaiz (2003) comparan la rápida aceptación del concepto con la religión, ya que nadie cuestiona la necesidad de dejar a las próximas generaciones un planeta habitable. Así es como se van dando un sin fin de interpretaciones haciendo que las propuestas a veces sean contradictorias y otras veces sesgadas a intereses parciales.

Más allá de que no haya una clara definición del desarrollo sustentable y de que se de una libre interpretación del mismo, la mayoría de los autores coinciden que sólo puede concretarse si se

tienen en cuenta las distintas dimensiones que hacen a una región y/o territorio (social, cultural, política, económica y ambiental). Ya que tal como afirman Dachary y Arnaiz (2003) una visión parcial sólo limitaría el desarrollo sustentable y la realidad no puede limitarse.

Hoy en día surge una nueva visión sustentable en la cual se interpreta a la sustentabilidad como el espacio donde se desarrolla el humano. Ya no se trata de conservar ecosistemas para trasladar al hombre a zonas menos frágiles, sino que por el contrario, se busca lograr modificaciones sustanciales en la manera de asumir los verdaderos problemas para así, hacer sustentable una región o un país. Entonces, tal como afirman los autores mencionados en el párrafo anterior, esta nueva visión de la sustentabilidad se transforma en una política útil para realizar los cambios que fuesen necesarios, dentro de los límites posibles en la actual economía globalizada. Siendo de vital importancia la participación de la sociedad civil y la planeación estratégica como instrumentos del gobierno que no pueden ser reemplazados. Esto es lo que se buscará abarcar a lo largo de este trabajo investigativo, indagando sobre las políticas de los gobiernos que busquen aportar a la sustentabilidad turística del lugar.

1.1.3 Dimensiones sustentables

Siendo que el desarrollo territorial y el desarrollo sustentable son dos caras que forman parte de la misma moneda se hace necesario incorporar las dimensiones territoriales de la sustentabilidad, para así lograr sustentabilizar el desarrollo de las regiones, es decir, lograr que las actividades productivas mejoren las condiciones de vida de la población y, además, protejan el patrimonio biogenético para las generaciones futuras. (Guimarães, 1998). En este sentido, podemos enunciar las diferentes dimensiones sustentables definidas por Guimarães (1998) en su texto “La ética de la sustentabilidad y la formulación de políticas de desarrollo”:

- **Ecoambiental:** Debe lograrse que se mantengan intactos los procesos naturales mediante los cuales se obtiene energía, preservando la biodiversidad del planeta, de manera que otras especies y futuras generaciones tengan acceso a los mismos derechos fundamentales de la vida. Para esto es necesario que se tenga en cuenta la capacidad de regeneración de la naturaleza luego de que se le hayan extraído los recursos naturales para llevar

a cabo las actividades productivas (base física del proceso de crecimiento) como la capacidad que tenga para recomponerse tras recibir los desechos que generan estas actividades.

- **Social:** No sólo son necesarios cambios cualitativos en la vida del ser humano para que el desarrollo sea sustentable. La política pública se debe encargar de que se de una distribución equitativa de los bienes y servicios para que así todo ser humano tenga acceso a condiciones dignas de vida (educación, salud, vivienda, seguridad social, etc). También hace referencia a la igualdad de género, incorporando a la mujer en asuntos económicos, políticos y sociales. Todo esto es debido a que si un ciudadano no puede satisfacer sus necesidades básicas, se sentirá excluido de la sociedad y en cuanto nadie haga algo para mejorar su situación, esta persona, no sentirá ningún tipo de compromiso para cuidar el ambiente. Esto también aplica para las personas que cuentan con una gran riqueza, pero en este caso, su poco interés en preservar el ambiente se debe a que ellos no serán quienes sufran las consecuencias del deterioro, sino que quienes lo sufrirán en mayor medida serán los sectores subordinados y/o excluidos.
- **Cultural:** Hace referencia a la preservación del sistema cultural que hace a la sociedad y le da una identidad, manteniendo los valores, prácticas y símbolos, de forma tal que se de una integración nacional a través del tiempo, condicionando acciones presentes y futuras. Se deben tener en cuenta los derechos constitucionales de las minorías, incorporándolos en políticas concretas tales como salud comunitaria, educación bilingüe, autonomía territorial, etc. En esta misma línea, la dimensión cultural de la sustentabilidad implica que los usuarios y detentadores de la biodiversidad obtengan beneficios y fomenten la conservación de la misma. En otras palabras es necesario incorporar externalidades para así garantizar la diversidad de especies y la variedad agrícola, permitiendo que se mantenga en el tiempo la cultura que apoya formas específicas de organizar económicamente la producción.
- **Política:** En un nivel más general implica la democratización de la sociedad, y en un nivel más específico la democratización del estado, siendo dos desafíos puramente políticos para los cuales son necesarios crear alianzas entre los distintos actores sociales de manera que se logre un sustento y un consenso para el cambio de estilo. Con la democratización de la sociedad se busca fortalecer las comunidades y organizaciones sociales, redistribuir activos a los sectores menos favorecidos de la comunidad, así como también capacitar a las personas para la toma de decisiones. En cuanto a la democratización del estado se pretende incorporar el término responsabilidad política en el ámbito público. Por todo esto, podemos decir que la dimensión política de la sustentabilidad está relacionada con un estudio profundo de la democracia y la construcción de la ciudadanía, para que la gente se incorpore en el proceso de desarrollo.

La ética, junto con la justicia productiva y distributiva es lo que une y da sentido a todas estas dimensiones de la sustentabilidad. Siendo que la justicia productiva es la que brinda las condiciones necesarias para que las personas se encuentren en igualdad de condiciones (frente al sistema económico y a la hora de satisfacer sus necesidades básicas) y la ética es la materialización a través de la justicia distributiva, que se orienta a garantizar que cada individuo reciba los beneficios del desarrollo a través de la meritocracia (Wilson, en Guimarães, 1998).

1.2- Turismo Sustentable

Existen ciertos autores como Sánchez Valdez *et al* (2015) que afirman que el turismo de masas fue el factor generador de la crisis ambiental existente, la cual provocó que se hiciera necesario llevar a cabo un turismo sustentable o alternativo. El turismo de masas sólo incorpora en su oferta turística productos relacionados con el turismo sustentable con el fin de atraer un mayor flujo de turistas y poder beneficiarse económicamente, es decir, que realmente no existe una preocupación por el ambiente, la sociedad y la cultura. En cambio, el llamado turismo alternativo busca crear consciencia acerca de la necesidad de cuidar los recursos naturales y culturales propiciando una nueva ola de turistas más conscientes. Según estos autores son dos formas totalmente distintas de hacer y concebir el turismo.

En contraposición encontramos autores como Chávez y Osorio (2006) para quienes no se trata de turismo de masas o turismo alternativo, sino que el concepto de sustentabilidad debe regir a toda la actividad turística, ya sea un turismo de masas, de elite y/o alternativo.

Siguiendo esta línea, San Martín Reboloso *et al* (2007) afirma que es necesario aplicar la sustentabilidad en las prácticas turísticas. Ya que si bien el turismo es un gran motor para la economía y su desarrollo, siendo que es una de las principales actividades generadoras de ingresos y empleos, hay que tener en cuenta que su práctica implica la apropiación de recursos naturales, generando un desequilibrio ecológico y la degradación ambiental.

Según Román (2008), el turismo sustentable es aquel que pone en práctica y aplica a la actividad turística los principios y dimensiones del desarrollo sustentable.

Citando a la OMT, podemos definir al turismo sustentable como “Aquel que satisface las necesidades presentes de los turistas, al mismo tiempo que preserva los destinos e incrementa las nuevas oportunidades para el futuro. Debe ser concebido de modo que conduzca la gestión de todos los recursos existentes, tanto desde el punto de vista de la satisfacción de las necesidades económicas, sociales y estéticas como del mantenimiento de la integridad cultural, de los procesos ecológicos esenciales, de la diversidad biológica y de los sistemas de soporte de la vida” (OMT 1998:21, en Tarlombani, 2005).

A comienzos de la década del 90 es que comienza a darse un cambio en la forma de entender el turismo. Siendo la conferencia internacional Globe '90 en Vancouver, Canadá, el primer foro en el cual se habló del turismo desde una perspectiva sustentable. Esto sucedió gracias a que los países comenzaron a tomar conciencia y advirtieron, que si bien el turismo generaba grandes beneficios económicos, se estaba expandiendo cada vez más, afectando a las poblaciones locales, al ambiente y a la misma actividad turística, ya que no había ningún control ni planificación. (Tarlombani 2005)

De esta forma, no sólo comenzó a tratarse el turismo sustentable en conferencias, sino que también tuvieron lugar reuniones, congresos y foros, en los cuales se llevaron a cabo discusiones sobre los distintos aspectos de esta actividad. En 1991 la Asociación Internacional de Expertos Científicos del Turismo (AIEST) describió el turismo sostenible como “aquel que mantiene un equilibrio entre los intereses sociales, económicos y ecológicos. Argumentando que el turismo debe integrar las actividades económicas y recreativas con el objetivo de la conservación de los valores naturales y culturales” (AIEST en Linares 2014).

A esta altura, vale volver a aclarar que se utilizará al Turismo Sustentable como sinónimo de Turismo Sostenible, ya que son dos términos que comparten un mismo significado y que muchos autores, los usan como tales. Anteriormente existió el cuestionamiento semántico, sobre

el uso indistinto (o no) de las palabras sustentabilidad y sostenibilidad y se decidió que lo mejor es utilizarlos indistintamente.

Es en 1995, con la realización en Lanzarote, de la primera Conferencia Mundial de Turismo Sostenible, que se crea la Carta de Turismo Sostenible, en la cual se deja plasmada que el turismo es una actividad ambivalente, que trae aparejado consecuencias tanto positivas como negativas, ya que al mismo tiempo que contribuye de manera positiva con el ámbito socioeconómico y cultural repercute negativamente sobre el ambiente y la identidad local. Además se enumeran una serie de principios y objetivos a tener en cuenta. Por mencionar algunos:

- El desarrollo turístico deberá fundamentarse sobre criterios de sostenibilidad y contribuir al desarrollo de los mismos;
- La actividad turística considerará los efectos sobre el patrimonio natural y cultural alentando la solidaridad, el respeto mutuo y la participación de todos los actores implicados con el fin de conservar el valor de ambos patrimonios;
- Se preservará tanto la calidad del destino turístico como la capacidad de satisfacción del turista de manera que repercute de forma positiva al desarrollo económico local y a la calidad de vida de la población;
- La planificación del turismo tendrá que ser integrada ya que la cohesión social y económica es fundamental para el desarrollo sostenible;
- Se priorizará y fomentará aquellos proyectos que contribuyan con la calidad ambiental dándole mayor relevancia y ayuda financiera a las zonas consideradas como vulnerables;
- Se promocionarán formas alternativas de turismo que sean coherentes con los principios del desarrollo sostenible al mismo tiempo que se adoptaran códigos de conducta que favorezcan a la sostenibilidad.

En forma de complemento y de conclusión, podemos mencionar a Trifaro (2007) y Rossi *et al* (2018), dos autores que sostienen que la sustentabilidad del turismo debe abarcar cuatro elementos:

1- Sociedad y Cultura: La actividad turística debe ser respetuosa con la población local, su cultura y sus costumbres, evitando la banalización de las mismas. Además se pretende que contribuya al intercambio de distintas culturas manteniendo la tolerancia y el entendimiento.

2- Ambiente: Es necesario que se lleve a cabo un uso consciente y apropiado de los recursos naturales y ambientales que utiliza el turismo (relieve, paisaje, clima, mar, ríos, lagos, flora y fauna), para así mantener el valor del territorio y de la diversidad biológica del lugar.

3- Economía: Pretende que se de un crecimiento económico equitativo, distribuyendo las riquezas y generando el efecto multiplicador del turismo. Todo esto sin dañar los recursos ambientales y sociales disponibles.

4- Política: Implica que la población local participe en la toma de decisiones, logrando que los ciudadanos apoyen políticamente tanto las estrategias de desarrollo como las acciones a implementar.

Para que esto sea posible es necesario tener en cuenta determinados criterios, tales como que el uso y consumo de los recursos renovables no sea superior al tiempo de reposición de los mismos; que el índice de uso de recursos no renovables no supere el índice de desarrollo de los renovables; que las emisiones que se generan en el ambiente no sobrepasen la capacidad del mismo para eliminarlas; etc.

Podemos ver cómo a lo largo del tiempo el turismo sustentable ha sido definido de diferentes maneras por las diferentes condiciones políticas, económicas, sociales-culturales, y ambientales donde los destinos turísticos se desarrollan. Ante esto, podemos decir que, no puede apartarse de la política, de la sociedad y sus problemas ya que existen diferencias significativas entre las ciudades generadoras de los principales flujos turísticos (países desarrollados) y de los destinos turísticos subdesarrollados, que apuestan por el turismo para que sus economías resurjan, dejando al margen el desarrollo sustentable y apuntando específicamente al término económico. (Chávez y Osorio, 2006).

En esta investigación se tomará este camino, en donde se buscará investigar cuál es la realidad del destino, indagando sobre las distintas políticas que hacen a la sustentabilidad turística del lugar y analizando si las gestiones de los gobiernos realmente tienen en cuenta a la sociedad local.

1.2.1 Prácticas Sustentables

Para Acelrad (1999) la sustentabilidad sigue las mismas líneas que las prácticas, se pretende enlazar los deseos sociales con aquellas prácticas que los políticos pretenden realmente realizar, quedando a merced de la legitimación o no, por parte de la sociedad. En lo que hace a las prácticas sustentables, al ser vista como algo bueno, deseable y consensual para la sociedad se la considera como una práctica buena.

En base a todo lo dicho anteriormente en este trabajo y en concordancia con Corral-Verdugo *et al* (2004) se reconoce que es necesario llevar a cabo un comportamiento ambiental responsable, aunque sigue sin quedar en claro qué es exactamente la conducta y/o comportamiento sustentable. Es muy común que hoy en día se hable del comportamiento sustentable, de la conducta sustentable y de las prácticas sustentables (por mencionar algunos términos) pero nadie ha logrado determinar si se trata de conceptos similares, con un mismo significado, que hacen referencia a las mismas acciones o si se trata de términos antagónicos. En este trabajo serán utilizados de forma indistinta.

Definiendo este último autor a la conducta sustentable como “el conjunto de acciones efectivas cuyo fin es asegurar los recursos naturales y socio-culturales que garantizan el bienestar presente y futuro de la humanidad.”

Tal como se mencionó anteriormente, las prácticas sustentables son aquellas que se consideran como buenas prácticas, las cuales según la Rainforest Alliance (2006) podemos definir como aquellas medidas de corrección o mejoramiento cuyo fin es garantizar que se produzca el menor impacto posible. Guala *et al* (2007), define las buenas prácticas asociadas al turismo como aquellas que aseguran la viabilidad económica, social y ambiental de la oferta, promoviendo y garantizando la calidad de los servicios. Se debe realizar una planificación teniendo en cuenta a todos los actores involucrados, sin dejar de lado a la comunidad local, siendo necesario un cambio profundo y radical en la forma de realizar turismo. Tal como dice Escobar (2012), se debe asumir que para lograr una modificación en las prácticas se deben tomar acciones de tipo

tanto global y colectivo, así como individuales, logrando un aprendizaje.

Ante esto podemos decir que las prácticas sustentables son un concepto muy cambiante, ya que dependen mucho del contexto y del ámbito que se trate. Por ejemplo, en materia de turismo, no será lo mismo un destino que se encuentra dentro de un país subdesarrollado que un destino en un país desarrollado. Esto es debido a que la realidad de cada uno va a ser diferente, por lo tanto, los deseos de las sociedades también diferirán haciendo necesario que cada gobierno desarrolle diferentes políticas en materia de sustentabilidad.

Volviendo a Guala *et al* (2007), podemos afirmar que se pretende aumentar el número de visitantes teniendo en cuenta la adopción de buenas prácticas, es decir, garantizando la disminución y una mejor administración de los impactos tanto en el ambiente como en la sociedad. Para esto, Roman (2008) agrega que es necesario que desde el sector privado se adopten políticas que ayuden al mejor manejo de los residuos, sistemas de compras, a la eficiencia energética y en la gestión del agua.

Este mismo autor sostiene que la adopción de buenas prácticas son el punto de partida para la adopción de sistemas de certificación en turismo sostenible, definiendo a estos como un “proceso voluntario que evalúa, monitorea y otorga un certificado escrito en el que hace constar que una empresa, producto, proceso, servicio o gestión del sistema cumple con una serie de requerimientos específico”.

Por lo tanto podemos utilizar los sistemas de certificación en turismo sostenible como forma de evaluar cualitativa y cuantitativamente el desempeño del turismo a través de sus prácticas de operación (San Martín Reboloso *et al*, 2007).

Volviendo a Acselrad (1999) podemos decir que, para afirmar que una práctica es sustentable, es fundamental hacer una comparación en el tiempo de los distintos atributos. Esta comparación puede ser hecha entre el pasado y el presente o entre el presente y el futuro, siendo esta última la más conveniente ya que todo lo que está en el horizonte pasado-presente se lo considera como no sustentable. Se considera sustentable hoy a aquellas prácticas acarreadoras de sustentabilidad en el futuro.

En turismo para determinar si una práctica será o no portadora de sustentabilidad existen diversas herramientas que permiten evaluar los distintos componentes que hacen a las dimensiones de la sustentabilidad. Estas herramientas, no necesariamente, pretenden hacer comparaciones en el tiempo, sino que por el contrario, buscan reconocer aquellas empresas y/o destinos que contribuyen con el cuidado del ambiente, y de esta manera persuadir tanto a los usuarios como prestadores de turismo, para que se genere un turismo sustentable. (Rossi *et al*, 2018).

1.3- Políticas Turísticas

1.3.1 Políticas Públicas

Si bien la política pública tiene múltiples definiciones e interpretaciones, dependiendo del ámbito y del contexto que se trate, a grandes rasgos podemos decir que son el resultado de la actividad (o no) por parte del Estado y/o los gobiernos. Poseen gran importancia ya que ponen en evidencia los objetivos que pretenden alcanzar y los efectos que estos tendrían sobre el contexto en el que intervienen (Jaime et al., 2013).

Una de las causas de las variaciones en el significado se debe a que el término es usado tanto por el lenguaje del “sentido común” como por el lenguaje científico, dándole distintos significados y valoraciones ya que provienen de contextos y situaciones diferentes.

Por otro lado, se debe a la lengua, ya que a diferencia del inglés, nuestro idioma no permite hacer una diferenciación de las distintas dimensiones de la política (*polity*, *politics* y *policy*), resultando engorroso distinguir entre “políticas” (*Policies*) y “Política” (*Politics*) (Parsons en Jaime et al., 2013).

Vale aclarar la diferencia entre estas dimensiones ya que son un punto en común de toda política pública, siendo el punto de partida para tratar de entender qué es una política pública.

Entendemos a la dimensión *Polity* como aquella que hace referencia al conjunto de instituciones y reglas de la política, que denotan cómo se organiza, se distribuye y se ejerce el poder, así como las formas en las que se pueden tomar decisiones. En este sentido, es la dimensión más amplia y estructural. (Jaime et al., 2013).

En cuanto a la dimensión *Politics* podemos decir que hace referencia al concepto de política, tratando la dinámica conflictiva de la misma ya que se la vincula tanto con la lucha por el poder, la estructura del conflicto político y social y el comportamiento de los actores (políticos, estatales, económicos y sociales), como con los intereses, preferencias, valores e ideologías que junto con la movilización de recursos, los procesos de negociación y la cooperación pretenden copiar o modificar ciertas situaciones del poder. (Jaime et al., 2013).

Por último la dimensión *Policy o Policies* vincula las acciones y/o decisiones de un gobierno, es decir, las políticas públicas que adopta y que se orientan a la resolución de los conflictos de carácter público que posee la sociedad. No sólo se trata de los objetivos que persiguen las políticas públicas, sino que también, se trata de los resultados e impactos que las mismas generan dentro de la sociedad. Por esto es que es importante analizar tanto la dimensión sustantiva (sus contenidos) como la dimensión operativa (implementación). (Jaime *et al.*, 2013).

Meny y Thoening en Jaime *et al* (2013) definen la política pública como “el resultado de la actividad de una autoridad investida de poder público y de legitimidad gubernamental”. Esta definición hace referencia a la primera y a la segunda dimensión, resaltando el carácter institucional el cual le da origen y legitimidad tanto al gobierno como a las autoridades, quienes son los principales actores de las políticas públicas.

También podemos mencionar a los autores Kraft y Furlong quienes en Gavilanes (2009) definen las políticas públicas incorporando la tercera dimensión, definiéndola como “el curso de acción o inacción gubernamental en respuesta a problemas públicos”. Otro autor que incorpora esta dimensión es Ocampo en Gavilanes (2009), quien la define como “toda forma de acción organizada, encaminada al logro de objetivos de interés común”.

Entonces, como ya se mencionó anteriormente, las políticas públicas tienen múltiples definiciones, pero brevemente dicho, son las modalidades de intervención que el Estado gestiona en las cuestiones sociales y derechos de la ciudadanía para maximizar el bienestar social y minimizar los conflictos. Las políticas públicas buscan nuevos rumbos y diseños de modelos para el desarrollo. Por eso, como objeto de análisis, no pueden separarse de la sociedad como conjunto de variables históricas, culturales, económicas, ideológicas y políticas.

Una vez que el gobierno toma conciencia de la existencia de un problema que afecta a la sociedad y que merece su atención, se inicia un proceso de creación de una política pública que ayude a eliminar, mitigar y/o minimizar el problema. Para Tamayo Sáez (1997), este proceso consta de las siguientes etapas o fases:

1. Identificación y definición del problema;
2. Formulación de las alternativas de solución;
3. Adopción de una alternativa;
4. Implantación de la alternativa seleccionada;
5. Evaluación de los resultados obtenidos.

Las acciones y decisiones que forman parte de este proceso, junto con la educación obligatoria, la atención sanitaria, el control de las actividades contaminantes, entre otros, dan lugar a las distintas políticas públicas sectoriales como lo son la política educativa, la política sanitaria, la política medioambiental, la política turística, etc.

1.3.2 Estrategias Políticas

La palabra Estrategia deriva del griego *strategia* que significa “conducción militar, arte de la estrategia”. Ante esto, Schröder (2004) afirma que, la estrategia tiene su origen dentro del ámbito militar y se vincula con la palabra táctica, que es el arte de poner en orden, mover y emplear las fuerzas propias. Se podría decir, que la estrategia es el plan general y la táctica es el conjunto de operaciones que se realizan para cumplir con la estrategia.

Con el paso del tiempo y con la industrialización, este concepto comenzó a avanzar y a abarcar otros ámbitos, dejando de pertenecer pura y exclusivamente al militar. De a poco comenzó a comprender más sectores de la sociedad, desde el campo económico hasta el político, el cual era necesario para poder dirigir a las sociedades.

La estrategia política es el plan general que orienta todas las acciones durante un período de tiempo. Es una guía para la acción, pero una guía flexible, la cual pretende imponer ciertos conceptos políticos, tales como la creación de leyes o estructuras administrativas estatales, así como medidas de desregulación, privatización y/o descentralización.

Si a la hora de implementar nuevas políticas lo que se busca es realizar cambios a largo plazo, se deben llevar a cabo estrategias políticas que acompañen la gestión, así se evitarán ciertos errores usuales. Por ejemplo, para que una política tenga adhesión y funcione es necesario que haya una mayor participación de los ciudadanos, pero de no estar bien informados y capacitados, se fracasará (Schröder, 2004). Continuando en esta línea el autor Troitiño en Troitiño (2007), afirma que este punto es clave, ya que para él, las estrategias políticas son un proceso institucional y social, que para que sean viables, no sólo es necesaria la aceptación social, sino que deben ser implementadas desde las instituciones locales en conjunto con el sector privado.

Esto denota en una nueva realidad, en la cual el conjunto de la sociedad participa más

activamente en las gestiones del gobierno, dándole un seguimiento y control a las propuestas de planes y proyectos que pretenden encontrar soluciones y mejorar su entorno. De esta forma, el planeamiento aparece como una herramienta de importancia ya que permite interpretar las diferentes realidades, situaciones y actores de un territorio.

Todo esto se relaciona y da lugar al planeamiento estratégico, que permite a los gobiernos prevenir y anticipar los posibles cambios o sucesos futuros que podrían afectar a la sociedad. La política utiliza el planeamiento o la planificación como un instrumento que le permite lograr los objetivos propuestos mediante el establecimiento de estrategias apropiadas y una correcta utilización de los recursos. Además, esta planificación estratégica, busca propiciar el encuentro y el consenso entre actores, con el fin de optimizar las decisiones en cuanto a la implementación de políticas (Toselli, 2015).

Entonces, podemos decir que la estrategia política necesita de la planificación estratégica y ambas tienen como objetivo guiar las acciones de los gobiernos, anticipando posibles escenarios ante la imposibilidad de éstos de predecir el futuro. Es importante hacer un análisis de la situación actual y de las relaciones de poder existentes, para así unificar todas las fuerzas con el fin de alcanzar el objetivo propuesto. Para esto es necesario hacer una planificación táctica -que tal como se mencionó anteriormente, lo estratégico se vincula con lo táctico-, la cual busca responder las preguntas quién hace, cuándo, qué, cómo y porqué. Las respuestas a estos interrogantes nos permitirán conocer con mayor exactitud todos aquellos factores y recursos con los que contamos para poder cumplir con los objetivos propuestos.

1.3.3 Política Turística

Como se mencionó anteriormente, para Tamayo Sáez (1997) la política turística es una política sectorial, la cual Monfort Mir (2000) define como aquella que se enfoca en atender una parcela concreta de la actividad económica, siendo la política sectorial, una de las formas de clasificar a las políticas económicas. Como toda política sectorial que deriva de la política económica general, busca incidir dentro de un territorio determinado del ámbito productivo de la economía.

En este sentido, este autor sostiene que las políticas turísticas tienen su origen dentro de la política económica. La misma es definida, como la aplicación de ciertas medidas por parte de las autoridades públicas para conseguir determinados fines económicos. Además, pretende resolver problemas o desvíos que se producen en el sistema.

La Política turística, vista como una política sectorial que deriva de la política económica, debe ser analizada desde la verticalidad, ya que es influida -en menor o mayor medida- por las distintas políticas instrumentales, lo que le otorga su singularidad y la convierte en específica -o no- según el grado de afectación con respecto a los instrumentos de las políticas económicas. Una política específica es aquella que varía según el momento y el ámbito de aplicación.

El turismo, al ser una actividad económica que recibe divisas y genera riquezas, se encuentra condicionada por ciertas políticas instrumentales que colaboran con el cumplimiento de políticas económicas finalistas, como por ejemplo, el equilibrio económico exterior. Esto demuestra que existen un montón de efectos (directo e indirectos) sobre otros sectores y que como se mencionó anteriormente, debe ser analizada desde la verticalidad.

Continuando con el mismo autor, podemos decir que el gobierno responsable de una actividad turística, es quién deberá cumplir un rol de árbitro, estableciendo un contexto lo más favorable posible para el desarrollo del sector privado. Es decir, que deberá minimizar los potenciales conflictos entre el sector Público y el Privado, brindando un clima de estabilidad y eliminando los fallos que puedan producirse dentro del mercado turístico.

La política turística no sólo debe ser llevada a cabo entre el sector Privado y el Público, sino que también, debe contar con la participación de la comunidad local. Se construye en la interacción de sectores hasta terminar de integrar un todo, donde cada parte interviniente obtiene la delimitación de sus objetivos. De esta forma, se logra llegar a una gestión que resulte participativa y eficiente.

Si volvemos a las dimensiones de la política pública que menciona Jaime *et al* (2013), Velasco (2016) afirma que desde la dimensión de *Polity*, la política turística puede ser definida como “lo que los gobiernos pueden y/o deciden hacer ante el turismo en términos políticos” y en cuanto a la dimensión *Policy*, la define como “los objetivos e instrumentos que, en el contexto de una política pública, persiguen e implantan en relación con el turismo”. De esta forma, para este autor, la política turística surge de la vinculación entre los conceptos de Turismo y de Política Pública.

La política turística será el conjunto de actividades, decisiones y procesos que impulsen actores gubernamentales, en ocasiones en colaboración con otros actores, con la intención de alcanzar objetivos diversos relacionados con el turismo. Es decir, con una variedad de fenómenos y relaciones que supone el proceso de atracción, estancia o residencia ocasional de ciudadanos en un territorio determinado.

Es por lo tanto un fenómeno político posible de aislar y de estudiar, concentrándose en las acciones y procesos que son impulsados por los gobiernos. Aunque no hay que olvidarse de la importancia que tiene la coordinación y cooperación entre el sector público y el privado.

Contrariamente a Monfort Mir (2000), Velasco (2016) considera que si se analiza a la política turística como una política que deriva de la política económica, se ignorarán otras dimensiones no menos importantes, como lo son la dimensión social. Considera que es importante esta dimensión ya que el turismo es un fenómeno social, que favorece el intercambio cultural, provocando cambio en la comunidad local (sociedad de acogida). Además, condiciona el uso de los territorios y sus recursos culturales, lo que supone un riesgo de deterioro. Si bien el turismo suele promover la conservación de bienes naturales, muchas veces termina generando efectos adversos como lo son la contaminación.

Entonces, no se puede priorizar entre las distintas dimensiones que la comprenden (Económica, Social, Cultural y Medioambiental). Tampoco resulta apropiado analizar a la política turística como una política que se desprende de la política económica, ya que reduce el enfoque y no permite explicar ciertos problemas. Aunque es cierto que “la racionalidad de las políticas públicas se explica mediante la idea de los fallos de mercado en relación con los bienes públicos y entran en juegos los principios de eficacia y eficiencia” Weimer y Vining en Velasco (2011).

Ante esto, Velasco (2011), propone incluir dentro la perspectiva económica un análisis politológico, es decir desde la Ciencia Política, ya que “la racionalidad de la política se explica mediante la idea de legitimidad y la argumentación política y los valores que imperan son la negociación y el consenso” Majone en Velasco (2001).

Siguiendo con Velasco (2011), podemos decir que en la medida que los Estados se diversifiquen y expandan sus políticas, el turismo, podrá crecer y desarrollarse. En este sentido, Capanegra (2006), afirma que la política turística es una política dependiente, tanto del gobierno, como del momento histórico-político, y del diseño de la administración pública. Además, coincide con Monfort Mir (2000), al definirla como una política sectorial, ya que existe un reconocimiento de la importancia que tiene la política turística dentro de los modelos de desarrollo.

Como podemos ver hasta acá, la política turística como política pública ha sido analizada desde

un número ilimitado de abordajes o campos de estudio. A modo de resumen podemos ver como para ciertos autores como Monfort Mir (2000) y Bernier (2004) la política turística tiene sus orígenes dentro de la política económica. En cambio, Capanegra (2006), considera que la política turística depende tanto del gobierno, como del momento histórico y del diseño de la administración pública. Otros autores como Velasco (2011) plantean el estudio de las políticas turísticas desde la perspectiva de las Ciencias Políticas. Por último, podemos agregar al autor Jafari(2005) quién en su quinta plataforma, llamada del “Interés Político”, hace hincapié en el reconocimiento del turismo como un fenómeno socio-político poderoso, con un importante peso en la función pública, destacando lo fundamental de las asociaciones entre los sectores públicos y privados en lo que refiere a la planificación y gestión de la actividad.

Ante todo esto, podemos ver que a pesar de las múltiples definiciones y posturas sobre los orígenes de la política turística, todos los autores coinciden en un mismo punto. Es de vital importancia la cooperación y participación de los sectores públicos y privados para poder llevar a cabo una gestión eficaz en materia de turismo.

1.4 - Antecedentes de la política turística y su planificación en Argentina

La política turística en Argentina fue cambiando y evolucionando según los diferentes contextos históricos en los cuales la sociedad, la economía y la política reciben la influencia de ciertos modelos internacionales.

En una primera instancia, en la etapa pre-fordista, durante el modelo agroexportador, el turismo cumple una función territorial y civilizadora, en la cual se busca consolidar la Soberanía Nacional en los extensos territorios despoblados. Se pretendía eliminar todo rastro de regionalismo, así como argentinizar a los porteños con el fin de dejar atrás el modelo de país rural y pasar a ser uno urbano que avanza hacia la modernidad. (Bertoncello, 2006; Capanegra, 2006; Schenkel y Almeida García, 2015).

Durante este periodo (1880-1930), hay una escasa intervención por parte del estado en materia de turismo. Sin embargo, ciertas asociaciones privadas como el Automóvil Club Argentina (ACA) y el Touring Club Argentina (TCA), cumplieron esa función ya que ayudaron a impulsar y difundir el turismo a través del automóvil (Piglia en Schenkel y Almeida García 2015). El Touring Club Argentina tuvo un papel fundamental a la hora de orientar intelectualmente al turismo como política pública. En el año 1928, con el auspicio y financiamiento parcial del Estado, realizó el Primer Congreso Sudamericano de Turismo en Buenos Aires (Capanegra, 2006).

A comienzos de los años 30, al mismo tiempo que empieza a darse la crisis del modelo agroexportador y el quiebre del consenso liberal, es que el turismo toma mayor impulso para empezar a configurarse como política pública, tomando el Estado acciones para su desarrollo (Capanegra, 2006).

En este momento, con la crisis del modelo agroexportador y del comercio mundial, se da una ola proteccionista, en donde Argentina pasa de tener un modelo abierto de crecimiento a uno semicerrado, reemplazando la industria liviana a las antiguas importaciones. Así, el turismo pasa a cumplir una función territorial, se amplía la red de carreteras, se crean ciertas políticas de equipamiento urbano para el desarrollo del turismo y se inaugura la primera línea Aérea del Estado (LADE) (Capanegra, 2006; Schenkel y Almeida García, 2015). Además, en el año 1934 se crea la primera Ley Nacional de Parques (Ley N° 12.103) la cual establece y crea la Dirección General de Parques Nacionales, en donde se ubica la primera oficina de turismo de Argentina (Capanegra, 2006; Schenkel y Almeida García, 2015).

La progresiva masificación de las prácticas de ocio junto con las acciones mencionadas en el párrafo anterior, dan como resultado en la década del 40, una mayor significancia del turismo en el ámbito público. De esta forma, comienza a institucionalizarse la estructura administrativa del turismo en Argentina (Capanegra, 2006).

Para este entonces, tal como mencionan los autores Bertoncello (2006) y Schenkel y Almeida García (2015), el turismo comienza a cumplir una función social, en donde el estado juega un papel fundamental promoviendo y estimulando la actividad. Para poder cumplir con esta función, en el año 1943, durante la presidencia de Perón se comienza a tratar al turismo como una política pública y se lo incluye dentro de la agenda política gubernamental (Schenkel y Almeida García, 2015). Es así que dentro de los siguientes años el gobierno se ocupará de brindar paquetes vacacionales a precios accesibles, crear, amplificar y mejorar la infraestructura turística (por ejemplo se crean los hoteles sindicales), entre otras medidas.

Unos años más tarde, más específicamente en 1955, el gobierno de Perón sufre un golpe de

estado y es durante estos gobiernos dictatoriales que se dan los primeros pasos para la planificación del sector turístico. La en ese entonces llamada Dirección Nacional de Turismo pasa a ser un ente autónomo y se crea la primera Ley Nacional de Turismo N° 14.574/58, la cual forma las bases para los primeros planes del desarrollo del turismo.

Dejando atrás la etapa llamada fordista o industrial, Schenkel y Almeida García (2015) mencionan la etapa post-fordista la cual se da a partir de la década del 70. Es en ese momento que el turismo deja de cumplir una función social para pasar a ser un factor de desarrollo y de internacionalización económica. Así surge la necesidad de planificar el sector turístico para dinamizarlo y captar el turismo internacional que atrae divisas. En esta etapa se realizan varios planes de marketing estratégico y se aprueba en 1984 un documento llamado “Bases para un Plan Federal de Turismo”, el cual se convierte en el primer documento de planificación pública de turismo de enfoque regional.

De esta forma el Estado comienza de a poco a re-posicionarse como actor clave en la planificación, coordinación y acción en materia de turismo. El turismo pasa a formar parte de las 12 exclusivas Políticas del Estado del gobierno Nacional, se sanciona la nueva Ley Nacional de Turismo N° 25.997 y su Decreto reglamentario N° 1.297/06, los cuales reemplazan a la Ley N° 14.574 de 1958

Al mismo tiempo que se re-posiciona el Estado, se activa el sector Privado a través de Reuniones Nacionales de Turismo llamadas mesas de concentración. Es así que en el año 1977 surge la Asociación de Hoteles de la República Argentina (AHT) y en 1984 la Cámara Argentina de Tiempos Compartidos (CATC), uniéndose a la ya existente Asociación Argentina de Agentes de Viajes, Turismo y Afines (AAAVyT) creada en el año 1955.

Es durante este contexto que se consolida la relación Público-Privado, se intensifica la inversión en el sector y se incrementa la participación del país en ferias internacionales. Como resultado de todo lo mencionado hasta aca, se da la creación del Plan Federal Estratégico de Turismo Sostenible de 2005.

Entonces podemos decir que a lo largo de la historia Argentina, el turismo ha ido evolucionando y tomando mayor impulso e importancia dentro del ámbito público, tal como se menciona en la Ley N° 25.997, hoy en día la actividad turística resulta prioritaria dentro de las políticas de Estado.

En un principio, durante la llamada etapa agro-exportadora, la participación del Estado en materia de turismo era prácticamente nula, por el contrario, el sector privado era el encargado de promocionarlo e impulsarlo. Con el paso del tiempo, ya en la etapa fordista y durante la presidencia de Perón, comienza a dársele mayor importancia, comenzando a aparecer el turismo dentro de la agenda política y pasando a cumplir una función social. Por último, durante la etapa fordista, el Estado termina de re-posicionarse y surge una relación Público-Privado. Este análisis es importante para esta investigación ya que se indagará sobre las políticas en materia de turismo y

sustentabilidad que el Estado -en este caso el gobierno de la Ciudad de Pinamar-realiza, además que se pretende ver si existe algún tipo de relación Público-Privada.

1.5- Planes y Leyes Nacionales

1.5.1 Constitución Nacional y Ley Nacional de Turismo

Tal como establece el Artículo 41 de la Constitución Nacional, todos los habitantes tienen el derecho de disfrutar de un ambiente sano, para que las actividades productivas satisfagan las necesidades de las personas, sin comprometer las de las generaciones futuras, y es su deber de preservarlo. Además la Ley Nacional de Turismo N°25.997 pretende determinar ciertos mecanismos para la creación y utilización de recursos y atractivos turísticos con el fin de resguardarlos y protegerlos a través del desarrollo sustentable, de esta forma el turismo deberá desarrollarse en armonía con los recursos naturales y culturales. La finalidad del desarrollo sustentable debe aplicarse en sus tres ejes básicos: Ambiente, sociedad y economía.

Esta misma Ley, en el artículo 7° inciso “a”, menciona como deber de la autoridad de aplicación, la creación de un plan federal estratégico, el cual fije las políticas nacionales del turismo, brindando un marco para el desarrollo de la actividad (planificación, capacitación, preservación, etc.). Bajo este inciso es que se formula en el año 2005 el Plan Federal Estratégico de Turismo Sostenible (PFETS) y sus siguientes actualizaciones en 2011 y 2014, dando como resultado el PFETS 2025.

1.5.2 Ley General del Ambiente N° 25.675

Esta ley se encarga de establecer el presupuesto mínimo para el logro de una gestión sustentable y adecuada del ambiente, la preservación y protección de la diversidad biológica y la implementación del desarrollo sustentable. En su Artículo 2°, enumera ciertos objetivos que debe cumplir la política nacional ambiental, entre los cuales se destacan: Promover el mejoramiento de la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras; Fomentar la participación social en los procesos de toma de decisión; Promover el uso racional y sustentable de los recursos naturales al mismo tiempo que mantiene y asegura la conservación, el equilibrio y la dinámica de los sistemas ecológicos y la diversidad biológica; Promover cambios en los valores y conductas sociales que posibiliten el desarrollo sustentable; Prevenir los efectos que las actividades antrópicas generan sobre el ambiente para posibilitar la sustentabilidad estableciendo procedimientos y mecanismos adecuados para la minimización de riesgos ambientales, la prevención y mitigación de emergencias ambientales.

1.5.3 Plan Federal Estratégico de Turismo Sostenible 2025 (PFETS)

Desde su versión original, a la hora de planificar, el PFETS 2025 (2014) cuenta con la participación de los sectores público, privado, académico y legislativo de los tres niveles de gobierno –nacional, provincial y municipal-, logrando una metodología participativa en la cual, la planificación del desarrollo turístico nacional contempla la visión, los valores, los ejes rectores, los objetivos estratégicos, etc., de todo el abanico que permite la existencia del turismo como actividad. De esta manera se logró forjar el eje de la política turística en el cual se busca la conservación del patrimonio turístico nacional, al mismo tiempo que se da el desarrollo económico -con bases en la inclusión social- fortaleciendo las economías microrregionales y regionales. Además,

este modelo busca lograr una gestión integral de calidad con el fin de contribuir a la competitividad turística a través de una cultura de mejora continua.

Al mismo tiempo, y tal como lo establece la anteriormente mencionada Ley N° 25.997 en su artículo 7, está planteado como un plan de carácter estratégico, que si bien orienta las grandes líneas, deja abiertas muchas de las modalidades de aplicación, volviéndose inclusivo y garantizando su sustentabilidad en el tiempo.

En su última actualización, el PFETS 2025 (2014), se plantea con la finalidad de fijar las líneas de actuación de los años venideros, en donde el Estado tiene un papel fundamental a la hora de promover el desarrollo territorial siendo el sector privado su principal aliado dinamizador.

Como se mencionó anteriormente, busca el desarrollo económico a través de la inclusión social, reconociendo a la actividad turística como un derecho universal que contribuye a la formación de la ciudadanía e identidad nacional y promueve la calidad como su principal valor competitivo, pretendiendo que se incrementen la cantidad de áreas naturales protegidas, a partir de un marco de articulación e integración regional. Por último, tal como dice el Ex Ministro de Turismo Enrique Meyer en PFETS 2025 (2014), este plan pretende revitalizar la cadena de valor turística poniendo a las comunidades locales como protagonistas y artífices de la actividad y su desarrollo.

Todo lo dicho hasta acá, concuerda tanto con la visión como con la misión del PFETS 2025 (2014). En cuanto a la visión podemos decir que se va a la Argentina como un país turístico, en donde el turismo forma parte del sector productivo y colabora en gran medida con el desarrollo nacional al mismo tiempo que coopera con la firme identidad del país marcada por el respeto hacia su patrimonio tanto natural como cultural, su oferta diversa y su servicio de excelencia. En esta misma línea, la misión está orientada a lograr experiencias competitivas de calidad, en donde las estrategias cumplen un papel fundamental para el desarrollo equilibrado y sustentable del turismo.

De la visión y misión se desprenden tanto el objetivo general, el cual busca optimizar los recursos con el fin de lograr un desarrollo turístico sustentable, como los objetivos específicos (Políticos, Ambientales, Socioculturales, de Calidad y Socioeconómicos).

Para poder cumplir con todo lo mencionado, la planificación turística del PFETS se lleva a cabo a partir de la creación del Mapa Federal de Oportunidades Turísticas (MFOT), en donde se divide el espacio turístico nacional en seis regiones turísticas, de esta forma se logra ordenar tanto las gestiones como las inversiones públicas.

Regiones turísticas del MFOT:



Fuente: Gliemmo Fabricio y Moscoso Florencia, 2018

1. Región Litoral: Compuesta por las provincias de Misiones, Corrientes, EntreRíos, Santa fé, Chaco y Formosa.
2. Región Córdoba: Compuesta por la provincia de Córdoba.
3. Región Norte: Compuesta por las provincias de Jujuy, Salta, Tucumán, Catamarca, La Rioja y Santiago del Estero.
4. Región Cuyo: Compuesta por las provincias de San Juan, Mendoza y San Luis.
5. Región Patagonia: Compuesta por las provincias de La Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.
6. Región Buenos Aires: Esta región se subdivide en Buenos Aires Provincia y en Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA).

Esta regionalización además de ordenar el desarrollo turístico, permite realizar una distribución equitativa en el espacio nacional, al mismo tiempo que diversifica la oferta y genera oportunidades a las poblaciones locales, dándole un carácter inclusivo. Además, es una buena herramienta para evaluar los resultados de las actuaciones que se realizaron con los diferentes actores del sector.

Bajo esta concepción, la tarea de planificar el desarrollo de los destinos turísticos en Argentina implica respetar determinados lineamientos estratégicos que se plantean en el PFETS 2025 (2014): la regionalización del desarrollo turístico; el Turismo como impulsor del crecimiento, desarrollo y conservación de las Áreas Protegidas; Profundización del diálogo social en torno al desarrollo de destinos y productos; Construcción de espacios interinstitucionales; Consolidación de la inversión pública e incentivos para la inversión privada; y el respeto por los umbrales de crecimiento de los destinos. A partir de éstos lineamientos estratégicos, se divide en cuatro el área de trabajo en el territorio nacional:

- 1- Destinos y productos turísticos para el desarrollo inclusivo.
- 2- Inversiones para el desarrollo equitativo.
- 3- Investigación y estadística para el desarrollo sustentable.
- 4- Gestión del conocimiento para el desarrollo competitivo.

A modo de cierre, podemos decir que para llevar adelante este proceso, el PFETS ha establecido un abordaje del sector turístico considerándolo como una herramienta de inclusión social; un generador de trabajo genuino y empleo joven; y una fuente de bienestar, contemplando el descanso y la recreación de las personas como un derecho universal. Del mismo modo, en su rol de contribuir a la equidad y a la distribución de la riqueza con una amplia cobertura territorial, tiene como pilares el respeto por la identidad, la cultura y los valores de las comunidades anfitrionas.

1.6- Planes y Leyes de la Provincia de Buenos Aires

1.6.1 Constitución Provincial

En el artículo 28 de la sección primera -Declaraciones, Derechos y Garantías- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, se hace referencia a que todos los habitantes de la Provincia tienen derecho a disfrutar de un ambiente saludable siendo su deber conservarlo y protegerlo para que las generaciones futuras puedan ejercer los mismos derechos. La Provincia deberá ejercer su dominio sobre el ambiente y sus recursos naturales con la finalidad de llevar a cabo una gestión ambiental adecuada, preservando, recuperando y conservando los recursos naturales, ya sean renovables o no renovables, al mismo tiempo que controla el impacto ambiental de toda actividad que perjudique el ecosistema.

1.6.2 Ley Provincial de Turismo Nº 14.209

Esta Ley deroga a la antigua Ley Nº 5.254 promulgada en el año 1948, bajo la cual se creó la en ese entonces llamada Dirección de Turismo y Parques, dependiente del Ministerio de Hacienda, Economía y Previsión. En esta Ley se dejaba plasmada la función que debía cumplir la Dirección, debiendo hacerse cargo de todo lo relacionado al desarrollo del turismo y de la administración y supervisión de todo Parque Provincial y/o Reserva Recreativa. Además pretendía que la Dirección de Turismo y Parques se encargara de coordinar todas aquellas medidas -tomadas tanto por el Estado como por Instituciones Privadas- que se vincularan a la conservación de las zonas, recursos y atractivos turísticos.

La nueva Ley Nº 14.209, que reemplaza a la Nº 5.254, entra en vigencia en diciembre del 2010, la misma considera al turismo de interés provincial ya que es un proceso socioeconómico fundamental para el desarrollo de la provincia, adquiriendo un lugar prioritario dentro de las políticas de Estado.

En su artículo 2º, la Ley menciona que tiene como objetivo fomentar el desarrollo, la planificación y la promoción tanto de los recursos como de la actividad turística, a través de la creación, conservación y aprovechamiento de los mismos, teniendo como finalidad un desarrollo sustentable. Además pretende no dañar a las comunidades receptoras, coordinando a los sectores públicos y privados para que todos los sectores puedan participar y así llegar a la calidad turística.

En cuanto a la sustentabilidad, busca propiciar el desarrollo sustentable, promoviendo un armónico funcionamiento de la actividad, en todos los ámbitos culturales, sociales, económicos, políticos y ambientales de las sociedades y espacios implicados, garantizando su acceso a las futuras generaciones. Pretendiendo también, la protección del Patrimonio Natural y Cultural junto con todos sus recursos (tangibles e intangibles).

La nueva ley es más inclusiva y aborda conceptos como el turismo social, rural, la accesibilidad y el turismo aventura, generando así un marco apropiado para posicionar al turismo dentro de las políticas de Estado. Además, como ya se mencionó, considera el desarrollo sustentable, resguardando la identidad y la calidad de vida de las comunidades receptoras al mismo tiempo que establece mecanismos de participación y concertación de los sectores públicos y privados, y destaca la protección al turista y el fomento de la actividad.

Esta nueva norma no sólo le permite a la Provincia ponerse a tono con la Ley Nacional Nº 25.997/05, sino que genera un nuevo marco desde donde desarrollar una actividad más próspera

y a la vez contemplativa de las particularidades de las distintas ofertas y posibilidades turísticas.

1.6.3 Programa de Alojamientos Turísticos Sustentables

Mediante la Disposición N° 01/09 de la entonces Coordinación Ejecutiva para el Desarrollo Sostenible, la Planificación Económica Ambiental y el Desarrollo de Energías Alternativa - actual Subsecretaría de Planificación Ambiental y Desarrollo Sostenible- y bajo el reconocimiento de que el Estado Provincial es responsable de generar políticas públicas vinculadas a la calidad de vida de los habitantes de la Provincia de Buenos Aires nace, en el año 2009, el Programa de Alojamiento Turístico Sustentable, también conocido como ATS.

Esta disposición, fue derogada en el año 2014 por Resolución N° 75/14. En la misma se introducen cambios en el formulario de adhesión al programa, como así también en los recaudos necesarios para obtener la Distinción. El fin de estos cambios es adecuar los parámetros de sostenibilidad acorde a las condiciones actuales de la oferta del sector, y a los estándares normativos de la provincia de Buenos Aires que se fueron modificando con el transcurso de los años, dejando de ser los mismos parámetros de cuándo se creó el programa en el año 2009.

Por último, durante el año 2019, se modificó el artículo 4° de la mencionada resolución 75/14 permitiendo así modificar los Anexos I y II con la finalidad de descentralizar y facilitar la gestión y actualización del programa. Además se sustituyeron los artículos 3°, 5° y 6°, ya que por Decreto N° 242/18 E se modificó la estructura orgánica del Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible y la denominación de las áreas relacionadas con la gestión del Programa de Alojamientos Turísticos Sustentables.

Este plan es el resultado del trabajo en conjunto entre el Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (OPDS) y La Secretaría de Turismo de la Provincia de Buenos Aires - Actualmente Subsecretaría- y tiene como finalidad la promoción e implementación de buenas prácticas por parte de los alojamientos turísticos de la Provincia de Buenos Aires. De esta forma se logra incorporar la sustentabilidad dentro del turismo.

Incentiva a los prestadores turísticos a promover el uso eficiente de los recursos brindándoles una distinción que los diferencie en su oferta, generando así, una ventaja competitiva tanto a nivel nacional como internacional.

Distingue los alojamientos según su modalidad (Hoteles, Apart Hoteles, Hoteles Boutique, Hosterías, Residenciales, Hostels, Albergues Juveniles, Bed & Breakfast, Cabañas, Casas o Departamentos y Alojamientos Turísticos Rurales), su grado de compromiso y su aspecto geográfico. Para esto último, utiliza el mismo criterio que el PFETS 2025 (2015), dividiendo el territorio en distintos corredores.



Fuente: Programa de Alojamientos Turísticos Sustentables (2009)

1. Corredor de la Sierra: Área de las sierras de Ventana, Tandil y Balcarce
2. Corredor del Atlántico Sur: Monte Hermoso, San Blas hasta Carmen de Patagones.
3. Corredor de la Costa Atlántica: desde Punta Rasa (Gral. Lavalle) hasta el Balneario Oriente (Cnel. Dorrego)
4. Corredor del Paraná: desde San Isidro hasta San Nicolás de los Arroyos
5. Corredor Rioplatense: Punta Indio, Chascomús, Maipú, Gral. Belgrano, Dolores, San Miguel del Monte, Tordillo, Gral. Madariaga, Castelli, Brandsen.
6. Corredor del Centro: los pagos de Areco, ruta Provincial. 51, 76, ruta Nacional. 33, 5, 7, 22, 226.

Esta división tiene como objetivo articular y facilitar el acceso y adhesión al programa de los distintos alojamientos, contemplando las correlaciones del territorio con las distintas actividades culturales, deportivas y naturales, las relaciones entre regiones y la identificación regional como marca.

Para otorgar la distinción ATS se evalúan una serie de Parámetros de Sustentabilidad los cuales están en sintonía con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) fijados por Las Naciones Unidas, de esta forma se logra sumar a la Provincia dentro de las iniciativas a nivel mundial. A continuación, se detallan cuáles son los parámetros a ser evaluados:

1- Entorno

-Natural y Cultural: El entorno natural simboliza el atractivo de la región, siendo de vital importancia a la hora de conservar la biodiversidad del lugar, en donde el alojamiento debe ser considerado como un elemento indispensable.

-Socioeconómico: Los establecimientos deben propiciar una relación de mutuo beneficio con las comunidades locales, elevando el nivel de ingresos de los mismos, sin dejar de preservar sus valores, su cultura y su arquitectura.

-Arquitectura sustentable: Se deben aprovechar los recursos naturales del lugar, priorizando la eficiencia y el uso moderado de los mismos, con el fin de disminuir el impacto que pueden generar las construcciones.

2- Gestión del recurso agua: Si bien el agua es considerado un recurso natural renovable, sólo el 1% es apto para el consumo humano que se realiza a una velocidad mayor a su capacidad de renovación. Dentro de este parámetro se incluyen ciertas recomendaciones para el consumo, reuso, reducción, calidad del agua de contacto, tratamiento y disposición del agua residual.

3- Gestión del recurso energía: La actividad turística contribuye al 8% de las emisiones mundiales de gases del efecto invernadero que provocan el calentamiento global, por eso es de vital importancia que se haga un uso eficiente de la energía, evitando así la pérdida de energía y disminuyendo las emisiones de gases. Se busca brindar ciertas recomendaciones de abastecimiento, consumo, reducción y eficiencia.

4- Políticas de compras y consumo de productos: Se propone un modelo de consumo responsable, en cual se incentiva la adquisición de productos sustentables, locales y regionales provocando el desarrollo de la producción local y la disminución de la huella de carbono que se genera al transportar los productos. Dentro de este parámetro se dan ciertas recomendaciones sobre la distribución de los productos, las políticas de compra y el empleo de mano de obra local.

5- Gestión de Residuos: Los municipios turísticos tienen un porcentaje mayor de generación de residuos sólidos urbanos que los municipios que no son turísticos, contribuyendo así a la generación de gases de efecto invernadero. Por esto desde este parámetro se incentiva a realizar un cambio de comportamiento, reduciendo, reutilizando, y reciclando los residuos.

6- Comunicación y participación: La comunicación y la participación tiene un papel fundamental para que tanto el personal de los establecimientos como los turistas comprendan que todo cambio de hábitos en materia de sustentabilidad tiene un impacto positivo sobre el entorno, la comunidad local y el propio establecimiento.

Una vez evaluados estos parámetros, de los cuales cada práctica posee una ponderación específica, se procederá a hacer la sumatoria de puntos que determinará qué nivel de sustentabilidad posee el alojamiento, para luego, en caso de corresponder, proceder con la entrega de una placa distintiva que tendrá una validez de 2 años.

Niveles de sustentabilidad:

- Incipiente (entre 20 y 45 puntos inclusive): El alojamiento turístico se ha iniciado en el proceso de sustentabilidad.
- Experimentado (entre 46 y 65 puntos inclusive): El alojamiento turístico ha avanzado en la implementación de prácticas amigables con el ambiente.
- Superior (entre 66 y 90 puntos inclusive): El alojamiento turístico ha avanzado en la implementación de prácticas amigables con el ambiente. Posicionándose en el mercado turístico sustentable.
- Experto (mayor a 91 puntos): El alojamiento turístico cumple con todos los parámetros siendo un modelo de sustentabilidad.

Ante todo esto, podemos decir que con este programa se busca que todo aquel que obtenga la distinción se interese y lleve a cabo distintas prácticas que contribuyan a la protección del

ambiente y sus recursos naturales. Además brinda una imagen positiva ante la mirada de los turistas y los pobladores, generando así, una ventaja competitiva para el establecimiento.

Por último podemos decir que este programa está en consonancia con el artículo 28 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires y con la Ley General del Ambiente N°25.675, la cual, como ya se mencionó anteriormente, tiene como objetivo promover el uso racional y sustentable de los recursos naturales al mismo tiempo que mantiene y asegura la conservación, el equilibrio y la dinámica de los sistemas ecológicos y la diversidad biológica al mismo tiempo que promueve cambios en los valores y conductas sociales que posibiliten el desarrollo sustentable.

1.7- Planes y Leyes Regionales dentro de la Provincia de Buenos Aires

1.7.1 Plan de Marketing Turístico 365 - Integrarnos para crecer

El Plan de Marketing Turístico 365 - Integrarnos para crecer, pertenece al Partido de La Costa, el cual se encuentra formado por las localidades de San Clemente, Las Toninas, Costa Chica, Santa Teresita, Mar del Tuyú, Costa del Este, Aguas Verdes, Lucila del Mar, Costa Azul, San Bernardo, Mar de Ajó, Nueva Atlantis, Punta Médanos y Costa Esmeralda. Este partido, posee una oferta bien diferenciada en cuanto a los productos que ofrece, por un lado tenemos el típico turismo de Sol y Playa y por otro Parques temáticos (Mundo Marino) y Termas (Termas Marinas). Esta variedad le otorga un gran potencial a la zona ya que al tener una amplia gama de productos, se hace más fácil mantener la demanda dentro de un mercado turístico que se volvió más complejo y segmentado.

El plan nace en el año 2010, y fue desarrollado por la Secretaría de Turismo del Partido de La Costa junto con la consultora Panorama Consulting. Gracias a este plan y a las indagaciones realizadas a los distintos actores de la actividad turística del Partido de La Costa, se pudo llegar a formar una visión a futuro en la cual se busca ser un destino de referencia ecológica, tanto a nivel regional como nacional, durante todo el año, al mismo tiempo que pretende mejorar la calidad de vida, enfocándose en el bienestar y la familia. Para que esto sea posible se detectaron ciertas necesidades

-de desarrollo, innovación y reconversión- turística dentro de las localidades del Partido de La Costa, las cuales deben estar regidas por el principio de la sostenibilidad. Ante esto podemos decir que tiene como finalidad orientar el crecimiento del Partido hacia un desarrollo equilibrado y sostenible.

El Plan de Marketing Turístico (2010) reflejó los deseos a futuro que tiene el Partido de La Costa en cuanto al turismo que se lleva a cabo, además de que marcó las líneas de trabajo para lograrlo. De esta forma se propuso la activación de los recursos naturales y culturales mediante la implementación de cinco tipologías de turismo:

1- Turismo de Bienestar: SPA y Salud: Entendemos al turismo de bienestar como aquel que implica la realización de ciertas prácticas relacionadas con la mejora del estado físico, con la belleza, el relax, el alivio de dolencias, con lo espiritual, entre otros.

Este tipo de turismo además de motivar por sí mismo a los turistas funciona como un buen complemento a otras actividades, atractivos y servicios. En el caso del Partido de La Costa, se integra con el turismo de naturaleza, cultural, de pesca, activo, al mismo tiempo que ayuda a atenuar la estacionalidad de los destinos.

Para la realización del turismo de bienestar dentro del Partido, se proponen tres tipologías diferentes: Turismo Termal, Turismo de Spa y Turismo de centros de estética

2- Turismo Naturaleza: El Producto Turismo Naturaleza en el Partido de la Costa, es vivencial permitiendo que el turista esté en contacto con la naturaleza y todos sus componentes, concordando así, con la finalidad del turismo de naturaleza, en el cual el objetivo es realizar actividades recreativas de apreciación y conocimiento de la naturaleza a través del contacto con la misma.

El diseño de este producto se hizo a partir de dos estrategias diferentes. La primera es una estrategia en la cual se busca ampliar la oferta para que no solo se base en las prácticas

habituales del turismo convencional de sol y playa. La segunda estrategia, por el contrario, busca atraer turistas los cuales su principal motivación se relacione al contacto con la naturaleza.

Se proponen actividades como la observación de paisajes, observación de fauna y flora, observación de ecosistemas, observación geológica, senderismo interpretativo, rescate de flora y fauna, talleres de educación ambiental, proyectos de investigación biológica, safaris fotográficos, observación astronómica y observación de fósiles

3- Turismo Cultural: Entendemos al turismo cultural como aquel que contribuye a la integración social y al acercamiento entre los pueblos, apelando a la memoria del hombre y su creación. Esto es así, ya que la principal motivación de los turistas es el conocimiento de la cultura de la sociedad que vive en el destino visitado. Esta tipología se presenta como alternativa o complemento al turismo típico del sol y playa.

La finalidad del turismo cultural es ofrecer una nueva experiencia a la demanda turística, afianzar la identidad de los habitantes del destino y brindar una alternativa que pueda romper con la estacionalidad del lugar.

En el caso del Partido de La Costa, el producto cultural es principalmente urbano, permitiendo evocar la esencia de un pasado que va más allá del sol y playa. Para la puesta en marcha de este producto se hace necesario crear programas, acciones y actividades (desarrollo de instalaciones, equipamiento, capacitación, etc.) que le permitan ingresar al mercado y posicionarse, reforzando la competitividad del lugar.

Dentro del producto cultural del Partido de La Costa, podemos encontrar diferentes recursos que fortalecen la identidad del lugar, estos recursos son: naufragios, faros, museos, parques temáticos, la historia del lugar, leyendas y fiestas.

4- Turismo Activo: El turismo activo es aquel que surge en contraposición al turismo convencional al cual se lo considera como pasivo, siendo la motivación principal del turista la práctica de deportes en la naturaleza y la búsqueda de nuevas experiencias.

Dentro del Partido de la Costa, el turismo activo - al igual que el Turismo de Naturaleza - es una práctica vivencial en la cual es posible tomar contacto con la naturaleza de una forma diferente a la típica del turismo de sol y playa. Se pretende transformar al partido en un escenario ideal, en donde el turista pueda elegir entre varias opciones deportivas y recreativas, ampliando así la oferta y ayudando a romper con la estacionalidad del lugar.

A grandes rasgos el producto propuesto se enmarca en distintas actividades como vuelos de bautismo, trekking y sandboard por dunas, aprendizaje y práctica de surf bodyboard, cabalgatas por los médanos, aprendizaje de buceo, prácticas de golf, práctica de deportes playeros, travesías guiadas, prácticas de kayak, actividades náuticas, práctica de deportes asociados al viento como Windsurf, navegación a vela, etc.

5- Pesca Deportiva: La pesca deportiva es aquella que se practica sin fines de lucro y pretende no dañar la fauna íctica del lugar. Para poder practicarla se debe acceder a lugares que se encuentren habilitados para la realización de esta actividad.

En el Partido de La Costa, la pesca deportiva tiene un gran potencial como atractivo turístico, además tiene la ventaja de que se puede explotar durante todo el año. Ofrece varias opciones de pesca, desde la línea de playa, hasta muelles y/o embarcaciones (excursiones). Además dentro del partido se dan eventos deportivos, torneos de pesca y fiestas como La Fiesta Nacional de la

Corvina Negra en San Clemente del Tuyú y La Fiesta Nacional de la Corvina Rubia y Promoción Turística de Mar de Ajó.

Como ya se mencionó, el producto de pesca deportiva incluye distintas variantes desde playa, muelle y embarcación, y se propone además otras actividades como la realización de pesca artesanal vivencial y un festival Gastronómico frutos de mar.

Para poder lograr el desarrollo de estos productos turísticos el municipio convocó a profesionales e investigadores del área turística, buscando construir una estrategia de desarrollo en la cual se tenga en cuenta a todos los actores involucrados, para así, poder establecer programas conjuntos de acción.

1.7.2 Plan Estratégico Villa Gesell

Si bien el Plan Estratégico Villa Gesell tuvo su auge en el año 1999, durante los años 1997 y 1998, tuvo una etapa previa de desarrollo para su puesta en marcha. Se hizo un diagnóstico preliminar con la ayuda de la Secretaría de Extensión Universitaria de la UNLP, en el marco del “Programa de Apoyo a los Municipios”. De este estudio se obtuvo información relacionada a las dimensiones económicas, sociales, físicas y ambientales del Partido, el cual está compuesto por las localidades de Las Gaviotas, Mar Azul, Mar de las Pampas y Villa Gesell (ciudad cabecera del partido).

Desde un comienzo, se buscó tener en cuenta los intereses y esfuerzos de todos los participantes que forman parte del proceso, desde el gobierno hasta la comunidad local ya que esta última tiene un rol importante, siendo los que imponen la base para definir los objetivos y cómo lograrlos. Además el turismo forma parte de la cotidianeidad de las personas, atravesando tanto su esencia como los lugares.

El modelo de desarrollo que siguió el plan fue el de recrear, de la forma más fiel posible, la identidad y singularidad geselina como centro turístico, capacitando a la comunidad en materia de turismo, cumpliendo con los valores del lugar, de los cuales se destacan ser una ciudad ambientalmente sustentable, socialmente inclusiva y con trabajo equitativo.

Para poder cumplir con el objetivo de articular los intereses y esfuerzos de todos los participantes del proceso, se realizaron dos metodologías de trabajo: Una fue la realización de Talleres temáticos (se trabajaron los temas de interés de la sociedad y de los sectores directamente involucrados) y la otra, la realización de reuniones vecinales (se interactuó con representantes de instituciones barriales y vecinos, respecto a las demandas emergentes y a sus propuestas de solución).

Como resultado del modelo de desarrollo, de los talleres temáticos y de las reuniones vecinales se obtuvieron siete ejes estratégicos sobre los cuales debe trabajar el partido. La finalidad de estos ejes es aprovechar al máximo las características favorables del lugar, para así, lograr el escenario deseado y posible de las aspiraciones construidas colectivamente durante el proceso participativo (Talleres y reuniones). La estrategia planteada en cada eje se basa en la formulación de objetivos específicos los cuales serán cumplidos a partir de metas particulares.

A continuación, se detallan los siete ejes estratégicos:

1- Identidad: Se pretende fortalecer y potenciar todos aquellos atributos que le dan identidad al

Partido de Villa Gesell. Para esto se analizan las ventajas comparativas del partido y el turismo, recuperando así lo verdaderamente propio y distintivo siendo el dominio de la naturaleza, el estilo de su gente y una ciudad para todos los tres pilares de este punto.

Además, se busca preservar y potenciar el patrimonio ambiental de Villa Gesell. Para esto se crea el Consejo de Desarrollo Ambiental (CODAM), es decir, una comisión asesora de carácter transdisciplinario y multisectorial la cual tiene como finalidad monitorear la situación del patrimonio urbano y ambiental que le dan significado al Partido de Villa Gesell.

Por último, se realiza el Plan de Desarrollo Costero “Ciudad y playas de Villa Gesell”, con la idea de involucrar la totalidad de los aspectos que significan y dan sentido a la costa Geselina, siendo que la playa es el principal espacio convocante de turistas.

2- Turismo: El turismo pasa a ser considerado como la actividad principal del Partido de Villa Gesell, siendo el principal motor económico y social, por ésto es de vital importancia generar una oferta turística multiestacional, convertir las playas en sustentables, incorporar al turismo dentro de la educación formal de la comunidad, revalorizar las playas y sus identidades, favorecer la inversión privada, reconvertir el parque habitacional de alquiler, entre otros.

Para lograr los objetivos de este eje se proponen varios programas como la creación de un calendario anual monitoreado, incorporando nuevas actividades y reforzando las ya existentes al mismo tiempo que se las monitorea a través de indicadores turísticos básicos, con el fin de lograr que haya actividad turística durante todo el año y sea sustentable para la comunidad.

Otro programa es la creación del Plan de Playas, en el cual se busca revalorizar sus potencialidades a través de medidas de ordenamiento y protección, al mismo tiempo que se realiza una segmentación de ofertas que abarque a un segmento turístico más amplio. Para agrandar el mercado, también se propone la realización de paquetes turísticos, para así, incluir nuevas modalidades de vacaciones y segmentos de demanda.

Por último, podemos decir que se busca alcanzar la calificación de carácter internacional “Bandera Azul” que otorga la Fundación Europea de Educación Ambiental. Para obtener esta calificación se deben cumplir ciertos estándares de calidad ambiental. Esto le permitirá posicionarse tanto a nivel nacional como internacional. Para cumplir con este último objetivo de posicionarse a nivel internacional también se propone revalorizar la reserva Municipal Faro Querandí, para así lograr ser promocionado por la SecTur.

3- Trabajo: Se busca romper con la estacionalidad del trabajo a través de la utilización de criterios más sustentables anuales. Para lograrlo, es fundamental diversificar la base económica para que no sea puramente turística, además es necesario fortalecer la actividad comercial como fuente de empleo permanente y estructurar una red solidaria de asistencia social para el empleo, esto último con la finalidad de promover el comercio local.

En este eje se propone la realización de un Registro Único y Permanente de Solicitantes de Asistencia Social que integre todas las problemáticas sociales y laborales del lugar, para que así el Municipio pueda dimensionar las problemáticas en cuanto a empleo y desempleo. También se crea un espacio público-privado llamado IMPE para la identificación, promoción y monitoreo de emprendimientos PyME, priorizando todo aquel proyecto que funcione como alternativa al turismo.

Por último se propone la elaboración de una Ordenanza que regule, planifique, controle y privilegie el comercio permanente. Para esto también se hace necesario que se capacite la mano

de obra local, por lo que se plantea definir un sistema de calificación laboral, estableciendo estándares específicos que aseguren la capacitación.

4- Urbano/Ambiental: Mediante este eje se busca promover toda estrategia que garantice la sustentabilidad ambiental urbana, reconociendo la identidad del lugar, preservando los valores patrimoniales e integrando todas las áreas de la ciudad que se encuentran desarticuladas. En esta misma línea se plantea la complementación de los servicios básicos de infraestructura al mismo tiempo que se lleva adelante un manejo adecuado del recurso agua y de los residuos. Es decir, que se pretende impulsar un proceso de desarrollo urbano que tienda a la integración y el equilibrio de la ciudad y de esta con su entorno.

Para esto se crea un plan Urbano/Ambiental de Villa Gesell el cual involucra de manera integral todas las variables estructurales para consolidar una herramienta flexible y dinámica que accione sobre el presente e interprete las tendencias a futuro. Se pretende con esto rejerarquizar y recualificar la composición de los barrios con el fin de garantizar la realización de aquellas actividades necesarias para una vida plena.

5- Social: El objetivo de este eje es lograr una sociedad inclusiva por lo que se intenta construir y fortalecer lazos de solidaridad a través de políticas integradoras. También se realizan diferentes planes de salud, educación, empleo y seguridad para que hasta los sectores más marginados tengan acceso a los mismos, además en el caso de la seguridad, se la entiende como un valor agregado para la actividad turística. Por último se pretende estimular la práctica deportiva a través de la materialización de nuevos espacios recreativos y deportivos.

6- Infraestructura de soporte: Este eje se orienta a lograr una gestión en la cual la refuncionalización y la construcción de la infraestructura de soporte del lugar permita llevar a cabo el modelo de desarrollo planteado. Para esto es necesario jerarquizar todos los accesos a la ciudad (aire y tierra) logrando una diversificación y complementariedad. Siendo necesario la creación de nuevos accesos para descomprimir, equilibrar y comunicar los distintos núcleos de la estructura urbana. Por último podemos mencionar que se pretende crear un puerto náutico, el cual no solo cumpliría la función de ser un nuevo acceso a la ciudad si no que también sería una forma de dinamizar la oferta del lugar.

7- Región: El último eje está enfocado a generar una estrategia de desarrollo conjunta entre Villa Gesell y los municipios integrantes de la región, es decir, La Costa, Lavalle, Madariaga y Pinamar. Para esto es necesario la institucionalización de la Región del Corredor Atlántico Norte a través de la creación de un Consorcio Regional, en el cual se encaren acciones conjuntas que superen los límites jurisdiccionales, con el fin de viabilizar una estrategia de desarrollo basada en la complementariedad de los municipios.

Como podemos ver, todos los ejes se relacionan y complementan entre sí, siendo de vital importancia tanto la labor del gobierno como la de los ciudadanos. Para el logro de todos los objetivos se hace necesario una actualización constante de la información y una readecuación constante del plan.

Capítulo 2

Turismo Sustentable en Pinamar

2.1- Pinamar

En las últimas décadas del siglo XIX, al mismo tiempo que se daba el proceso de organización nacional y la consolidación del modelo agroexportador, es que comienza a desarrollarse el turismo en Argentina (Schlüter, 2001; Ospital, 2005 y Capanegra, 2006).

Durante las décadas de 1920 y 1930 se desarrolla el fenómeno que hoy conocemos como *turismo de elite*, en el cual se consideraba al turismo como un beneficio al cual solo podían acceder las familias pertenecientes a la clase alta, es decir, las familias adineradas que se veían favorecidas por el modelo agroexportador. En este sentido, el turismo tenía una función social, en donde su práctica reforzaba el grupo de pertenencia y establecía una distinción social respecto de las otras clases sociales (Bertoncello, 2006).

En ese entonces, Mar del Plata era uno de los destinos más elegidos por estas familias que buscaban imitar los comportamientos sociales europeos. Sin embargo, en la década del 40, gracias a las políticas laborales implementadas por el peronismo se consolidan los derechos laborales del trabajador, tales como mejoras salariales, limitación de la jornada laboral, vacaciones pagas, etc, (Cabrera, 2003) y comenzó lo que se denomina *turismo de masas*.

Tal como refleja en cifras Caimari en Nielsen *et al* (2016), la progresión de la expansión del turismo va de “65.000 turistas en 1930, 380.000 diez años después, y 1 millón a las puertas de 1950”.

A partir de entonces, nuevas clases sociales comenzaron a acceder al turismo, perdiendo los destinos su carácter de exclusividad, por lo cual las clases elitistas comenzaron a buscar nuevos destinos (Bertoncello, 2006).

En palabras de Bertoncello (1993) “la expansión del veraneo provocó también el surgimiento y notable crecimiento de un conjunto de balnearios a lo largo de las playas marítimas de la provincia de Buenos Aires, ubicados mayoritariamente al norte de Mar del Plata, que junto con ésta acabarán recibiendo a la mayor proporción del turismo nacional”. Ejemplos de estos nuevos balnearios, que se denominaron Balnearios Bonaerenses, son Pinamar y Villa Gesell (para las clases elitistas), San Clemente, Mar de Ajó y Santa Teresita (para las clases medias y bajas).

En este marco es que, en el año 1943, el arquitecto Jorge Bunge funda la ciudad de Pinamar con el propósito de hacer un balneario en el que el verde de la naturaleza formara con el mar un armonioso conjunto, aplicando conceptos urbanísticos muy avanzados para la época. (Broese *et al*, 2016)

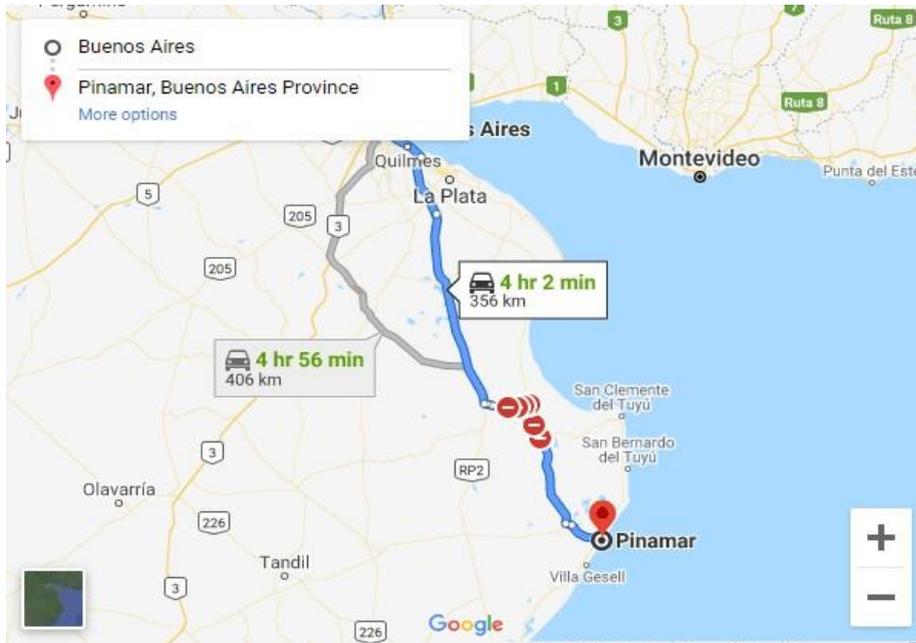
Pinamar es una localidad turística ubicada en la provincia de Buenos Aires sobre el Océano Atlántico, a 340 kilómetros al sudeste de la Capital Federal. Limita al norte con el Municipio de La Costa, al sur con Villa Gesell y al oeste con General Madariaga.

En 1978 se crea el Municipio Urbano de Pinamar, independizándose de General Madariaga. Se crea la ruta Interbalnearia N°11, como límite entre Madariaga y Pinamar y como ruta de enlace de todos los Municipios de la Costa Bonaerense. En 1983, se cambia su denominación por la de Partido de Pinamar, quedando integrado por las localidades de Pinamar, Ostende, Valeria del

Mar y Cariló.

En este trabajo nos enfocaremos en la localidad de Pinamar, ciudad cabecera del partido de igual nombre.

Mapa de la ubicación de la Ciudad de Pinamar:



Fuente: información obtenida del sitio web oficial de la Municipalidad de Pinamar. Para más detalle consultar las referencias.

Posee un clima húmedo de transición que permite disfrutar de inviernos suaves y veranos cálidos. Las temperaturas varían según la estación y propician un paisaje distinto y alternativo para cada gusto.

En verano, que va de diciembre a marzo, toda la naturaleza está en su máxima expresión, con unos 30° C al mediodía y un mar templado dado que recibe la influencia de la corriente del Brasil. Los bosques de pinos en Pinamar contribuyen a refrescar los días calurosos del verano.

En la zona de médanos vivos el clima se torna más riguroso. Las dunas que están en constante movimiento por el viento, son altas, no humificadas y con una escasa vegetación (pequeños mantos de acacias y la presencia de samnófilas: amigas de la arena como tupe, espartillo, junco y cortaderas) lo que produce grandes diferencias estacionales entre el día y la noche, potenciándose cualquier variación climática.

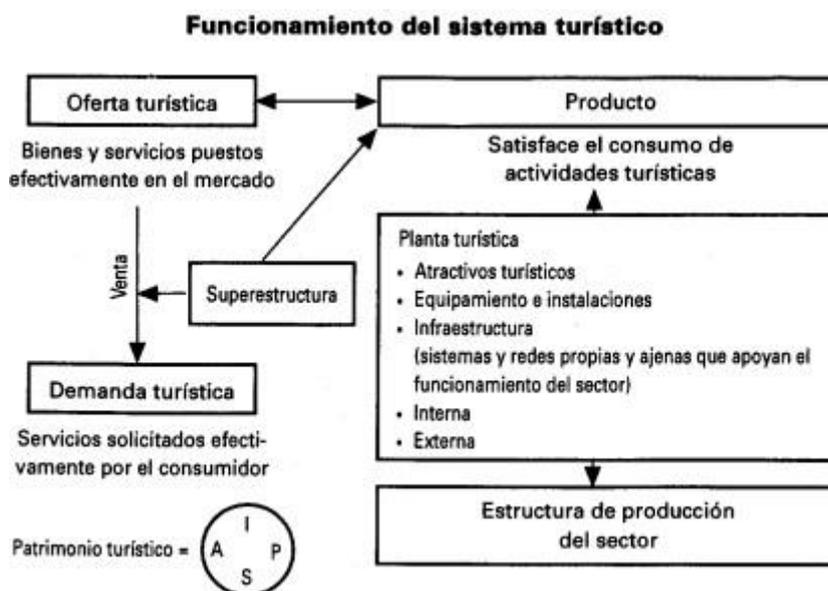
A partir de junio comienza el invierno con un promedio de 10° C. Unos meses después, todos los colores y todos los perfumes se adueñan del lugar. Septiembre da paso a la primavera, nuevamente los días se extienden, aumenta el calor, se produce la llegada de aves que migran desde otros continentes y junto a ellas toda la avifauna de la zona.

Actualmente el Partido de Pinamar se encuentra gobernado por el Intendente Martín Yeza, quien asumió su puesto el 10 de diciembre del 2015 en representación del partido Juntos por el Cambio, rompiendo con el ciclo de intendentes anteriores pertenecientes al partido Movimiento Unión del Partido de Pinamar.

2.2- Descripción oferta turística de Pinamar

De acuerdo con la OMT (1998) la oferta turística se define como el “conjunto de productos turísticos y servicios puestos a disposición del usuario turístico en un destino determinado, para su disfrute y consumo”. Además, aclara que no se trata simplemente de la sumatoria de productos turísticos y servicios, sino que debe verse como un todo, como un conjunto.

Para la descripción de la oferta turística en la ciudad de Pinamar, siguiendo la misma línea de la definición de la OMT, se utilizará el modelo del sistema turístico de Boullon (1997) el cual se basa en un modelo de oferta-demanda -en donde el funcionamiento del mismo es a partir del encuentro de la oferta con la demanda turística a través de un proceso llamado venta- y define a la oferta turística como todos aquellos servicios y bienes turísticos que conforman la planta turística.



Fuente: Boullon, 1997

En este sentido y en base al cuadro anterior, podemos decir que la oferta está constituida por aquellos establecimientos que se dedican a prestar servicios como alojamiento, alimentación, esparcimiento, entre otros; y ciertas instalaciones cuya finalidad es facilitar las prácticas propias de la actividad turística.

Este modelo de la oferta turística, concuerda con lo mencionado por Socatelli (2013) quien afirma que la oferta además de estar constituida por el conjunto de productos y servicios asociados a un determinado espacio geográfico, está constituida por todos los componentes del patrimonio turístico del lugar. A su vez, este patrimonio se compone de los atractivos turísticos y la planta turística más la infraestructura y la superestructura que hacen posibles su acceso y funcionamiento.

En base a esta definición, podemos decir que en este trabajo si bien se busca analizar la oferta turística del destino, se hará mayor hincapié en la denominada planta turística, la cual se conforma por todos los servicios turísticos directos tales como: los hoteles, restaurantes, etc.

La oferta turística de la ciudad de Pinamar está constituida por 74 establecimientos hoteleros que representan unas 8.943 plazas, 80 establecimientos gastronómicos y 31 balnearios.¹

Dentro de los 74 establecimientos hoteleros encontramos 37 hoteles los cuales 7 son de 4

estrellas, 14 de 3 estrellas, 11 de 2 estrellas y 5 de 1 estrella; dentro de la categoría hostería encontramos 10 establecimientos de los cuales 5 son de 4 estrellas, 4 de 3 estrellas y 1 es de 1 estrella; además cuenta con 11 apart hoteles, 13 departamentos con servicios, 2 hospedajes y 1 glamping.²

En cuanto a los establecimientos gastronómicos, dentro de lo que es la categoría restaurantes encontramos 42 establecimientos de los cuales 7 son restaurantes de playa, el resto de los establecimientos se desconoce a qué categoría pertenecen.

En lo que respecta a los atractivos turísticos, siguiendo a Broese *et al* (2016), el principal atractivo que tiene la ciudad es la playa la cual se extiende a lo largo de 22 kilómetros y es totalmente recta, sin bahías, ni cabos, ni desembocaduras de ríos, lagos o lagunas. Estas extensas playas son aptas para la práctica de deportes náuticos como el kite surf, parapente, surf, windsurf, body board, paddle surf, ski, kayak, además se pueden realizar travesías por los médanos en 4x4, escuela de parapente, beach polo, rugby playero, voley playero, etc.

Por otro lado, encontramos los bosques, creados gracias a las técnicas utilizadas para fijar el médano a través de la plantación del esparto, técnica traída desde Chile, ya que allí, ya se había practicado con mucha eficacia. Luego de crear el clima propicio, y llegar a formar una pequeña capa de humus se llevó a cabo la forestación, con especies importadas desde la zona europea del mediterráneo y también desde la zona californiana de EE.UU. Se aclimataron muy bien a la zona, ya que son especies que soportan muy bien las inclemencias del clima marino, el frío, los vientos y la lluvia.

Los bosques dentro de la ciudad de Pinamar ocupan grandes extensiones de tierra, aquellas tierras que no se encuentran loteadas ni urbanizadas. Los mismos están conformados principalmente por especies pináceas, como el pino insigne, pino marítimo, pino piñonero, pino illiottis, también otras especies como la acacia saligna, la acacia melanoxylon, la acacia común, el tamarisco, el ciprés portugués, el ciprés lamberthiana, el cedro, el eucalipto y el paraíso.

Otro atractivo que podemos mencionar son los médanos que forman una franja contigua a la playa con un ancho variable. Se pueden encontrar: médanos embrionarios que se forman detrás de cualquier montículo inestable; médanos bajos, o terciarios de unos 1000 a 3000 años de antigüedad, que tienen 1 metro de altura o menos, y están humificados, fijados con vegetación; médanos secundarios, parcialmente fijados, semihumificados, con algo de vegetación, con una antigüedad de 100 a 500 años; médanos altos o vivos, que están en constante traslado por el viento, son altos, no humificados y desprovistos de vegetación natural, de unos 100 años de antigüedad, y que conforman un gran desierto de arena con peculiaridades y experiencias únicas; en ellos se practican deportes tales como el sandboard, se hacen excursiones en jeeps, o con camionetas 4x4. La vegetación de los médanos es

¹ Datos obtenidos por la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico de Pinamar (Año 2020).

² Página oficial de Turismo de Pinamar <http://pinamar.tur.ar/donde-dormir/>.

verdaderamente autóctona, características de suelos muy arenosos, reciben el nombre de plantas psammófilas o amigas de la arena. Las dunas embrionarias, próximas a la playa están habitadas por colonias de Espartillos, acompañado por una hierba de flores blancas de origen europeo, llamada Calike marítima. Las dunas más internas y elevadas sirven de ambiente a otro pasto llamado Tupe, que con sus profundas raíces consigue sostenerse en la arena movediza.

Por último podemos mencionar un circuito histórico y uno religioso los cuales se conforman de la siguiente manera:

-Circuito histórico: Municipalidad del Partido de Pinamar, Hotel Playas, Plazoleta Arquitecto Jorge Bunge, Pasaje de las Artes, Monumento a los Pioneros, Sitio donde estuvo emplazado el primer Cine de Pinamar, Club de Pesca, Escultura “Dibujando Espacios”, Espacio Terraza del Mar y Mirador, Sitio donde estuvo ubicado el Balneario del Hotel Pinamar, Antiguo Centro Comercial de Pinamar y Parroquia “Nuestra Señora de la Paz”.

-Circuito religioso: Parroquia. Ntra. Sra. de la Paz, Av. Del Libertador y Del Congrio; Capilla San José Obrero, Apolo esq. Del Lenguado; Capilla Multiculto, Cementerio Parque y Capilla Santa Teresa de Jesús, Fragata Victoria y Calandria.

2.2.1 Trabajo de campo para el estudio de la oferta turística desde una mirada sustentable.

Para saber si la oferta turística del destino cumple con los principios del turismo sustentable se procedió a realizar un trabajo de campo en donde se encuestó a personas responsables - en su mayoría gerentes y/o dueños - de alojamientos turísticos, locales gastronómicos y balnearios con la finalidad de obtener una aproximación³ sobre cuál es la tendencia sustentable de los establecimientos que brindan servicios turísticos dentro de la ciudad de Pinamar.

Las preguntas que conforman el cuestionario (incluido en el Anexo 2) se redactaron teniendo en cuenta los principios del turismo sustentable que se plasmaron en la Cartade Turismo Sostenible de Lanzarote mencionados en capítulos anteriores,⁴ y según los parámetros de sustentabilidad⁵ del programa ATS. Además fue diseñado con 11 preguntas⁶, de las cuales algunas son cerradas admitiendo respuestas dicotómicas SÍ-NO (Fernández Núñez, 2007) y otras de carácter abierto permitiendo al encuestado contestar con sus propias palabras según el grado de información que posee (Casas Anguita *et al*, 2002). También se utilizaron preguntas filtro las cuales tienen como

³ Es una aproximación ya que si bien idealmente la muestra debe ser representativa para poder realizar una comprensión completa del caso de estudio (Hernandez Sampieri *et al*, 2014), en la práctica es muy difícil de llevar a cabo.

⁴ A modo de recordatorio, podemos decir, que estos principios sustentables del turismo hacen referencia a un uso óptimo de los recursos medioambientales, conservando los recursos naturales y culturales del lugar, al mismo tiempo que mantiene la diversidad biológica y los procesos ecológicos. Además debe tener en cuenta a la comunidad local, generando beneficios socioeconómicos a largo plazo.

⁵ Entorno Natural, Cultural, Socioeconómico y Arquitectura sustentable; Gestión de los recursos agua y energía; Políticas de compras y consumo de productos; Gestión de residuos; Comunicación y participación.

⁶ En el caso de los locales gastronómicos el cuestionario consta de 12 preguntas ya que se decidió agregar una pregunta específica sobre las comidas ofrecidas.

objetivo seleccionar preguntas específicas posteriores dependiendo de la respuesta obtenida (Casas Anguita *et al*, 2002).

Si bien se pretende hacer un estudio de enfoque cualitativo ya que este tipo de método permite desarrollar preguntas e hipótesis antes, durante o después de la recolección y el análisis de los datos brindando una mayor riqueza, amplitud y profundidad de los mismos, también se utilizaron algunas preguntas para un análisis cuantitativo pretendiendo complementar la información obtenida (Hernández Sampieri, 2014 y Baptista *et al*, 2014).

Además se pretende hacer una triangulación de la información obtenida mediante el cuestionario y la información surgida tanto de la observación directa del tesista como de las entrevistas a funcionarios.

El trabajo de campo se realizó entre los días 07/12/20 y 15/12/20, encuestando los días 07 y 08 de diciembre a Balnearios, los días 12 y 13 de diciembre a alojamientos turísticos y los días 14 y 15 de diciembre a locales gastronómicos.

En una primera instancia, a la hora de delimitar la muestra para realizar el trabajo de campo, se decidió encuestar a aquellos alojamientos y locales gastronómicos que aparecieran en la página de turismo de la Ciudad de Pinamar, ya que según el criterio del tesista se creían los de mayor relevancia.

Al momento de organizar el viaje al destino, el sitio web de turismo se encontraba caído, ante esto, cuando se llegó a destino se procedió a ir a la Municipalidad de Pinamar para solicitar información sobre la oferta de alojamientos turísticos y locales gastronómicos del lugar.

Desde la Municipalidad ofrecieron un mapa turístico de la Ciudad en el cual aparecían todos los alojamientos registrados pero no tenían ningún tipo de información sobre los establecimientos gastronómicos (lo mismo ocurrió cuando se consultó a la Secretaría de Turismo). Por este motivo se decidió encuestar a todos aquellos locales gastronómicos que se encuentran sobre la Avenida Arquitecto Jorge Bunge, ya que es la avenida principal de la ciudad, además de los locales que se encuentran dentro de la zona que se considera como el centro viejo de la ciudad y el centro nuevo.

Podemos decir que este tipo de muestreo, según la definición dada por Battaglia en Hernández Sampieri (2014), es un muestreo por conveniencia ya que se decidió encuestar a aquellos casos disponibles a los que se tenía acceso dentro de la zona de mayor concentración de establecimientos gastronómicos.

En cuanto a los balnearios, se comenzó a encuestar desde la zona del muelle, que es donde comienzan todos los balnearios pertenecientes a la Ciudad de Pinamar y se procedió a caminar hacia el Norte, hasta la zona de la frontera, que es donde se encuentra el límite del Partido de Pinamar con la localidad vecina de Costa Esmeralda.

2.2.2 Análisis de las encuestas

De los 42 locales gastronómicos 26 establecimientos respondieron la encuesta, de los 74 alojamientos respondieron 29 establecimientos y de los 31 balnearios se obtuvieron

14 encuestas. Es decir, que en total se encuestaron 69 establecimientos de los 147 que conforman la oferta de la ciudad.

Si bien al momento de realizar las encuestas la temporada de verano ya estaba inaugurada, había muchos establecimientos que se encontraban cerrados, algunos porque todavía se encontraban realizando reparaciones y otros ya que decidieron no abrir por los riesgos que implicaba hacerlo. Según lo mencionado por Tausend (2019) muchos pequeños y medianos empresarios prefirieron no hacerlo ya que en caso de tener un contagio de COVID-19 dentro del personal deberían poner a todos en cuarentena, teniendo que afrontar un doble gasto de sueldos, ya que necesitarían contratar nuevos empleados para suplantar a los aislados.

En cuanto a la pregunta sobre el lugar de origen de los empleados, sólo el 33,3% de los establecimientos encuestados contratan empleados que sean residentes de Pinamar. De ese 33,3% el mayor porcentaje pertenece a los alojamientos (24,64%) siendo los establecimientos que más empleados locales contratan (el 59% de los establecimientos contratan sólo residentes). En cambio los locales gastronómicos y balnearios son quienes en su mayoría contratan sólo personas que no residan en Pinamar, en el caso de los gastronómicos el 73% contratan no residentes y el 92,85% en el caso de los balnearios.

Dentro de lo que es la importancia del género de la persona a la hora de contratar a los empleados el 78% de los establecimientos manifestaron no darle importancia siendo que el 22% restante, en su mayoría, afirmaron darle importancia dependiendo de la tarea a realizar. Lo mismo ocurre a la hora de tomar decisiones que afecten al funcionamiento del establecimiento, el 72% de los establecimientos confirman darle participación a los empleados ya que son los que mayormente están en contacto con los clientes. Dentro del porcentaje restante, algunos directamente no le dan importancia a la participación y/o opinión que pueda a llegar a tener el empleado y otros dependiendo del tema a tratarse lo hacen o no.

En lo que respecta al tipo de contrato de los empleados el 62% de los establecimientos cuentan con empleados contratados por temporada y el 32% poseen empleados contratados tanto temporalmente como por tiempo indeterminado. Sólo el 6% poseen únicamente empleados contratados por tiempo indeterminado. Esto es consecuencia de la marcada estacionalidad que posee el destino

Actualmente la ciudad se encuentra trabajando para lograr romper con esta estacionalidad. Ibarguren (2020), actual Secretario de Turismo y Desarrollo Económico de Pinamar, menciona que el objetivo principal del Plan estratégico de turismo de la ciudad es desestacionalizar el verano a través del posicionamiento, la promoción y la organización interna, logrando que la ciudad esté bien presentada durante todo el año. Como consecuencia de este turismo más regular durante todo el año, se pretende generar trabajo y movimiento económico, ya que el turismo es la principal actividad que tiene Pinamar (Ibarguren, 2020).

Al momento de preguntar sobre los factores que se tuvieron en cuenta a la hora de construir los establecimientos y el tipo de material que se utilizó, prácticamente la mitad de los encuestados manifestaron no saber (49%). Los balnearios fueron el tipo de establecimientos que mejor estaban informados sobre estas preguntas, el 85% de los mismo pudo responder, ya que en su mayoría siguieron las ordenanzas municipales con los requisitos que se dictaron respecto al nuevo frente marítimo. Además la mayoría aseguraron que sólo utilizaron materiales sustentables, reciclados y amigables con el ambiente, evitando utilizar cemento y/o concreto. El resto de los establecimientos (alojamientos y gastronómicos) en su mayoría utilizaron madera, cemento, ladrillos, es decir, materiales típicos de construcción y en algunos casos mencionaron que eran poco o nada sustentables con el ambiente.

Las plantas que más mencionaron los establecimientos que utilizan para el paisajismo son la palmera, el pino, el eucalipto, la cola de zorro, los tamariscos, las uñas de gatos, el arbusto, entre otros. Muchos hicieron referencia a que son las plantas autóctonas del lugar y las que resisten al clima. Si bien, tanto el pino como el eucalipto son característicos de Pinamar, como se mencionó anteriormente, fue Bunge quien los implantó junto con el ciprés y los tamariscos.

Yeza (2020) coincide con esta postura, afirmando que si bien el pino no es autóctono forma parte de la identidad de Pinamar. Aunque, esta especie trae aparejado un problema, tiene un tiempo de vida de 80 años generando consecuencias en el ecosistema ya que actualmente en Pinamar se está llegando al cumplimiento del primer ciclo de pinos de forma masiva. Esto se ve potenciado por las precipitaciones, que cada vez son más fuertes y de mayor volumen, enfermando al pino ya que si se le da demasiada agua se enferma y al no ser propio del entorno, finalmente se muere. Por este motivo es que se está comenzando una política de reforestación, sobre todo en los cascos urbanos.

Sólo el 3,5% de los establecimientos encuestados afirmaron utilizar energías alternativas, aunque de ese 3,5% el 1,4% consideran como energía alternativa el uso de grupo electrógeno y luces led, el restante 2,1% utilizan energía solar. Lo mismo ocurre con el uso de sistemas de reutilización de aguas grises y negras, sólo el 3,5% hacen uso de los mismos.

La Licenciada Tausend (2019) nos informa que a veces no es que los prestadores no tengan voluntad de utilizar energías alternativas, si no que la vida útil de los elementos necesarios para hacer uso de la misma se ve disminuida ya que el agua de mar acelera el proceso de deterioro, haciendo que se haga más difícil afrontar los costos de inversión que se requieren.

Por el contrario, cuando se preguntó por la utilización de sistemas de reciclaje de residuos el 60% de los establecimientos aseguro usar las islas ambientales brindadas por la cooperativa "Reciclar Conciencia" separando el plástico, el vidrio y el cartón. De este 60% el 5,72% además de hacer la separación de residuos, separan el aceite del resto de los desechos para que una empresa los pase a buscar y le otorgue el proceso correspondiente.

El 78,3% de los establecimientos dijeron estar adaptados para que recurran personas con discapacidad y un 7,3% que estaban adaptados pero no al 100%, el porcentaje restante afirmaron no estar adaptados. En lo que hace a la observación del tesista, si bien en su mayoría los establecimientos dijeron estar adaptados, prácticamente ninguno de los establecimientos contaba con menús y señalética en braille y/o con empleados que supieran lenguaje de señas.

La última pregunta que incluye a los tres tipos de establecimientos consulta sobre la promoción de algún producto local. El 65% de los establecimientos no lo hacen y del restante 35% que si lo hacen, el 15,2% pertenece a los alojamientos que en su mayoría promocionan y recomiendan restaurantes, locales y diferentes establecimientos de esparcimiento a los que los turistas pueden acceder.

Para lo que es los establecimientos gastronómicos, como se mencionó anteriormente, se decidió hacer una pregunta extra sobre la promoción de alguna comida específica del lugar. Del total de gastronómicos encuestados, el 27% dijo no hacerlo y el resto dijo hacerlo pero todos consideraron diferentes comidas como típicas.

Según Yeza (2020) esto proporciona una ventaja, ya que Pinamar es una ciudad con identidad en construcción llena de riqueza y de diversidad en donde si quieres puedes comer comida

boliviana, guaraní, empanadas santiagueñas y/o tucumanas, etc. Afirma que no se pueden cambiar los gustos, característica y preferencias y ante esto menciona a Toni Puig, al decir que si uno quiere que la gente vaya a una ciudad, la misma debe ser interesante, guardarse algo de misterio y preguntarse qué es Pinamar, siendo la respuesta “una ciudad en la que no se qué me voy a encontrar en mi próxima visita ya que posee una gran diversidad”.

Ante todo esto podemos decir que si bien hay una tendencia hacia la sustentabilidad de la oferta turística, todavía falta mucho por trabajar. En algunos casos esta falta de sustentabilidad se da ya que, por ejemplo, las construcciones edilicias datan de épocas en las cuales todavía no se veía una conciencia sustentable dentro de la ciudadanía y el turismo; o porque las condiciones económicas actuales no permiten afrontar los costos de ciertas inversiones que se requieren para adaptar las instalaciones y que sean más amigables con el medio, este es el caso de las fuentes alternativas de energía y los sistemas de reutilización de aguas grises y negras; o debido a que la ciudad no posee una identidad propia.

Los balnearios son quienes, según los criterios utilizados para formular las encuestas, mejor cumplen con los parámetros de sustentabilidad, aunque, en la mayoría de los casos se da esa condición ya que los licitadores se vieron obligados a cumplir con las ordenanzas municipales del nuevo frente marítimo.

Se ve una marcada estacionalidad que deriva en una precarización laboral (contratos sólo son por temporada y/o informales). Además muchos establecimientos no contratan mano de obra local, generando más desempleo dentro de la ciudad. De todas formas, podemos destacar que la mayoría afirmaron comprar insumos a productores locales, que tal como se menciona en el programa ATS, incentiva el desarrollo local al mismo tiempo que proporciona una ventaja en cuanto a la disminución de la huella de carbono que se genera al trasladar los productos de una ciudad a otra.

Como se mencionó anteriormente, el 60% de los encuestados hacen separación de residuos, siendo el reciclaje y la reutilización de residuos una buena alternativa para ayudar a paliar las grandes cantidades de basura que se generan (sobre todo en temporada alta) dentro de la ciudad.

Otro aspecto importante a destacar, es que a la hora de contratar mano de obra no se tiene en cuenta el género de la persona, siendo esto un punto fundamental dentro de lo que se considera como sustentabilidad social, ya que sin importar el género, todos se ven incluidos. Dentro de esta línea de inclusión y participación, podemos ver como se le da relevancia a la opinión de los empleados a la hora de tomar decisiones.

Entonces, podemos decir que si bien hay muchos factores que mejorar y/o reforzar, se puede ver una tendencia hacia la sustentabilidad dentro de la oferta turística de la ciudad de Pinamar.

2.3- Políticas turísticas de Pinamar

Como se mencionó anteriormente, el actual intendente del Partido de Pinamar es Martín Yeza, quien asumió su puesto en diciembre del 2015, en representación del partido Juntos por el Cambio (PRO). Anteriormente, en agosto del 2014, Pedro Elizalde debió hacerse cargo de la intendencia, ya que el hasta ese entonces intendente Hernán Muriale, que había asumido en julio del 2012, se vio obligado a presentar su renuncia por presentar irregularidades en su mandato. Tanto Elizalde como Muriale, al igual que Blas Altieri, intendente del Partido de Pinamar desde marzo del 2010 hasta julio del 2012, pertenecen al partido político Movimiento Unidos por Pinamar (MUPP).⁷

En cuanto al área de turismo, encontramos al Lic. Juan Manuel Iburguren, actual secretario de Turismo y Desarrollo Económico de Pinamar. Iburguren asumió su puesto en diciembre del 2019 en reemplazo de Eduardo Isach Haddad quien asumió como secretario de turismo en diciembre del 2016 tras la renuncia de Alejandro Bienaimé. Los tres secretarios pertenecen al partido político del PRO, en cambio, los dos secretarios anteriores a Bienaimé, pertenecen al partido político MUPP, estos son Gustavo Sosa quien ejerció como secretario desde septiembre del 2014⁸ hasta enero del 2015, asumiendo en ese entonces, Sebastián Damiani hasta diciembre del 2015.⁹

Años anteriores, durante el periodo del año 2010 a noviembre del 2012, estuvo como secretario Carlos Bucheli, también en representación del MUPP, siendo reemplazado por Alfredo Baldini del Partido Justicialista (PJ) hasta septiembre del 2014.¹⁰

Durante los mandatos de todos estos secretarios, se llevaron a cabo diferentes medidas que contribuyeron al desarrollo del turismo del Partido de Pinamar. Por ejemplo desde el año 2010 al 2014, mediante las ordenanzas 3852/10, 3971/11, 4133/12, 4283/13 y 4413/14, se declaró de interés municipal y turístico la participación de la de Municipalidad de Pinamar en la Feria Internacional de Turismo (FIT), ya que se considera que dicho evento trae aparejado el enriquecimiento turístico de la ciudad.

También podemos ver cómo a lo largo de estos años se declararon de interés municipal diferentes eventos que se consideraron que ayudarían al desarrollo turístico:

-Gran Cacería del Zorro: Declarada como interés municipal durante los años 2010, 2011 y 2013 por ordenanza 3870/10, 4025/11 y 4338/13 respectivamente. Este evento, es de importancia ya que cuenta con la participación de competidores de toda la Argentina y de países limítrofes por lo que contribuye de manera positiva al desarrollo del turismo dentro de la ciudad.

-Carrera “Demolition Race Pinamar 8k”: Carrera que se llevó a cabo en el año 2012 y se declaró de interés municipal por ordenanza 4198/12 por su convocatoria masiva y difusión en medios nacionales, dándole oportunidad al destino a promocionarse en próximas ediciones que se realicen en otras localidades.

⁷ Información obtenida del sitio web de noticias Tres líneas. Para más detalle consultar las referencias.

⁸ Información obtenida del sitio web de noticias El mensajero. Para más detalle consultar las referencias.

⁹ Información obtenida del sitio web de noticias Turismo tv. Para más detalle consultar las referencias.

¹⁰ Información obtenida del sitio web de noticias Hosteltur. Para más detalle consultar las referencias.

-Juegos Macabeos: Declarados de interés municipal en el año 2013 por ordenanza 4336/13. En este evento participan cerca de 2000 personas, beneficiando tanto a las plazas hoteleras como los comerciantes locales, al mismo tiempo que fomenta el turismo y se promociona el destino.

-Evento “Noche de Luna y Estrellas”: Declarado por ordenanza 4651/15 en el año 2015 por su aporte no sólo al turismo si no también a la cultura.

-Fiesta de la Pescadilla: Si bien este evento se realizó en años anteriores, tal como se menciona en el decreto 5507/19, se lo declaró de interés municipal en el año 2019 por decreto 1602/19.

-Festival de Cine Fantástico y de Terror “Blood Window” y Fiesta del Poseidón: Al igual que el evento “Noche de Luna y Estrellas” fueron declarado de interés municipal en el año 2019, por ordenanza 5423/19 en el caso de “Blood Window” y por ordenanza 55145/19 decreto 1657/19 en el caso la Fiesta del Poseidón; tanto por su aporte al turismo como por su aporte a la cultura.

Al momento de declarar de interés municipal todos estos eventos se llevaron a cabo otras acciones como la eximición de la Tasa de Publicidad para la promoción de dichos eventos, la autorización a la utilización de espacios públicos y el corte de calles, entre otras.

En el año 2013, mediante ordenanza 4303/13, se le concedió la concesión del muelle al Club de Pesca Pinamar, entidad reconocida como Bien Público por decreto 1553/09. En la solicitud de concesión por parte del Club de Pesca, se presentó una propuesta denominada “Recuperemos el Muelle” en la cual se propone la explotación, el mantenimiento, el mejoramiento y la recuperación integral del muelle, con el fin de lograr un atractivo turístico para la ciudad. Para que esto sea posible, mediante esta misma ordenanza, se instó a la celebración de un convenio con la Dirección de Saneamiento y Obras Hidráulicas para la asistencia técnica y la realización de estudios estructurales del muelle.

En este caso podemos ver la importancia de la cooperación tanto del sector público como la del privado, ya que tal como mencionan Bernier (2004), Capaenegra (2006), Jafari (2005), Monfort Mir (2000) y Velasco (2011), se hace necesaria la participación de ambos sectores para poder llevar una gestión eficaz en materia de turismo. En esta misma línea la OMT (2000), afirma que en un marco de globalización en donde los problemas y desafíos que afrontan los gobiernos y la actividad del turismo son mayores, los esfuerzos por parte del sector público son insuficientes, por lo que se hace necesario la cooperación entre los sectores público y privado.

Otro ejemplo en donde podemos ver la participación conjunta del sector público y privado es en la ordenanza 4442/14, en la cual se pretende destrabar el proceso licitatorio de las Unidades Turísticas Fiscales (UTF) con la finalidad de beneficiar tanto al público usuario como a la municipalidad y a los permisionarios de playa. Además se dejan asentadas ciertas directrices que deben cumplir los concesionarios, que fueron desarrolladas en la Mesa de Diálogo Ambiental (MeDA) del Partido de Pinamar con intervención del Organismo Provincial de Desarrollo Sostenible de la Provincia de Buenos Aires. Las directrices fueron creadas con la finalidad de compatibilizar en una

ordenanza los lineamientos planteados por el Programa de Gestión de Calidad Urbano-Ambiental del Frente Marítimo de Pinamar (PGCUA).

Mediante ordenanza 5581/19, en el año 2019, se crean las Ferias Municipales de Artesanos, Productores Artesanales y Manualistas del Partido de Pinamar buscando promover el desarrollo y crecimiento de las expresiones culturales que son una intervención turística muy valorada, y además, son el sustento de muchas familias.

Esto coincide con la dimensión *Policy o Policies*, que Jaime *et al* (2013) define como aquellas políticas públicas que se orientan a la resolución de los conflictos de carácter público que posee la sociedad. En este caso se habilita a los feriantes a utilizar los espacios públicos de la localidad con el fin de tener un lugar físico en el cual ofrecer sus productos, contribuyendo a la economía de los feriantes y al desarrollo de los mismos como atractivo turístico.

Continuando con las políticas implementadas por el sector público, durante el año 2013, bajo ordenanza 4226/13 se decidió adherir a la Ley Provincial de Turismo N° 14.029, la cual en su artículo 43 invita a los municipios a adherirse y en su artículo 28 afirma que es necesario la adhesión para recibir asistencia municipal al turista. Por estas razones y bajo la consideración prioritaria del turismo dentro de las políticas de estado, queda la asistencia al turista en manos de la Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC) o como se menciona en la ordenanza la dependencia que la sustituya.

Acompañando estas políticas de fomento al desarrollo turístico, en el año 2016 mediante ordenanza 4816/16, se reconoce la necesidad de generar un plan de señalética turística en el cual se incorporen carteles de información turística en lugares estratégicos de la ciudad, y además, se pretende la renovación de los postes y carteles nomencladores de calles (incorporando altura y sentido de circulación de las calles). Esto es de gran importancia en una ciudad turística, ya que tal como menciona Monserrath Lliguizaca Macancela (2015), si se cuenta con una señalización efectiva y uniforme, el turista tendrá más facilidades para interpretar cualquier tipo de información ya sea de interés vial o turístico.

En esta misma línea y reconociendo la importancia de la conectividad que tenga el destino, años anteriores, más específicamente en el 2014, mediante ordenanza 4443/14, se declara de interés municipal la conexión aérea de la localidad con base en el Aeropuerto de la Ciudad de Villa Gesell. El logro de esta conectividad contribuye de manera positiva al desarrollo de otros productos turísticos, como el turismo de reuniones, logrando romper con la estacionalidad de la localidad.

Tal como menciona Yeza (2020) el proyecto del aeropuerto forma parte del mencionado Plan Estratégico de Villa Gesell en cual se habla de generar una estrategia de desarrollo regional, institucionalizando el corredor Atlántico Norte a través de la creación de un consorcio regional. Este aeropuerto pertenece a la jurisdicción de Villa Gesell, por ende, requiere de su liderazgo.

Además Yeza (2020) agrega que si bien la idea del aeropuerto tiene su potencialidad, cuenta con la desventaja de que después de Pinamar y Costa Esmeralda la próxima localidad, que es Lavalle, se encuentra a más de 70 km, requiriendo este proyecto una inversión por parte del sector privado, más específicamente de las empresas de traslados para cubrir el trayecto desde el aeropuerto a la localidad destino. Pero para que esto funcione primero es necesario que las ciudades crezcan demográficamente, es por esto que se lanzó un programa llamado “Respira Pinamar”, que más allá de incentivar el turismo, pretende incentivar a que la gente se vaya a vivir a Pinamar generando una ciudad más atractiva para las inversiones (Ibarguren, 2020).

Hoy en día, bajo un contexto de deterioro económico del país como consecuencia de la crisis sanitaria ocasionada por el Covid 19, se decidió tomar diferentes medidas que contribuyan a la reactivación económica del destino. Por eso mediante ordenanza 5683/20 se busca adherir a la ley provincial N° 14.209 de Emergencia Turística, ya que en su artículo 29 y subsiguientes, se prevé un sistema de beneficios para todos aquellos prestadores y operadores de servicios turísticos que se encuentren en situación de emergencia. Considerando como situación de emergencia a aquella en donde la explotación de un recurso turístico o la prestación de un servicio se ve afectada por factores extraordinarios.

Además mediante ordenanza 5707/20 se reconoce la necesidad de re-posicionar a Pinamar como destino turístico seguro y confiable, por lo que la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico junto con las diferentes actores y representantes del sector turístico y económico han desarrollado diferentes protocolos sanitarios en lo referente a los establecimientos gastronómicos y hoteleros, autorizados por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. En base a esto en el artículo 1° de la ordenanza mencionada se autoriza al Departamento Ejecutivo a través de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico a certificar la calidad en bioseguridad de los establecimientos.

Manteniendo el mismo eje de la importancia de la reactivación turística a través de re-posicionar el destino y teniendo en cuenta la crisis sanitaria y económica ocasionada por el Covid 19, mediante ordenanza 5721/20, se resuelve condonar un porcentaje de la deuda de Seguridad e Higiene de los rubros Hoteleros y servicios de Alojamiento. Además se autoriza al Departamento Ejecutivo a quitarle al rubro hotelero el 100% los intereses de la deuda por la Tasa de Servicios Urbanos, generando también planes de financiación. Estas medidas resultan necesarias, ya que generalmente estos rubros ya de por sí -en contextos de normalidad- enfrentan grandes esfuerzos por mantenerse abiertos debido a la estacionalidad del destino y ahora se les suma la imposibilidad de desarrollar sus actividades por la pandemia, necesitando atenuar la situación.

Considerando que el turismo es la principal actividad económica de Pinamar; que se hace necesario el posicionamiento de la Marca Pinamar; que la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico debe potenciar el posicionamiento y la experiencia turística de Pinamar, desarrollando y ejecutando planes, programas y estrategias destinadas a promover el turismo receptivo a nivel nacional; que se debe promover, fomentar y contribuir al mejoramiento de la calidad turística; que se debe hacer un uso responsable y efectivo de los recursos materiales y económicos disponibles, es que bajo ordenanza 5708/20, se crea el Consejo Turístico y Económico del Partido de Pinamar, órgano de consulta permanente, no vinculante y ad honorem que representa la voluntad de los empresarios, comerciantes y profesionales turísticos. Siendo el principal objetivo de este órgano proponer, aconsejar y diseñar políticas públicas y planes sustentables que fomenten la actividad turística.

Actualmente Juan Ibarguren es el director del Consejo Turístico y Económico del Partido de Pinamar siendo su principal función darle un seguimiento al Plan Estratégico de la Ciudad, haciendo hincapié en el posicionamiento, la promoción turística y la organización interna para que la ciudad esté bien presentada durante todo el año, y así, poder lograr la desestacionalización (Ibarguren 2020).

Según la información brindada por Ibarguren (2020) la idea de este plan es que no sólo sea un trabajo ejecutivo, por el contrario, se pretende vincular y trabajar en conjunto con distintas instituciones, cámaras (hoteleras, gastronómicas, de comercio, de inmobiliarias, de balnearios, etc.) y partidos del concejo deliberante, logrando un acuerdo ciudadano que permita lograr que el plan se mantenga más allá del Intendente y/o Secretario que se encuentre en el poder y su

lineamiento político.

El plan consta de cuatro ejes principales, el observatorio, que se encarga de la obtención de todos los datos estadísticos para la toma de decisiones; la comunicación tanto interna como externa; la inversión, con el objetivo de lograr el desarrollo de la ciudad, romper con la estacionalidad y convertirse en una ciudad vivible, es decir que sea atractiva no sólo para atraer turistas, sino para que la gente quiera quedarse a vivir; y por último, la concientización ciudadana sobre la importancia del turismo ya que las mejores ciudades turísticas son aquellas que cuentan con los mejores anfitriones.

Para el logro de estos objetivos todas las semanas se hace un seguimiento y análisis con todas las cámaras para saber cómo viene la implementación del plan y cómo seguir. Tal como afirma Ibarguren (2020) “no es un trabajo que dependa solamente del municipio, si no también de la fuerza de trabajo de las instituciones intermediarias con sus socios, que son los privados, y que son tan importantes para un destino, que al fin y al cabo son los servicios que brinda el destino”

En base a todo lo dicho hasta acá podemos ver cómo a lo largo de los últimos años, a través de diferentes medidas -ya sean de promoción, fomento, desarrollo, etc- se ha hecho un esfuerzo por parte de los gobiernos para promover y posicionar al destino tanto a nivel local como nacional. Además se ve una tendencia a formar lazos con el sector privado, entendiendo que es necesaria esta unión para poder fortalecer el destino al mismo tiempo que la población local se ve beneficiada por la actividad turística.

2.4- Políticas turísticas sustentables de Pinamar

A la hora de hablar de sustentabilidad dentro de la ciudad de Pinamar, Yeza (2020) afirma que se hace desde un criterio estratégico, no sólo hablando en términos de naturaleza sino también en término de industria y de explotación, ya que en todos los casos se puede hacer una explotación sustentable.

Lo primero que se debe hacer es diseñar una ciudad que sea para el ciudadano y no para el turista, de esta forma se logra que el ciudadano no pierda autoestima, ya que la ciudad en que vive está diseñada para él y no para otro, y en cuanto al turista se logra que no sienta que la ciudad está hecha para sacarle plata.

A partir de esto es que Yeza (2020) afirma que su objetivo es formar una ciudad que no esté diseñada para el turista, sino que, esté diseñada también para el turista siendo la principal prioridad los ciudadanos de Pinamar ya que si se logra la mejor ciudad para ellos se logra la mejor ciudad para que vengan turistas.

Con este objetivo definido es que se comienza a trabajar en el turismo sustentable, siendo una ciudad que aspira a que su principal actividad, el turismo, sea de 12 meses, es decir, ser amable durante todo el año a partir de la generación de condiciones que se dan a través del desarrollo de diferentes políticas públicas y la implementación de programas.

Para el gobierno de Pinamar, la sustentabilidad tiene tres niveles, en un primer lugar un nivel económico; en un segundo lugar desde la naturaleza, buscando ofrecer al turista una experiencia de naturaleza en la cual pueda desconectarse de las grandes urbes sin perder los servicios de calidad que encuentran en ellas (Internet, gastronomía, etc); y en un tercer nivel, que la política turística sea diseñada de forma tal que los turistas quieran volver al destino.

Para que dentro de la ciudad de Pinamar se preste un servicio de calidad se llevaron a cabo diferentes medidas en la ciudad de Ostende, la cual Yeza (2020) define como la localidad proveedora de servicios de Pinamar, ya que allí viven las personas que brindan los mismos. Dentro de las medidas que se llevaron a cabo en Ostende podemos mencionar que se le dio acceso al agua corriente, se iluminaron los barrios, se pusieron cámaras y se hicieron veredas, se crearon jardines escolares y escuelas primarias, se renovó la comisaría brindándoles mayor seguridad, se desarrollaron redes cloacales, etc. Todo esto generó un cambio de autoestima en los ciudadanos, sintiéndose parte de la ciudad y permitiendo dinamizar muchos otros cambios (Yeza, 2020).

En palabras de Yeza (2020), hay que tener una estrategia simple de la cual se desprendan las diferentes tácticas, que se pueden ir corrigiendo a medida que se avanza. En el caso de la ciudad de Pinamar, la estrategia que se utiliza es la de la mejor Pinamar posible es la mejor Pinamar posible para los pinamarenses. Para llegar a cumplir esta estrategia, es necesario empezar a deconstruirla con la pregunta ¿cómo es la mejor pinamar posible para los pinamarenses? siendo las respuestas a este interrogantes las que nos permitirán conocer con mayor exactitud todos aquellos factores y recursos con los que contamos para poder cumplir con los objetivos propuestos.

Esto coincide con lo mencionado en capítulos anteriores, cuando decimos que se puede considerar que la estrategia es el plan general y la táctica es el conjunto de operaciones que se realizan para cumplir con la estrategia (Schröder, 2004).

2.4.1 Programas de turismo sustentable en la Ciudad de Pinamar

Según la información brindada por la Licenciada Patricia Tausend, empleada del área técnica de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico de Pinamar, la ciudad cuenta con cuatro programas de sensibilización en cuanto a turismo sustentable:

1. Renovación del Frente Marítimo: el mismo se realizó para remediar la erosión costera;
2. Programa de Alojamientos Turísticos Sustentables: en el mismo distinguieron cerca de 20 establecimientos hoteleros;
3. Jornada Informativa sobre Buenas Prácticas Ambientales en Actividades Comerciales orientadas a los rubros de Gastronomía y Balnearios;
4. Adhesión al Programa Ciudades Sustentables: el mismo abarca diversos ejes, por lo cual fue coordinado desde la Dirección de Ecología.

2.4.1.1 Renovación del Frente Marítimo

En cuanto a la renovación del frente marítimo, si bien se llevó a cabo en el año 2016, tiene sus orígenes en el año 2009 con la ordenanza 3754/09.¹¹ A pesar de que el proyecto tuvo su impulso durante la gestión de Martín Yeza y el secretario de turismo Alejandro Bienaimé, es un proyecto que no tuvo banderas políticas y se aunaron fuerzas para trabajar ya que la recuperación de las playas era un problema que afectaba a todo el partido.¹²

En la ordenanza mencionada se buscaba poner en marcha el Plan de Manejo Integrado del Frente Marítimo del Partido de Pinamar, el cual es un plan municipal que busca establecer el ordenamiento territorial y ambiental del uso del frente marítimo con la finalidad de instrumentar su desarrollo sustentable.

Para esto se hicieron Jornadas de Propuestas Participativas de Gestión Planificada, en las cuales se tuvieron en cuenta los aportes de profesionales de distintas disciplinas (Arquitectos, geólogos, ingenieros ambientales e hidráulicos, biólogos, urbanistas, agrimensores) y los intereses de la comunidad local¹³, buscando puntos singulares que respetaran los niveles de gestión de calidad urbano ambiental mencionados en el Proyecto de Gestión de Calidad Urbano Ambiental (PGCUA) del Partido de Pinamar. Esto coincide con lo mencionado por la Organización Mundial de Turismo (OMT, 1999): “No puede haber proyectos turísticos exitosos si no existe una concordancia previa entre los diferentes agentes sociales de la comunidad”

¹¹ Información obtenida del sitio web de noticias La Nación. Para más detalle consultar las referencias. ¹² Información obtenida del sitio web de noticias directo pinamar. Para más detalle consultar referencias. ¹³ Información obtenida del sitio web de noticias directo pinamar. Para más detalle consultar referencias.

Además se pretendía retomar con el ordenamiento y transparencia de las concesiones de playa de Pinamar, estableciendo parámetros edilicios que coincidieran con los nuevos criterios constructivos y tecnológicos, reorganizando legal y contractualmente las mencionadas concesiones. Para su otorgamiento, se comprometía al futuro concesionario a trabajar en conjunto con el Estado Municipal, respetando la preservación del frente costero y superándose en la prestación del servicio con la finalidad de optimizarlo.

En palabras de Martín Yeza (2020) podemos decir que este objetivo de superación y optimización del servicio se cumplió, ya que al generarse una mejor gastronomía dentro de lo que es el nuevo frente marítimo, los restaurantes que se encuentran sobre el continente se vieron obligados a competir contra estos establecimientos ubicados sobre la playa y con vista al mar. Entonces, para lograr competir con estos edificios nuevos, que ofrecen comida de buena calidad, los restaurantes se vieron obligados a elevar ellos también su calidad, generando un círculo virtuoso.

El plan constó de dos etapas, una primera etapa abocada a la demolición de los balnearios y una segunda etapa, orientada a resolver lo que es hidráulica, transitabilidad y reordenamiento urbano, donde se contemplaron los cambios necesarios para la redistribución del tránsito que circula por la Avenida del Mar.¹⁴

Entonces, podemos decir que la idea principal del plan era el control del impacto ambiental junto con la recuperación y la protección del frente marítimo, ampliando los espacios públicos al mismo tiempo que se reconstruye la infraestructura con materiales eco-amigables, que no dañen la visual de los paisajes y que sean accesibles para todo el público.

Tal como menciona Yeza (2020) con la renovación del frente marítimo se logró la recuperación del médano costero que es un escudo ambiental natural que impide que el agua de mar se introduzca dentro del acuífero de agua dulce. Además el médano costero es un filtro potabilizador de agua de lluvia y permite la acumulación de arena dentro del propio frente costero, logrando que se reconstruya el ancho de playa. Ésto último permitió la ampliación de los espacios públicos que trajo aparejado, como cambio positivo, que el pinamarense se amigara y se reencontrara con la playa, ya que empezó a encontrar un lugar para él y dejó de pensar que la playa es sólo para el turista y le pertenece a los balnearios.

La idea original era que los nuevos balnearios estuvieran listos para la temporada 2010/11 y que cada etapa fuese sometida a revisiones constantes para reconocer los aciertos y errores en cada paso, permitiendo una mayor flexibilidad en el manejo de imprevistos.¹⁵ Esto no fue posible debido a que según Mendía, el director de Planeamiento y Frente Marítimo, el proyecto tenía falencias por lo que se decidió pedir la intervención de la provincia de Buenos Aires y así, se redactaron las consideraciones que mejoraron las ordenanzas que corresponden al medio ambiente dando origen a la ordenanza 4442/14.¹⁶

¹⁴ Actualmente se está realizando la primera etapa de la construcción de pasarelas sustentables sobre la Avenida del Mar para ordenar el tránsito del peatón.

¹⁵ Información obtenida del sitio web de noticias Directo pinamar. Para más detalle consultar referencias.

¹⁶ Información obtenida del sitio web de noticias La Nación. Para más detalle consultar referencias.

Para esto, como se mencionó anteriormente, se creó una Mesa de Diálogo Ambiental (MeDA) del Partido de Pinamar con intervención del Organismo Provincial de Desarrollo Sostenible de la Provincia de Buenos Aires, en donde se redactaron las directrices complementarias a la ordenanza 3754/09 y en concordancia con los lineamientos del Programa de Gestión de Calidad Urbano-Ambiental del Frente Marítimo de Pinamar (PGCUA).

Algunas de las directrices son:

-La restauración del primer cordón dunícola mediante la utilización de técnicas de enquinchado o mediante vegetación específica.

-Los concesionarios deberán contar con la certificación IRAM 42100.

-La duna primaria deberá quedar libre para evitar el deterioro ambiental y la erosión costera.

-Deberán eliminar todo desagüe que desemboque en la playa y reemplazarlo por desagües paralelos a la línea de costa, con colector común y un sitio de descarga.

-Los accesos a la playa deberán estar hechos en madera y/o materiales reciclados y puestos de tal forma que no intervengan con la dinámica del sistema playa-duna. En cuanto a las calles no podrán ser de forma perpendicular a la playa.

-Está prohibida la extracción de arena de la playa, médano costero y playa sumergida, salvo excepción mediante autorización de la Dirección de Frente Marítimo. Además se deberá respetar la topografía natural del médano.

-Se prohíbe la construcción de paredones e infraestructura permanente en la zona de playa (salvo obras de agua, cloacas, gas, luz, cable y telefonía).

-Las nuevas construcciones deberán ser desplazadas hacia el continente y de materiales no contaminantes, reciclables manteniendo y restaurando la vegetación nativa. Además no podrán exceder de los 325 m² cubiertos, incluyendo baños públicos y privados.

-Tanto las unidades de sombra como la señalética y las instalaciones para actividades recreativas deberán ser mínimas y desmontables, quedando prohibida la utilización de materiales contaminantes.

-En cuanto los residuos deberán adherir al Programa Generación Tres R (Reducir, Reciclar y Reutilizar), programa del OPDS.

-Se creará un Observatorio Ambiental Costero para monitorear la evolución del estado de la costa.

-Se deberá contar con un informe de impacto ambiental aprobado por el OPDS y con un seguro de riesgo ambiental.

-Todos los balnearios deberán contar con espacios cardio-protégidos y saludables además de que deberán cumplir con la legislación vigente (tanto a nivel nacional como provincial y municipal) sobre accesibilidad de personas discapacitadas, contando con una silla anfibia.

Para que los balnearios pudiesen cumplir con todos estas directrices, desde el gobierno de Pinamar, sólo se los ayudó con el acceso a créditos a través del Consejo Federal de Inversiones

(CFI) de la provincia de Buenos Aires. No todos hicieron uso de los mismos, algunos por decisión propia y otros porque por cuestiones contables no calificaron. Fue la única ayuda que se les brindó ya que una concesión implica que haya una oportunidad económica y comercial la cual el estado le cede, generalmente al sector privado, el derecho de explotación, poniendo el mismo estado las reglas y debiendo el licitador hacerse cargo de las inversiones ya que serán quienes obtengan los beneficios. (Martin Yeza, 2020)

En conclusión, podemos decir que la renovación del frente marítimo trajo aparejado varios beneficios para la ciudad, desde la recuperación de las playas y su espacio público junto con la protección del acuífero de agua dulce hasta la mejora en la calidad de la oferta gastronómica, que según Yeza (2020), este último proceso se vio acompañado de la presencia de la UADE con la carrera de cocina internacional.

2.4.1.2 Programa Alojamiento Turísticos Sustentables

Como se mencionó en el capítulo dos, el programa ATS es un programa perteneciente a la Provincia de Buenos Aires el cual se creó en el año 2009 mediante disposición N° 01/09. Este plan tiene como finalidad la promoción e implementación de buenas prácticas por parte de los alojamientos turísticos de la Provincia de Buenos Aires, logrando incorporar la sustentabilidad dentro del turismo.

Desde la ciudad de Pinamar, y tal como menciona la Licenciada en Turismo Patricia Tausend (2020), encargada del área técnica de la Secretaría de Turismo de Pinamar, al momento de hablar de buenas prácticas, se hace referencia a qué procedimientos implementar en el desarrollo de la labor y/o producción que puedan ser amigables con el ambiente, que favorezcan la reducción de residuos o la reutilización de materiales, o sea, la idea es poder adoptar procedimientos nuevos, amigables y que quizás hasta fomenten una mejor calidad del producto y le sume institucionalmente al establecimiento. Los turistas cada vez están más conscientes del ambiente y hay muchos que sí pueden elegir, aunque tengan que abonar más, prefieren hospedarse en un lugar que sea amigable con el ambiente.

Esto concuerda con el programa, ya que incentiva a los prestadores turísticos a promover el uso eficiente de los recursos brindándoles una distinción que los diferencie en su oferta, generando así, una ventaja competitiva tanto a nivel nacional como internacional.

Según su aspecto geográfico y la división realizada en corredores por el programa ATS, usando como criterio el PFETS (2014), la ciudad de Pinamar pertenece al Corredor de la Costa Atlántica que va desde Punta Rasa (Gral. Lavalle) hasta el Balneario Oriente (Cnel. Dorrego).

Mediante datos obtenidos en el sitio web de los OPDS¹⁷, podemos decir que en la ciudad de Pinamar hay seis establecimientos distinguidos en diferentes categorías que pertenecen al Programa ATS. Dentro de estos podemos encontrar La Posada Pecos, Hostería Dalmacia y el Hotel Meson distinguidos en la categoría incipiente; al alojamiento Playas Hotel y La Posada África distinguidos en la categoría experimentado; y por último, la Hostería belvedere distinguido en categoría experimentado superior.

Siendo la categoría Incipiente aquella que indica que el alojamiento turístico recién se ha iniciado en el proceso de sustentabilidad; la categoría Experimentado aquella que indica que el establecimiento está avanzando en su compromiso de implementación de prácticas amigables con el ambiente; y la categoría Experimentado Superior aquella categoría que además de cumplir con los dos requisitos anteriores ya se encuentra posicionándose en el mercado turístico

sustentable.

Tal como afirma Rodrigo Aybar¹⁸, titular del OPDS, es de vital importancia que tanto el Estado como el sector privado, la sociedad civil y los turistas se involucren activamente en la conservación del ambiente y sus recursos, al mismo tiempo que se mejoran los servicios y la calidad de vida de la comunidad local.

Esto coincide con lo expresado por Patricia Tausend (2020), quien comenta que al momento de proponer el programa a los prestadores, la idea principal era iniciarlos en el camino de la sustentabilidad, adoptando nuevos procedimientos que sean amigables con el entorno y mostrándoles que podían ejercer un papel importante en el cuidado del ambiente y a su vez podían ser un factor multiplicador hacia los turistas. Además de involucrarlos, se pretende concientizarlos ya que es el lugar en donde vivimos y que vivimos del turismo siendo la calidad paisajística el principal factor motivador para que la gente elija Pinamar, y está en los ciudadanos de Pinamar poder seguir manteniendo los recursos naturales o permitir que se vayan deteriorando.

Por el momento la única medida que se toma por parte del gobierno pinamarense para incentivar a los prestadores a adherirse al programa, es ofrecerles una diferencia con los que no eligieron realizar el programa, distinguirlos, promoverlos y promocionar sus establecimientos a través de las redes sociales oficiales de Pinamar. Si bien les gustaría poder brindarles algún incentivo económico, por temas de finanzas no es posible (Tausend, 2020).

2.4.1.3 Jornada Informativa sobre Buenas Prácticas Ambientales

Como se mencionó más arriba estas jornadas informativas sobre buenas prácticas ambientales están orientadas a actividades comerciales gastronómicas y a balnearios. Según la información brindada por Patricia Tausend, las jornadas se llevaron a cabo a finales de Octubre del 2019 en el balneario “Parador Marbella” ya que es el balneario que tiene mayor nivel de compromiso con el medio ambiente por lo que tiene un alto grado de sustentabilidad. Lamentablemente estas jornadas se vieron suspendidas por la pandemia y no se pudo seguir con las mismas.

La idea principal de las jornadas es tratar de reducir al máximo los niveles de residuos y reutilizar todo lo que no sirva, fomentando también a los clientes a que copien las prácticas. Es decir, se trata de replicar y aplicar lo que se hizo con los alojamientos turísticos y el programa ATS en la gastronomía y en los balnearios, haciéndoles ver la importancia que tiene que se unan al cambio.

¹⁷ Información obtenida del sitio web del Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible. Para más detalle consultar referencias.

¹⁸ Información obtenida del sitio web de noticias Clarín. Para más detalle consultar referencias.

La primera fase de las jornadas estaba orientada más que nada a dueños y encargados y se hicieron en conjunto, tanto gastronómicos como balnearios, ya que la mayoría de los balnearios cuentan con locales gastronómicos.

Se invitó a la cooperativa local “reciclando conciencia” la cual tiene el lema “todo junto es basura pero separado es reciclable y se puede reutilizar” y explicaron todo el proceso de reciclaje que se lleva a cabo para poder reutilizar la mayor cantidad de residuos que se generan. La cooperativa cuenta con islas ambientales en diferentes puntos del partido para que la gente colabore haciendo una separación previa de residuos.

Además, la idea es tratar de darles herramientas para poder fomentar que los mismos comensales, en el caso de que por ejemplo les quede comida no se tire, si no que se la lleven en cajitas especiales hechas con cartón reciclable.

Todo esto se trabajó usando como ejemplo al bar Temple, que se encuentra en la ciudad de Buenos Aires, y actualmente cumple con muchas de estas prácticas que se están empezando a adoptar en los locales gastronómicos de Pinamar.

En una primera instancia estas jornadas iban a contar con una segunda etapa para todos aquellos locales que estuviesen interesados en copiar el modelo de trabajo del bar Temple. Para esto se les iba a entregar un manual con diferentes procedimientos para que pudiesen empezar a adoptarlo y en caso de ser necesario se podía adaptar y dar capacitaciones para su implementación.

Lo que sucedió con este programa es que las personas que lo habían empezado a dar pertenecían a la gestión anterior del Gobierno Nacional y con el cambio de gestión también se renovó el personal, por lo tanto no se pudo retomar, además de que como se mencionó anteriormente, por la pandemia debieron ser suspendidas.

2.4.1.4 Programa Ciudades Sustentables

Este programa es una herramienta que aporta el Ministerio de Ambiente a partir de una política de Estado de la Nación que busca mejorar la calidad de vida de los habitantes, brindando asistencia técnica en la elaboración de planes y jerarquización de metas sustentables de cada ciudad argentina que se una al programa.

La finalidad de este programa es abordar diferentes aspectos relacionados a prácticas sustentables como por ejemplo la gestión integral de residuos sólidos urbanos (GIRSU); el manejo sostenible de los recursos para un ambiente saludable; la gestión integral del espacio público; un modelo de desarrollo turístico en línea con las buenas prácticas en los atractivos turísticos y espacios urbanos con criterios de sustentabilidad, entre otros.

En el año 2019, la ciudad de Pinamar firmó con el Gobierno Nacional y el Ministerio de Ambiente para adherirse al programa. Según la Licenciada Tausend, hubo varios factores que influyeron para que la ciudad lograra acceder al programa, entre los que menciona se encuentra el reemplazo de las luces de la vía pública por luces led, el convenio de venta de restos de pinocha y poda para que se transformen en biodiesel, la renovación del frente marítimo, etc.

El programa pretende que las ciudades sean inclusivas, seguras y resistentes a los impactos generados por el cambio climático, a través de la planificación, del desarrollo de capacidades, del ordenamiento territorial, de infraestructuras resilientes y de una correcta interacción entre la ciudad y el medio natural.

Es así, que desde la ciudad de Pinamar, aunque recientemente están trabajando sobre este programa, se busca optimizar el uso de los recursos como la energía y el agua. En el caso de la energía, por ejemplo, se pretende utilizar energías limpias, tratando de utilizar diseños arquitectónicos que favorezcan a una menor utilización de energía, en este caso, podemos mencionar la utilización de una ventilación cruzada y bandoleras, sistemas que permiten no tener que usar el aire acondicionado o en su defecto reduce el uso del mismo, siendo amigable con el ambiente. Además se incentiva a la utilización de energías renovables, principalmente la solar, y a hacer las construcciones orientadas de manera tal que permitan una mayor cantidad

de horas de natural, reduciendo el consumo energético

También se pretende mejorar el tratamiento de los residuos, que como se mencionó más arriba, la ciudad cuenta con la cooperativa “Reciclando Conciencia” la cual puso a disposición islas ambientales en diferentes puntos del partido para que la gente colabore haciendo una separación previa de residuos. En palabras de Martín Yeza (2020) esta cooperativa tuvo un gran crecimiento en los últimos años, la cantidad de residuos reciclados, medidos en peso, pasó de 40 kg diarios a 5 toneladas, esto también se logró gracias a que de ser sólo 4 personas las encargadas de realizar esta labor al día hoy pasaron a ser 42. Además se está trabajando para que finalmente la ciudad cuente con una planta depuradora de desechos cloacales.

Lamentablemente, tal como pasó con las Jornadas Informativas sobre Buenas Prácticas, la Licenciada Tausend menciona que no pudieron terminar de formalizar el Programa ya que en el 2019, luego de firmar con el Gobierno Nacional y el Ministerio de Ambiente, se dio inicio la temporada y seguido a eso comenzó la pandemia, impidiendo que pudieran continuar con las gestiones correspondientes. Aunque destaca que la idea es volver sobre ese mismo camino de trabajo y continuar con todos los programas y gestiones que quedaron pendientes.

Conclusiones finales

El objetivo general de la presente investigación es indagar la relación existente entre las políticas públicas y la sustentabilidad turística en la ciudad de Pinamar.

Desde el 2010 hasta el 2015 -período en el cual los intendentes y secretarios de turismo que tuvo la ciudad, pertenecían al partido político Movimiento Unidos por Pinamar- a través de diferentes ordenanzas, se declararon de interés municipal eventos que se consideraron propicios para el desarrollo del turismo. Dentro los cuales, podemos encontrar la Gran Cacería del Zorro, “*Demolition Race Pinamar 8k*”, Juegos Macabeos, que por su gran convocatoria y alcance permitieron, no sólo el desarrollo de la actividad turística, sino que también le otorgó al destino la oportunidad de promocionarse tanto a nivel nacional como internacional.

Estas medidas tuvieron un impacto económico dentro de la comunidad, ya que, al posicionar y promocionar el destino se desarrolla la actividad económica de la ciudad (recordemos que, el turismo es la principal fuente de trabajo), generando más fuentes de empleo. Sin embargo, de esta manera, únicamente se tiene en cuenta la dimensión económica, dejando de lado la social, la ambiental y la cultural, limitando el desarrollo sustentable que, según afirman Guimaraes (1992) y Pulido Fernandez (2015), para que se dé un desarrollo sustentable, se deben tener en cuenta todas las dimensiones que hacen a una región.

Recién durante la gestión del actual intendente, junto con los secretarios de turismo, pertenecientes al partido político PRO, se incorporó la dimensión cultural, declarando de interés municipal eventos como el Festival de Cine Fantástico y de Terror “Blood Window” y la Fiesta del Poseidón, no sólo por su aporte al turismo, sino también a la cultura. Por otro lado, se logró incorporar la dimensión social, ya que en el año 2019 se crearon, bajo ordenanza, las Ferias Municipales de Artesanos, Productores Artesanales y Manualistas del Partido de Pinamar, fomentando el desarrollo de las expresiones culturales, las cuales además son el sustento de muchas familias.

Bajo esta misma línea, a través de la realización de obras públicas, como el acceso al agua corriente, la iluminación de los barrios, la colocación de cámaras, la creación de veredas, jardines escolares y escuelas primarias, la renovación de la comisaría, el desarrollo de redes cloacales, se logra incluir a la sociedad; siendo fundamental para el desarrollo sustentable, ya que tal como menciona Guimarães (1998), si un ciudadano se siente excluido de la sociedad, no tendrá ningún incentivo para asumir el compromiso de cuidar el ambiente, y es la política pública la encargada distribuir equitativamente los bienes y servicios.

Durante el 2016 se retomó el plan de renovación del frente marítimo, siendo el sector público, más específicamente el Organismo Provincial de Desarrollo de la Provincia de Buenos Aires, junto con la Mesa de Diálogo Ambiental (MeDA) del Partido de Pinamar quienes dictaminaron las directrices a seguir por parte de los licitadores, pertenecientes al sector privado. Como consecuencia, se logró la recuperación del espacio público en la playa, al mismo tiempo que, los pinamarenses se re-amigaron con la misma, volviendo a sentir que había un lugar para ellos (Yeza, 2020). Además, se protegió el acuífero natural de agua dulce de la ciudad al mismo tiempo que le dio mayor competitividad a los balnearios.

A partir de la renovación del frente marítimo, el gobierno comienza a darle mayor importancia al desarrollo de políticas sustentables, llevando a cabo diferentes planes, como el Programa Alojamiento Turísticos Sustentables y Jornadas Informativas sobre Buenas Prácticas Ambientales, los cuales tienen como finalidad promocionar e implementar buenas prácticas por parte de los prestadores, generando conciencia en ellos para que puedan transmitírselo a los turistas. De esta manera se logra una ventaja competitiva, distinguiéndose del resto y ayudándolos en la promoción a través de las redes sociales oficiales de Pinamar.

Por otra parte, hubo una adhesión al Programa Ciudades Sustentables, el cual tiene como finalidad que las ciudades sean inclusivas, seguras y resistentes, y tal como menciona la Licenciada Tausend (2020), la idea es que se siga trabajando sobre esa misma línea de sustentabilidad, más allá del gobierno que se encuentre de turno. En base a esto, se crea el Consejo Turístico y Económico del Partido de Pinamar, siendo su principal función representar la voluntad de los empresarios, comerciantes y profesionales turísticos, al mismo tiempo que se proponen y diseñan políticas públicas y planes de sustentabilidad, que fomenten la actividad turística.

Es en este sentido, se hace necesaria la cooperación entre el sector público y el privado, ya que, tal como menciona la OMT (2009), en un marco de globalización, en donde los problemas y desafíos que afrontan, tanto los gobiernos como la actividad turística, son cada vez mayores, los esfuerzos por parte del sector público son insuficientes.

En el caso de la ciudad de Pinamar, podemos ver que el sector privado, dentro de lo que son las políticas públicas, tiene una gran incidencia en lo que hace a la infraestructura y al equipamiento turístico, beneficiando a la comunidad con, por ejemplo, la recuperación de espacios públicos, como es el caso del frente marítimo o, el caso de la recuperación del muelle, que, si bien funciona como atractivo turístico, es un lugar de esparcimiento para los ciudadanos. De esta forma se recupera la identidad de la ciudad y los pinamarenses sienten que son parte de la misma (Yeza, 2020).

En referencia a la oferta turística, se hizo hincapié en la denominada planta turística (Boullon 1997; Socatelli 2013), puntualmente, en los subsegmentos alojamiento, gastronómicos y balnearios, siendo los últimos quienes mayores prácticas sustentables aplican, debido a las directrices del plan de renovación del frente marítimo.

Si bien se ve un esfuerzo por implementar diversas prácticas sustentables, hay varios factores, como la falta de presupuesto, la estacionalidad del destino; o el clima del lugar, los que dificultan llevar a cabo las inversiones y/o modificaciones que requieren los establecimientos para poder ser más amigables con el ambiente.

A pesar de estos factores, los prestadores turísticos buscan alcanzar la sustentabilidad a través de diferentes prácticas cotidianas, como la promoción de productos locales, la separación, reciclaje y reutilización de residuos, ayudando así a la capacidad de regeneración de la naturaleza tras recibir los desechos y disminuyendo la huella de carbono que se genera al trasladar los productos de una ciudad a otra., en este punto, se puede observar la inclusión de la dimensión ambiental (Guimarães, 1998 y ATS, 2009).

Por otro lado, actualmente se está trabajando en un Plan estratégico de turismo, el cual pretende romper con la estacionalidad del destino, a través del posicionamiento, la promoción y la organización interna. Este se encuentra acompañado por el Plan “Respira Pinamar”, el cual tiene como objetivo incentivar el turismo y generar un crecimiento demográfico, permitiendo que la ciudad sea más atractiva para realizar inversiones y que los comercios estén abiertos durante todo el año.

Si se lograra cumplir con esto, al haber actividad económica durante todo el año, podría contribuir a que haya menos trabajo por temporada y más contratos por tiempo indeterminado, siendo que, la principal idea del Plan estratégico de turismo es desestacionalizar el verano, y que, como consecuencia, se genere más trabajo y movimiento económico (Ibarguren, 2020). Otro resultado de este movimiento económico, tal como menciona Tausend (2020), es que los prestadores contarían con un mayor presupuesto para invertir en las instalaciones y podrían implementar el uso de paneles solares, biodigestores y/o hacer modificaciones edilicias, que sean

más amigables con el ambiente y permitan disminuir el uso de electricidad.

A la hora de llevar a cabo todas estas medidas, el gobierno, a través de diferentes tácticas, busca trabajar en conjunto con los distintos actores que forman parte del proceso, manteniendo las líneas de comunicación y de este modo poder controlar que los objetivos se cumplan. Según afirma Ibarguren (2020) “no es un trabajo que dependa solamente del municipio, sino también de la fuerza de trabajo de las instituciones intermediarias con sus socios, que son los privados, y que son tan importantes para un destino, que al fin y al cabo son los servicios que brinda el mismo”.

Recordemos que, como menciona Yeza (2020), la estrategia actual del gobierno es “La mejor Pinamar posible es la mejor Pinamar posible para los pinamarenses”; en este sentido, se busca que la ciudad se adapte lo mejor posible a las necesidades de la población. Logrando esto, el destino estará preparado para recibir turistas, encontrando un equilibrio entre un estilo de vida sustentable y el cuidado del ambiente.

Ante todo lo mencionado, podemos evidenciar, que en los últimos años se ha producido un aumento en la concientización sobre la importancia de cuidar el ambiente, que tal como menciona Tausend (2020) es el lugar en donde vivimos y, en el caso de la ciudad de Pinamar, se vive del turismo, siendo el mar y el bosque los principales factores motivadores para que la gente elija el destino, residiendo en los ciudadanos de Pinamar la responsabilidad de seguir manteniendo los recursos naturales, o permitir que se vayan deteriorando

Si bien se han logrado progresos en el camino de la sustentabilidad turística, queda aún mucho trabajo por delante y se debe seguir preguntando sobre esta en el futuro, ya que tal como afirma Acselrad (1999); es necesario hacer una comparación a lo largo del tiempo, ya que se considera sustentable a aquellas prácticas acarreadoras de la misma en el futuro, dejando como no sustentable aquello que quede en el horizonte del pasado.

Referencias

Bibliografía

- Acselrad, H. (1999). Sustentabilidad y ciudad. EURE (Santiago), 25 (74), Pp36-46.
- Baptista Lucio, P., Fernández Collado, C. y Hernández Sampieri, R. (2014). Metodología de la investigación (6a ed.). México D.F.: Mc Graw Hill.
- Bernier Torres, E. (2004). Del turismo en la política económica a la política económica del turismo. QPE-Revista Electrónica, 7, pp. 49-71.
- Bertoncello, R. (2006). Turismo, territorio y sociedad. "El mapa turístico de la Argentina". América Latina: cidade, campo e turismo. Pp. 317-335.
- Bifani, P. (1999). Medio ambiente y desarrollo sostenible (No. 18). IEPALAEditorial.
- Boullón, Roberto C.(1997). Planificación del espacio turístico. México: Trillas.
- Broese, B., Cimatti, L., Creuso, N., & Romero Huergo, B. (2016). La innovación en el marketing de destinos: Pinamar (Inédito).
- Cabrera, M. C. (2003). Turismo social como derecho: El acceso a Mar del Plata, territorio de distinción.
- Capanegra, C. A. (2006). La política turística en la Argentina en el siglo XX. Aportes y transferencias, 10(1), 43-61.
- Casas Anguila J., Donado Campos J., Repullo Labrador J. R. (2003). La encuesta como técnica de investigación.Elaboración de cuestionarios y tratamiento estadístico de los datos. Atención Primaria, 31, 527-538.
- Chavéz, E. & La O Osorio, J. A. (2006). Turismo y Sustentabilidad. De la teoría a la práctica en Cuba. Cuadernos de Turismo, 17, pp.201-221.
- Corral Verdugo, V. & De Queiroz Pinheiro, J. 2004. Aproximación al estudio de la conducta sustentable. En Medio Ambiente y Comportamiento Humano (5,pp. 1-26) Brasil: Resma.
- Dachary, A. C. & Arnaiz Burne, S. M.(2002). Globalización, Turismo y Sustentabilidad . Puerto Vallarta, Jalisco, México: Universidad de Guadalajara.
- Díaz López, M. A. (2004). Desarrollo sustentable: pasado, presente y futuro. Ingenierías, 7 (25), Pp. 17-23.
- Escobar Sandoval, M. (2012). Comportamiento sustentable y educación ambiental: una visión desde las prácticas culturales. Revista Latinoamericana de Psicología, 44 (1), pp. 181-196.
- Espinoza, G. (2007). EIA y Desarrollo Sostenible. En Gestión y Fundamentos de Impacto Ambiental (Pp. 16-28). Santiago-Chile: Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Centro de Estudios para el Desarrollo (CED).
- Fernández Núñez, L. (2007). ¿Cómo se elabora un cuestionario? Butlletí La Recerca, pp. 1-9.
- Gavilanes Velásquez, R. (2009). Hacia una nueva definición del concepto "política pública". Revista Desafíos, 20, pp. 149-187.
- Giannuzzo, A. N. (2010). Los estudios sobre el ambiente y la ciencia ambiental. Scientiae Studia, 8 (1), Pp 129-156.
- Gliemmo F. y Moscoso F. (2018). La región y sus implicancias en el territorio. En "Geografía turística argentina. Aportes y reflexiones hacia la construcción de territorios turísticos sustentables." Pp (123-133). Argentina: Editorial de la Universidad de La Plata.
- Guala C., C. & Szmulewicz E., P. (2007). Evaluación de Buenas Prácticas en servicios de ecoturismo comunitario en la ecorregión Valdiviana, Chile. Revista Gestión Turística, 8, pp. 9-24.

- Guimarães, R.P. (1998). La ética de la sustentabilidad y la formulación de políticas de desarrollo . *Ambiente & Sociedad*, N° 2, Pp 5-24.
- Guimarães, R. P. (2003). Tierra de sombras: desafíos de la sustentabilidad y del desarrollo territorial y local ante la globalización . *Polis Revista Latinoamericana*, N° 5.
- Guimarães, R.P. (2014). Desarrollo sustentable ¿Todavía esperando a Godot?. *Terra*, 1, Pp 67-98.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P (2014). *Metodología de la investigación* (6a ed.). México D.F.: Mc Graw Hill.
- Jafari, J. (2005). El turismo como disciplina científica. *Revista Política y Sociedad*, 42 (1), pp. 39-56.
- Jaime, F. M., Dufour, G. A., D'Alessandro, M., & Amaya, P. (2013). *Introducción al análisis de políticas públicas*. Universidad Nacional Arturo Jauretche.
- Linares, H.L., Morales Garrido, G. (2014). Del desarrollo turístico Sostenible al desarrollo local. Su comportamiento complejo. *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 12 (2), pp 453-466.
- Méndez, M. (2012). *La Sostenibilidad y la Sustentabilidad en los museos, dos enfoques principales: la museología tradicional y la nueva museología; estudio de caso en dos museos de la provincia de Pichincha*. Tesis previa a la obtención de títulos de licenciada en restauración y museología. Universidad Tecnológica Equinoccial.
- Monfort Mir, V. (2000). La Política Turística: una aproximación. *Cuadernos de Turismo*, (6), pp.7-27.
- Nielsen, M. , Rodriguez, L. A. (2016). *Del turismo de elites al turismo de masas. Historia, turismo y patrimonio: el caso de Necochea (1900-1976)*. Tesis previa a la obtención de título de Licenciatura en Turismo. Universidad Nacional de la Provincia de Buenos Aires, Sede Quequén.
- Organización Mundial del Turismo. (1998). *Introducción al Turismo*. Madrid: OMT.
- Organización Mundial del Turismo. (1999). *Agenda para planificadores locales: turismo sostenible y gestión municipal*. Madrid: OMT.
- Organización Mundial del Turismo. (2000). *Cooperación entre los sectores público y privado: por una mayor competitividad del turismo*. Madrid: OMT.
- Ospital, M. C.. (2005). “Turismo y territorio nacional en Argentina. Actores sociales y políticas públicas, 1920 – 1940”. *E.I.A.L.*,(16), pp 63-84.
- Pulido-Fernández, J. I. & Pulido-Fernández, M. C. (2015). ¿Sigue vigente el paradigma del turismo sostenible? Reflexiones a la luz de la literatura reciente. *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 6, pp 1315-1335.
- Rainforest Alliance. (2006). *Turismo Sostenible*. <<http://ra.org/programs/tourism/index.html>>
- Román, F. (2008). *Turismo y sostenibilidad una relación compleja*. Lanús:Remedios de Escalada: De la UNLa.
- Rossi, E., Charne, U., Comparato, G. (2018). *Turismo y Ambiente “Repensar la actividad turística desde la sustentabilidad”*. Libro de cátedra. La Plata: Editorial de la Universidad de La Plata.
- Rull, V. (2010). El mito del desarrollo sostenible. *Collectanea Botanica*, 29, Pp 103-109.
- San Martín Reboloso, F. & Salcedo M. P . (2007). Turismo, sustentabilidad y certificación. *Revista del Centro de Investigación*, 7 (27), Pp. 77-91.
- Sánchez Váldez, A. & Vargas Martínez, E. E. (2015). Turismo sustentable. Un acercamiento a su oferta. *Revista Multiciencias*, 15 (3), pp. 347-354.
- Schenkel, E., & Almeida García, F. (2015). La política turística y la intervención del Estado: El caso de Argentina. *Perfiles latinoamericanos*, 23(46), 197-221.
- Schroder, P. (2004). *Estrategias Políticas*. México, D.F: Fundación Friedrich Naumann / OEA

- Schlüter, R. C. (2001), El turismo en la Argentina. Del balneario al campo, Buenos Aires, CIET
- Socatelli, P.; Mario, A. (2013). Mercadeo Aplicado al Turismo. La Comercialización de Servicios - Productos y Destinos Turísticos Sostenibles. Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica.
- Tarlombani da Silveira, A. M. (2005). Turismo y sustentabilidad: Entre el discurso y la acción. *Estudios y perspectivas en turismo*, 14(3), pp 222-238.*ntina*.
- Tamayo Sáez, M. (1997). El análisis de las políticas públicas (Capítulo 11). Rafael Bañon-Ernesto Carrillo (compiladores) La nueva administración pública. Madrid, España. Alianza Universidad.
- Toselli, C. (2015). Turismo, planificación estratégica y desarrollo local. *Revista Turismo y Desarrollo local*, 8 (18), pp. 2-8.
- Trifaro, N. B. (2007). *Implicancias económicas, sociales y ambientales derivadas de la actividad de los cruceros turísticos en la ciudad de Puerto Madryn, Chubut, Patagonia Argentina (Proyecto de Investigación)*. Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, Secretaria de ciencia y técnica, Puerto Madryn, Argentina. Cap 1. Cap. 5. Pp 148-152
- Troitiño Vinuesa, M. A. (2007). Estrategias sostenibles en destinos patrimoniales: de la promoción a la gestión integradora e innovadora.. *Revista Estudios Turísticos*, 172-173, pp. 225-2320.
- Velasco González, M. (2011). La política Turística. Una arena de acción autónoma. *Cuadernos de Turismo*, (27), pp. 953-969.
- Velasco González, M. (2016). Entre el poder y la racionalidad: gobierno del turismo, política turística, planificación turística y gestión pública del turismo. *Revista Pasos*,14 (3), pp.577-594.

Fuentes

- Ibarguren, J. (2020). Entrevistado por Creuso, N. Secretaria de turismo de Pinamar.
 - Infoleg. (2005). Ley Nacional de Turismo N°25.997. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Presidencia de la Nación, Argentina. Recuperado de: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/100000-104999/102724/norma.htm>
 - Infoleg (2002). Ley General del Ambiente N° 25.675. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Presidencia de la Nación, Argentina. Recuperado de: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/75000-79999/79980/norma.htm>
 - Infoleg (1995). Constitución de la Nación Argentina. Art. 41. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Presidencia de la Nación, Argentina. Recuperado de: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/804/norma.htm>
 - Infoleg (1994). Constitución de la Provincia de Buenos Aires. Art. 28. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Presidencia de la Nación, Argentina. Recuperado de: http://www.infoleg.gob.ar/?page_id=173
 - La Costa Turismo (2010). Plan de Marketing Turístico 365 - Integrarnos para crecer. Secretaria de Turismo del Partido de La Costa. Recuperado de: <https://lacosta.tur.ar/tlc/la-costa/programas/>
 - Ministerio del Interior. (2014). Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable 2025. Secretaría de Turismo, Argentina. Recuperado de: <https://www.mininterior.gov.ar/planificacion/pdf/Plan-Federal-Estrategico-Turismo-Sustentable-2025.pdf>
 - Ministerio del Interior. (1999). Plan Estratégico Villa Gesell. Municipalidad de Villa Gesell. Recuperado de: <http://mininterior.gov.ar/planificacion/pdf/planes-loc/BUENOSAIRES/Plan-Estrategico-Villa-Gesell>
 - Municipalidad de Pinamar. (2021). Mapa de la ciudad. Turismo Pinamar. Recuperado de: <http://pinamar.tur.ar/>
 - Municipalidad de Pinamar. (2010). Ordenanza Municipal N° 3852/10. Honorable Concejo Deliberante de Pinamar. Recuperado de: <http://201.219.79.16:8080/hcd/servlets/viewDocument?id=221185>
 - Municipalidad de Pinamar. (2010). Ordenanza Municipal N° 3870/10. Honorable Concejo Deliberante de Pinamar. Recuperado de: <http://201.219.79.16:8080/hcd/servlets/viewDocument?id=233680>
 - Municipalidad de Pinamar. (2011). Ordenanza Municipal N° 3971/11. Honorable Concejo Deliberante de Pinamar. Recuperado de: <http://201.219.79.16:8080/hcd/servlets/viewDocument?id=234444>
 - Municipalidad de Pinamar. (2011). Ordenanza Municipal N° 4025/11. Honorable Concejo Deliberante de Pinamar. Recuperado de: <http://201.219.79.16:8080/hcd/servlets/viewDocument?id=235415>
 - Municipalidad de Pinamar. (2012). Ordenanza Municipal N° 4133/12. Honorable Concejo Deliberante de Pinamar. Recuperado de: <http://201.219.79.16:8080/hcd/servlets/viewDocument?id=237382>
 - Municipalidad de Pinamar. (2012). Ordenanza Municipal N° 4198/12. Honorable Concejo Deliberante de Pinamar. Recuperado de: <http://201.219.79.16:8080/hcd/servlets/viewDocument?id=238514>
- Concejo Deliberante de Pinamar. Recuperado de:

- <http://201.219.79.16:8080/hcd/servlets/viewDocument?id=239963>
- Municipalidad de Pinamar. (2013). Ordenanza Municipal N° 4283/13. Honorable Concejo Deliberante de Pinamar. Recuperado de:
<http://201.219.79.16:8080/hcd/servlets/viewDocument?id=240479>
 - Municipalidad de Pinamar. (2013). Ordenanza Municipal N° 4303/13. Honorable Concejo Deliberante de Pinamar. Recuperado de:
<http://201.219.79.16:8080/hcd/servlets/viewDocument?id=240832>
 - Municipalidad de Pinamar. (2013). Ordenanza Municipal N° 4336/13. Honorable Concejo Deliberante de Pinamar. Recuperado de:
<http://201.219.79.16:8080/hcd/servlets/viewDocument?id=241480>
 - Municipalidad de Pinamar (2013). Ordenanza Municipal N° 4338/13. Honorable Concejo Deliberante de Pinamar. Recuperado de:
<http://201.219.79.16:8080/hcd/servlets/viewDocument?id=241490>
 - Municipalidad de Pinamar. (2014). Ordenanza Municipal N° 4413/14. Honorable Concejo Deliberante de Pinamar. Recuperado de:
<http://201.219.79.16:8080/hcd/servlets/viewDocument?id=243045>
 - Municipalidad de Pinamar. (2014). Ordenanza Municipal N° 4442/14. Honorable Concejo Deliberante de Pinamar. Recuperado de:
<http://201.219.79.16:8080/hcd/servlets/viewDocument?id=243348>
 - Municipalidad de Pinamar. (2014). Ordenanza Municipal N° 4443/14. Honorable Concejo Deliberante de Pinamar. Recuperado:
<http://201.219.79.16:8080/hcd/servlets/viewDocument?id=243430>
 - Municipalidad de Pinamar. (2015). Ordenanza Municipal N° 4651/14. Honorable Concejo Deliberante de Pinamar. Recuperado de:
<http://201.219.79.16:8080/hcd/servlets/viewDocument?id=246371>
 - Municipalidad de Pinamar. (2016). Ordenanza Municipal N° 4816/16. Honorable Concejo Deliberante de Pinamar. Recuperado de:
<http://201.219.79.16:8080/hcd/servlets/viewDocument?id=249057>
 - Municipalidad de Pinamar. (2019). Ordenanza Municipal N° 5423/19. Honorable Concejo Deliberante de Pinamar. Recuperado de:
<http://201.219.79.16:8080/hcd/servlets/viewDocument?id=260141>
 - Municipalidad de Pinamar. (2019). Ordenanza Municipal N° 5507/19. Honorable Concejo Deliberante de Pinamar. Recuperado de:
<http://201.219.79.16:8080/hcd/servlets/viewDocument?id=261400>
 - Municipalidad de Pinamar. (2019). Ordenanza Municipal N° 5515/19. Honorable Concejo Deliberante de Pinamar. Recuperado de:
<http://201.219.79.16:8080/hcd/servlets/viewDocument?id=261517>
 - Municipalidad de Pinamar. (2019). Ordenanza Municipal N° 5581/19. Honorable Concejo Deliberante de Pinamar. Recuperado de:
<http://201.219.79.16:8080/hcd/servlets/viewDocument?id=262126>
 - Municipalidad de Pinamar. (2020). Ordenanza Municipal N° 5683/20. Honorable Concejo Deliberante de Pinamar. Recuperado de:
<http://201.219.79.16:8080/hcd/servlets/viewDocument?id=263521>
 - Municipalidad de Pinamar. (2020). Ordenanza Municipal N° 5707/20. Honorable Concejo Deliberante de Pinamar. Recuperado de:
<http://201.219.79.16:8080/hcd/servlets/viewDocument?id=263998>
 - Municipalidad de Pinamar. (2020). Ordenanza Municipal N° 5708/20. Honorable Concejo Deliberante de Pinamar. Recuperado de:
<http://201.219.79.16:8080/hcd/servlets/viewDocument?id=264001>
 - Municipalidad de Pinamar. (2020). Ordenanza Municipal N° 5721/20. Honorable Concejo Deliberante de Pinamar. Recuperado de:
 - Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (2009). Programa de Alojamientos

Turísticos Sustentables. Subsecretaría de Turismo, Argentina, Buenos Aires.
Recuperado de:

http://www.opds.gba.gov.ar/ATS/GUIA_PCA_ATS_2018.pdf.pdf

- Sistema de información normativa y documental malvinas argentinas (2010). Ley Provincial de Turismo N° 14.209. Gobierno de la provincia de Buenos Aires. Recuperado de:
<https://normas.gba.gob.ar/documentos/B7MwwcR0.html>
- Sistema de información normativa y documental malvinas argentinas (1948). Antigua Ley Provincial de Turismo N° 5.254. Gobierno de la provincia de Buenos Aires. Recuperado de:
<https://normas.gba.gob.ar/documentos/xkwOwhAx.html>
- Sistema de información normativa y documental malvinas argentinas (2014). Resolución 75/14. Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible. Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Recuperado de:
<https://normas.gba.gob.ar/documentos/xbR5ONsG.html>
- Sistema de información normativa y documental malvinas argentinas (2019). Decreto N° 242/18 E. Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Recuperado de:
<https://normas.gba.gob.ar/documentos/05pKMOIj.pdf>
- Sitio web consultado el 22/10/20 <http://pinamar.tur.ar/donde-dormir/>
- Sitio web consultado el 02/11/20
https://www.hosteltur.com/lat/110480_alfredo-baldini-designado-secretario-turis_mo-pinamar.html
- Sitio web consultado el 02/11/20
<http://diario-elmensajero.com.ar/index.php?notaid=20149111164>
- Sitio web consultado el 02/11/20.
<https://www.turismotv.com/2015/01/08/sebasti%C3%A1n-damiani-es-el-nuevo-secretario-de-turismo-de-pinamar/>
- Sitio web consultado el 02/11/20
<https://www.treslineas.com.ar/blas-altieri-bio-177.html>
- Sitio web consultado el 02/11/20
<https://www.treslineas.com.ar/pedro-elizalde-bio-2828.html>
- Sitio web consultado el 18/11/20.<https://www.lanacion.com.ar/sociedad/demoleran-todos-los-balnearios-de-pinamar-para-hacerlos-mas-ecologicos-nid1867595/>
- Sitio web consultado el 18/11/20.
<http://www.dpinamar.com.ar/informacion/frente-maritimo.html>
- Sitio web consultado el 18/11/20.
<http://www.dpinamar.com.ar/informacion/frente-maritimo.html>
- Sitio web consultado el 22/11/20.
<http://www.opds.gba.gov.ar/ats/Alojamientos>
- Sitio web consultado el 22/11/20
https://www.clarin.com/viajes/programa-alojamientos-comprometen-proteccion-medio-ambiente_0_A48Cw2Ge7.html
- Tausend (2020). Entrevistada por Creuso, N. Secretaria de Turismo de Pinamar.
- Yeza, M. (2020). Entrevistado por Creuso, N. Municipalidad de Pinamar.

Anexos

Anexo 1: Entrevistas

Martín Yeza (Intendente de Pinamar)

1. Hace un par de años se viene hablando y trabajando sobre la sustentabilidad en la ciudad de Pinamar ¿a qué hacen referencia desde el municipio cuando hablan de sustentabilidad? ¿Qué es lo que quieren lograr?

Martín: El primer criterio estratégico es, nosotros lo traemos como concepto de la industria, tanto en la industria como en la explotación económica hay explotación eco sustentable y explotación eco extractivista. El primer concepto era turismo sostenible / sustentable, no en términos sólo de naturaleza sino que pasaba algo con Pinamar, primero que era una marca degradada en 2015, había una expresión cualitativa que decía “Pinamar ya no es lo que era”, toda la gente venía y decía “si, es lindo, tiene bosque, tiene mar”, si, cualquier ciudad que tiene bosque y mar es linda, pero sentían que no era lo que sentían que había sido o lo que podría ser. Entonces, yo me dedique a viajar por toda la costa atlántica, además tuve la suerte de antes de ser intendente conocer casi todos los continentes, entonces eso también me ayudó a tener perspectiva y me había dado cuenta de una cosa que la potenció Tony Puig que en su momento trabajó la marca ciudad barcelona, nosotros lo trajimos como especialista, y nos regaló un concepto excelente de la experiencia barcelona que es “Hay un problema cuando las ciudades están diseñadas para el turista, primero es una categoría de ciudad, es una ciudad que vive para el otro, y después, tiene inconvenientes prácticos. Por ejemplo, la ciudad que está diseñada para el otro generados problemas de derrota para la ciudad, el primero es que el propio ciudadano pierda autoestima porque siente que en la ciudad en que vive no está diseñada para él y el segundo problema, la segunda consecuencia tangible, es que el que viene siente que está diseñada para él, para sacarle la plata del bolsillo. Entonces perdes por los dos lados, en cambio si vos logras torcer la mirada de que la ciudad ya no esta diseñada para el turista sino también para el turista y que tu primera prioridad es tu ciudad, tus ciudadanos, tus vecinos, se genera un ciclo virtuoso, partiendo de la base en que los pinamarenses son seres humanos, bonaerenses, argentinos y ciudadanos de este planeta tierra, si vos diseñás la mejor ciudad posible para ellos, por qué no debería poder ser la mejor ciudad para cualquier otro.” Con esa fórmula empezamos a trabajar con la idea de la mejor pinamar posible es la pinamar que está diseñada para los pinamarenses, porque si la mejor pinamar posible es una pinamar diseñada para los pinamarenses, también lo va a ser para cualquier otro. Partiendo de la base que esta es una ciudad con turismo a la que van a venir los turistas pero que había que hacer algunos cambios, entonces, cuando empezamos a trabajar en el concepto del turismo productivista o del turismo sustentable en términos económicos, empezamos a torcer algunas lógicas. La primera era valores que están en el limbo entre la intangibilidad y la tangibilidad, era verificable pero a la vez el comentario era genérico, las personas que venían sentían que la ciudad era cara, que valía algo que no era, que la gastronomía no era de calidad y no había inversiones de calidad en los últimos años, las marcas se estaban yendo. Entonces, qué es sustentable para nosotros, una ciudad que aspira a que primero la industria principal que es el turismo sea una industria de 12 meses y para trabajar en un turismo de 12 meses, con el lógico pico en el verano, vos tenes que trabajar para que sea todo el año y no sólo eventos que es la mirada tradicional o clásica de las ciudades, es que la ciudad sea amable los 12 meses del año, generar condiciones como la de la renovación del frente marítimo, que no solamente generó una nueva y mejor gastronomía si no que generó competencia y tensión con la gastronomía del continente, es decir, los que tenían restaurant en el continente tenía que competir contra alguien con gastronomía buena con vista al mar en un edificio nuevo, cómo competis contra eso, elevando calidad, siendo competitivo en el producto, invirtiendo en que el lugar esté bueno, entonces genera un círculo virtuoso. En un

segundo nivel le llamamos turismo sustentable ya si no específicamente al nicho de qué van a venir turistas porque pinamar cuida al medio ambiente que sería medio tirado de los pelos, de super nicho creer que en un país de 40 millones de habitantes va a venir porque sos bueno con la naturaleza, pero sí que el venga sienta que viene a compartir una experiencia de una ciudad en donde por ejemplo, una de las avenidas principales no está asfaltada, como es la Av. del mar, la experiencia de lo natural. No vas a venir por eso pero te vas a quedar con una buena sensación por haber venido a pinamar porque en un tercer nivel, para nosotros la definición de turismo no es que la gente venga, sino que la gente venga, digamos hay muchas ciudades que dicen tenemos una secretaria de turismo así que somos turísticos o tenemos una política turística porque hicimos tres fiestas populares y vino la gente en el día y se fue. Para nosotros el turismo es algo de carne y hueso, turismo es que venga la gente, que consuman bienes y servicios, se alojen una noche mínimamente, y si fuimos buenos en esa experiencia, que quieran volver, eso para nosotros es turismo, que quieran volver / que te quieran recomendar, turismo no es hacer una fiesta, un recital que vengan 70 mil personas y se fueron a las 2 hrs y decir “este fin de semana vinieron más de 70 mil personas al recital de divididos”, eso no es turismo para nosotros, entonces en los tres niveles, la sustentabilidad para nosotros eseso, primero económica en segundo lugar es si que la ciudad ofrezca una experiencia natural ya que en nuestra comprensión y diagnóstico las personas buscan huir de la civilización, buscan huir de las grandes urbes, buscan experiencia, buscan contacto con la naturaleza pero que eso esté en un buen equilibrio con que la fibra óptica sea de alta velocidad y con que la gastronomía este buena. Y después ya si en un tercer nivel es que en el concepto de la sustentabilidad del turismo que la política turística sea diseñada de forma tal que las personas que vinieron quieran volver.

El 70% de las inversiones de los primeros 4 años las hicimos en Ostende que son las personas que brindan servicios en Pinamar, trabajan en la cocina, limpian las casas, limpian los baños de algunas de las casas de las personas más ricas de la argentina, era un problema de diagnóstico creer que eso no se iba a convertir en un aspecto negativo de la ciudad en el mediano plazo. Personas que no tenían acceso al agua corriente, que no tenían iluminación en sus barrios, que no tenían cámaras en el barrio, que no tenían seguridad, que no tenían jardín, que no tenían escuela primaria, que no tenían escuela secundaria, que no tenían veredas en las av. principales, los conectamos al agua corriente, el 85% no tenía acceso al agua corriente, cambiamos a LED, instalamos el centro integral de seguridad, comenzamos a renovar la comisaría, conectamos con veredas todo el casco céntrico de la localidad de Ostende, hicimos 4 plazas nuevas y aumentamos la cantidad de móviles en los barrios, con todo eso, los ciudadanos comenzaron a sentir otra autoestima que es que Ostende la ciudad proveedora de servicios no era una patio trasero de la ciudad sino que era una ciudad protagónica, en donde hoy es más fácil conseguir un local en Bunge que en Victor Hugo que es la av. principal de ostende. Entonces, eso le devolvió autoestima a la ciudad, mientras que renovamos el frente marítimo, mientras que íbamos haciendo algunas intervenciones en algunos lugares céntricos de pinamar, como Bunge y Av del mar, bunge y marco polo, entonces era este equilibrio entre que la ciudad requería cambios cosméticos pero a la vez necesitaba una inversión de fondo en la localidad proveedora de servicios.

Cloacas hay una parte que sí, pero otra que no, ahora vamos a hacer todo un desarrollo de redes cloacales, que va en simultáneo con el proyecto de planta depuradora, con separación de reciclados, osea la realidad es que Ostende era el patio trasero de Pinamar. Tenía un club degradado, lo levantamos junto a las autoridades del club, había que hacer mucho. Entregamos 400 terrenos, en estos 4 años hicimos 290 desalojos a personas que intentaban hacer usurpaciones de terreno en Ostende. Fueron muchas cosas en simultáneo para que el estado volviera a estar presente ahí, porque esas son las personas que te prestan servicio a vos digamos, y si al partido de Pinamar viene el 5% más rico del país y los que le tienen que brindar ese

servicio están el 50% más pobre del país, vos no podés creer que eso no va a tener consecuencia en algún momento, eso va a tener consecuencia en algún momento, entonces vos tenes que trabajar con ellos y es lo que hicimos, por eso invertimos todo lo que invertimos, y eso generó un cambio en la autoestima ciudadana que nos permitió empezar a dinamizar muchos otros cambios también. Que vos no sientas que no tenes las mismas herramientas que tienen los demás, después a lo sumo cambian las circunstancias pero por qué el rico tiene un alumbrado en la puerta de la casa y yo no, etc. Entonces cuando las preguntas a todas aquellas respuestas no encuentran mayor explicación que no bueno porque somos una ciudad turística, estás ante una mala definición de ciudad, estas ante una ciudad sin autoestima, sin futuro y eso es lo que le paso a muchas ciudades turísticas de la costa atlántica, no se dieron cuenta, es el problema del éxito, el momento en el que vos encontras el éxito es el momento en el que vos te empezas a degradar. Que paso con todas esas ciudades (Necochea, Mar del Plata, Santa teresita, etc) con edificaciones gigantes, balnearios, estacionamientos subterráneos, casinos gigantescos, es evidente que por ahí paso algo muy grande, que hubo un momento de oro y no supieron mantenerlo a lo largo del tiempo porque se casaron con la idea de éxito, y la idea de éxito cambia conforme los valores culturales de la época. Aca en Pinamar por ejemplo la idea de éxito era la cantidad de automotrices en Bunge, y ahora, ya no me preguntan cuantos automotrices van a venira bunge, ahora me preguntan qué barcito nuevo abrió, qué restaurante copado hay para ir a comer, qué no me puedo perder o qué cambio, qué hay de nuevo este año, digamos, cambiamos el paladar de nuestros propios ciudadanos y de los que nos visitan.

Nicole: En un momento hubo una pérdida de la identidad aca en pinamar que fue mas o menos cuando empezó la renovación del nuevo frente marítimo, la gente no se sentía identificada ni con una marca ciudad ni con nada

Martín: Y cuando eso pasa, cuando vos estas en crisis, como pasa con la propia personalidad de uno, cuando uno está en crisis aflora la personalidad principal vinculada a tu último mejor momento. Entonces era el año 2015, pinamar estaba en crisis, y como el último éxito que pinamar había tenido era en los '90, era "bueno, volvamos a hacer lo que habíamos hecho en los '90" NO, porque cambio la sociedad, cambiaron los patrones de consumo, no podemos. Entonces, la fórmula, que lo dije en mi discurso de asunción como intendente, es de hecho uno de los partidos con los que competir en 2015 que era PROPIN, ellos tenían un eslogan que era "para que Pinamar vuelva a ser el de antes", y había algo interesante en la expresión, para pensarlo, no? ¿Es posible volver al pasado? Bueno, estamos los que creemos que no, es más yo me críe en Pinamar, y la verdad que Pinamar era un embole de chico, no había gas, nos moríamos de frío, pero había cosas que eran lindas. Entonces, me puse a ver la historia de Pinamar, me leí el libro de Pinamar de Valeria Guerrero, y, lo segundo era que me vi un video de The Film, que tiene spots de 1951, es un video para que la gente venga a Pinamar, un video de lanzamiento de temporada. Le dicen a la gente que Pinamar es una ciudad con naturaleza, con amplias playas, con bosque y buena arquitectura para que vengan las personas en familia a disfrutar, así de simple, dije esto es interesante. O sea, como estrategia, es simple, es un lugar con buena arquitectura, en la que puede estar la familia, disfrutar, pasarla bien, pasarla lindo, que sea va a encontrar con unas playas amplias, anchas y con bosque, así de simple, entonces el razonamiento fue este "no podemos volver al pasado pero podemos recuperar nuestra esencia, la esencia de cómo se diseñó y cómo se pensó Pinamar" con todas las virtudes del progreso y de la contemporaneidad, no puede no haber fibra óptica, que si te quieres alojar con tu empresa tecnológica pero que la playa se dedique a recuperar lo que fue naturalmente en su origen. Ese equilibrio que era rescatar la identidad de nuestra esencia, no podemos volver al pasado pero sí recuperar nuestra esencia, esa fue la fórmula con la que empezamos a trabajar. Más rápido, más lento, para algunos muy rápido, para algunos muy lento, en el momento que haces las cosas te dicen que estas yendo muy rápido, y cuando no estás haciendo las cosas te dicen que estas yendo muy lento. Traté de abrir la mayor cantidad de batallas que pude y creo que en

la mayoría nos fue bien. Entonces es eso, que vos puedas tener una ciudad con las virtudes del S XXI pero con el concepto de cómo fue diseñada, que el concepto no se pierda.

Nicole: En un momento se había empezado a perder eso, los bosques los habían empezado a talar casi todos.

Martín: Es interesante el tema del bosque, el pino tiene un problema, tiene un tiempo de vida, 80 años, el pino además no es autóctono, fue todo implantado. Entonces, eso está bien pero es todo un tema, el pino es parte de la identidad de pinamar pero generó consecuencias en el ecosistema, esto no está lo suficientemente discutido en Pinamar, si vale la pena cuidar los bosques pero nosotros empezamos una política de reforestación sobre todo en los cascos urbanos. El pino además está sometido a un problema y es que estamos teniendo precipitaciones cada vez más fuertes, lluvias de mayor volumen, y el pino cuando vos le das demasiada agua se estresa y se enferma y finalmente se muere porque no es propio de este entorno, entonces tenemos bosques enteros de pinos enfermos. Entonces, es un tema al que hay que ponerle el ojo al pino de pinamar, porque merece una campaña o sea pinamar hacia los 100 años va a tener que pensar en una política de reforestación porque la primera generación de pinos que se plantaron en Pinamar están muriendo ahora. Estamos llegando al cumplimiento del primer ciclo de pinos de manera masiva, así que bueno. Si te diría que el era, porque después puede ser el pino, eucalipto y/o puede ser fresno, pero el problema es qué es lo que quieres hacer con la ciudad, en qué ciudad quieres vivir y es una ciudad de alto crecimiento demográfico. Entonces lo que decías antes de la identidad, yo lo pongo en positivo, me parece extraordinario que la ciudad no tenga definida la identidad, qué somos, somos todo, somos capaces de todo, todo es posible, sí con una estrategia, que sea una estrategia simple pero ciertamente ¿tiene una identidad folclorista pinamar? ¿gauchesca? Si pero no, el que es de aca viene de madariaga, hay una parte que es así ¿es porteña? bueno, hay algunos porteños y viene un montón de gente del Gran Bs As, de zona norte, de zona sur, pero y los santiagueños que vienen a laburar, tucumanos (están en la cocina y las playas) Paraguayos y bolivianos en la construcción, la comunidad boliviana de Pinamar es la más grande de la prov de bs as porcentualmente. ¿Pinamar es Incaica? ¿Es Guaraní? ¿Santiagueña? Pinamar es una ciudad con identidad en construcción, que tiene toda esta riqueza, toda esta diversidad, entonces, a mi me parece alucinante que la ciudad no tenga una identidad definida, es una identidad en construcción, no sabemos lo que puede ser, es una ciudad joven, con crecimiento demográfico, en donde pasan un montón de cosas en donde si quieres poder comer boliviana, guaraní, empanadas santiagueñas/tucumanas, es impresionante, entonces yo eso lo veo como una virtud, no lo veo como un defecto porque más de una vez sobre todo en, es un sesgo del turismo, el turismo quiere definir la identidad de la ciudad, al turismo le interesa definir, y yo no estoy de acuerdo, creo que hay una virtud, una cosa es que no esté definido algo que es definible y otra cosa es la indefinición de algo que no puede ser definido. ¿vos le podrías poner hoy una identidad a pinamar? ¿Funcionaría una identidad artificial? Uno no puede cambiar los gustos, características y preferencias. Ese es el problema con las ciudades que están descubriendo y tratando de dar sus primeros pasos turísticos, piensan que tienen que estar todo definido y finalmente lo que aprendí de Toni Puig, es que si vos quieres que la gente venga, la ciudad tiene que ser interesante, y si todo el mundo ya sabe quién sos, no sos tan interesante, la ciudad se tiene que guardar algo de misterio, qué es pinamar, es una ciudad en la que no se qué me voy a encontrar el año que viene, qué me perdí, qué está pasando en Pinamar. Entonces, la ciudad tiene que apuntar a eso, que de vuelta, es convertir la indefinición identitaria en una virtud, porque ciertamente no creo que sea posible decirle al santiagueño, al boliviano, al porteño que tenga una identidad que no va tener y eso es una riqueza, es un atractivo de la ciudad. Potencias la diversidad, la diferencia, una ciudad en la que son todos iguales? que embole.

2. El Partido de La Costa tiene un Plan de Marketing Turístico 365 el cual se creó con la

finalidad de convertirse en un destino de referencia ecológica, tanto a nivel nacional como regional, y se rige por el principio de sustentabilidad. En base a esto: ¿encuentras alguna similitud en cuanto a la línea de trabajo que maneja cada partido? tanto si la respuesta es afirmativa como negativa:
¿cuáles?

Martín: Yo nunca supeditaría la sustentabilidad y el cuidado del medio ambiente a un plan de marketing, desde el vamos te diría lo contrario, si vos tenes una ciudad sustentable y ecológica el marketing viene solo, se supedita a la política, nunca la política se supedita al marketing. Te diría en primer lugar es un problema de construcción de política pública, con el que no comparto sencillamente el sesgo y el lugar desde el cual se construye. Nosotros tenemos, la renovación del frente marítimo, que tuvo como valor no solo los balnearios lindos nuevos, sino la recuperación y reconstrucción del médano costero, el médano costero es el que impide que el agua del mar penetre en el acuífero de agua dulce. En mar de ajo por ejemplo, en el partido de la costa, perdieron el médano por tener construcciones de hormigón en el frente marítimo y el agua de mar penetró en el acuífero, entonces las personas no se pueden cepillar los dientes porque el agua está salinizada. Yo también puedo tener 10 planes de marketing, el problema es que vos con un plan de marketing no podés modificar los hechos de la realidad. Nosotros nos dedicamos a renovar el frente marítimo porque con la reconstrucción del médano, lo que encontramos finalmente el escudo natural ambiental que impida que el agua de mar se introduzca en el acuífero de agua dulce y además el médano costero tiene otras dos virtudes para el ecosistema, la primera, es que es un filtro potabilizador de agua, es decir, convierte el agua de lluvia en agua potable que lo envía a la cuenca hidráulica de agua dulce, y el tercero es que el médano una vez reconstruido/reconstituido empieza a reconstruir el ancho de costa porque permite la acumulación de arena dentro del propio frente costero. Entonces, bueno, eso en un primer nivel, cuidado del agua, obras hidráulicas, agua corriente, que los pinamarenses puedan acceder al agua corriente a través de una red de agua corriente, tercero basura, multiplicamos por 100 la cantidad de reciclables y de reciclado en Pinamar, cuando asumí se trataban 40 kg diarios y hoy tratamos 5 toneladas y media de basura diarias que tiene que crecer pero tuvo la experiencia la cooperativa reciclado en estos 5 años pasaron de 4 personas a 42, eso no se hace de la noche a la mañana, no todas las cosas se resuelven con plata, no es que si le pones más plata funcionaba mejor y con más, adquirieron experiencia, la idea para el año que viene es dar un salto cuantitativo. Planta depuradora de desechos cloacales, este es el desafío, es posible la inversión más importante que necesite la ciudad en la historia, venimos trabajando hace 4 años y medio tratando de encontrar el financiamiento, creemos que ahora estamos ante la posibilidad de financiamiento. Eficiencia energética, recambio a led, 50% de pinamar ya lo tiene, cuando asumí la municipalidad tardaba 3 meses y medio en cambiar un foco, hoy cambiamos los focos en menos de 24 horas pero además la ciudad está cambiando a led. Sexto, movilidad sustentable, por lo tanto yo podría tener un plan de marketing diciendo que la ciudad es sustentable, pero si la ciudad no lo es, tenes un problema, por eso el mkt nunca genera política pública, la política pública genera marketing ¿o no? Es un problema de enfoque pero no menor.

Nicole: Ustedes hicieron al revés, ellos hicieron el plan de marketing para empezar a trabajar y ustedes están trabajando para hacer el marketing.

Y las consecuencias se ven, nosotros no tenemos plan de marketing 360 o 365, no tenemos plan de marketing, no tenemos ¿plata? de pauta pero estoy seguro que viste más de una nota sobre pinamar en los últimos 5 años en medios nacionales, no tenemos plata de pauta. Estas son las cosas que cuando lo llevas a la concreto, no es solo un problema de capricho la cuestión de cómo enfocás vos la construcción de política pública, para vos sería más fácil si fueras secretaria de turismo, no sería más fácil si la ciudad fuera sustentable de verdad a que tengas que ver en qué sos sustentable para ver cómo lo vendes. Digamos, ese es el problema de

subestimar la realidad o los hechos de la realidad, finalmente, más en el Siglo XXI, vos le decís a una persona que la ciudad es de una manera y después cuando llega descubre que es de otra, defrauda. Porque como decíamos al principio, turismo para nosotros que nos dedicamos profesionalmente al turismo como ciudad, en última instancia el objetivo principal es que la gente quiera volver, es fácil hacer que la gente quiera venir. Los engañas, les decís que está Disney en Pinamar, llegan y no está Disney, hay unos autitos chocadores, no vienen más, ese es el problema de supeditar la política pública al marketing.

Nicole: Si, además de que no vienen más te empiezan a hacer mala fama y perdes potenciales clientes.

Martín: Es la diferencia entre la táctica y la estrategia, digamos, vos tenes que tener un diseño estratégico y después la táctica la vas corrigiendo, pero no puede ser tu manta principal la táctica, la cosa artera de buscar que vengan este fin de, este mes, este enero. Por eso para nosotros cada temporada que pasó fue una oportunidad, por ejemplo cuando el tipo de cambio estuvo atrasado y la gente de repente no le convenía tanto ir a Punta del Este, era gente que hacía 7 / 8 años que no venía a Pinamar. De repente decía che qué pasó, estos balnearios parece Jose ignacio, la frontera, Bunge hay nuevos restaurantes, che no estan mal los precios están como en Palermo te dice un porteño no está muy alejada de mi realidad, entonces la ciudad empezó a posicionarse ya no con un concepto de pinamar está en su mejor momento pero de mínima que la ciudad logró frenar su deterioro, y eso es un montón porque es mucho más fácil crear algo nuevo que mejorar algo degradado.

Nicole: es que una vez que caes en esa degradación es re dificil poder salir a flote

Martín: Obvio, es más fácil tener 17 años y que se te marquen los abdominales que tener 34 como tengo hoy y que se me vuelvan a marcar los abdominales, pero bueno, ciertamente lleva más trabajo, más esfuerzo y sacrificio, pero la experiencia observando lo que hicieron otros municipios está en que lo nuevo es un atajo que no te va a salvar de la degradación, y ese fue un axioma también de la gestión que es el segundo principio de la termodinámica aplicado a la política pública “todo sistema cerrado tiende a la entropía a la degradación” en el momento en el que vos decís, bueno la ciudad es esta, ya esta nosotros así estamos bien ese es el momento en que te empezaste a degradar porque para mantenerte en un lugar de éxito y de podiotenes que estar haciendo pequeños cambios todo el tiempo, tenes que estar en movimiento todo el tiempo, tenes que estar en vibración todo el tiempo, solo para mantenerte en donde estas.

Nicole. Influenciandote con el ambiente

Martín: Exacto

3. Dentro del Plan Estratégico de Villa Gesell se habla de generar una estrategia de desarrollo regional, institucionalizando el corredor Atlántico Norte a través de la creación de un consorcio regional ¿Crees que esto podría llegar a convertirse en una ventaja para el destino? Tanto si la respuesta es afirmativa o negativa: ¿Por qué?

Martín: Fue un proyecto de un ex intendente a quien admiro mucho y que compartimosal mismo maestro que es Toni Puig y el autor del proyecto es Luis Baldo, el ex intendente de Villa Gesell. Creo que tiene potencial, hay un hecho no menor, que es que en ese plan estratégico es fundamental la importancia del aeropuerto, eso hoy está discontinuado, requiere del liderazgo de Villa Gesell, ya que está en su territorio, está en su jurisdicción

Nicole: Habla del decreto donde se autoriza a generar lazos con Villa Gesell para poder

usar y generar provecho del aeropuerto.

Está ahí, existe, solo que el aeropuerto no está en nuestra jurisdicción, depende de Villa Gesell, así que si, el plan está, pero no está en ejecución. Tendría una virtud pero te señalo un defecto que quizás a los argentinos se nos pasa por alto pero que a nivel internacional no se les escapa, 30 km es un montón, y entre Gesell y el partido de la costa nosotros la próxima localidad, sacando costa esmeralda que está pegado a pinamar, está a 70 km, Lavalle está a 70 km, en escala internacional eso es un montón. Entonces, suena bien está bien el proyecto tiene potencial, requiere que el aeropuerto funcione pero deberíamos ser más habitantes en la región para que el plan sea más potente, o sea, es un plan que tiene mucho sentido si en cada una de las localidades fuéramos más habitantes.

Nicole: Además si Lavalle está a 70 km es como cuando te vas a Cancún, ahí necesitas un transfer, seguir agregando servicios.

Martín: Exacto, que no está mal pero para que se justifique la inversión en última instancia qué eso lo debería hacer el estado? no, uno lo está pensando en que eso sea un modelo de negocios. Si lo tiene que hacer el estado es una derrota, no se si lo vas a poder sostener en el tiempo.

Nicole: Si, eso sería más con el privado, negociar.

Martín: ¿Y por qué no lo hace el privado? y porque no le conviene, ¿por qué no le conviene? y porque no dan los números, ¿por qué no dan los números? y porque somos pocos todavía, es una zona de muy poca densidad demográfica, tenemos que ser más. Por eso este año nosotros para no poner el caballo delante del carro, lanzamos un programa para que la gente venga a vivir a Pinamar, nuestro eje estratégico hoy es ser más. Para nosotros un buen fin de semana de baja estacionalidad sería que vengan 20 mil personas, y ¿por qué no trabajamos para que seamos 20 mil personas más, permanente, la ciudad funciona mejor con 70 mil personas? Si, seamos 70 mil para que en la estacionalidad baja si vienen 20 mil personas sea mejor el servicio. Pinamar es una ciudad con 330 mil camas, hoy el eje estratégico es ser más, pinamar necesita tener más habitantes.

Nicole: Si, el Plan es Respira Pinamar.

Martín: Si, lo lanzamos en un contexto de Covid, la verdad que fue una buena oportunidad de algo que yo venía pensando desde hace 4 años, que era lanzar una campaña para que la gente se venga a vivir a pinamar y el contexto la verdad que potenció un interés de la ciudad y, como dijo Churchill “nos preparamos toda la vida para este momento, nos preparamos muchos años para que la gente venga acá a vivir, que no elija como la ciudad donde vivir.

Es otro estilo de vida, posiblemente vayas a hacer menos plata pero es otro estilo de vida, que te diga que en media hora vamos a tomar un mate a la playa? vamos a tomar un mate a la playa. Es eso, ir a andar en bici, meterte en un sendero en el bosque, ir a caminar a la playa. La ciudad está ahí y te diría que con la renovación del frente marítimo, mira ahora lo estoy pensando, yo te diría que el pinamarenses se amigó con la playa, el pinamarenses no iba a la playa durante el año. Generamos espacio público, generamos pasarelas, hay 18 balnearios abiertos todo el año. El pinamarenses se reencontró con la playa.

No había espacio para ir a estar, y eso mal que mal son las cosas que terminan definiendo la autoestima de una ciudad que es ¿la playa es para mí? ¿estás seguro?¿ o es para el otro? ¿para el

que viene? ¿para el que viene con plata? ¿Y si no vengo con plata también es para mi? Entonces si todas esas preguntas tenes que pensar más de 3 segundos estás ante una mala ciudad, con problemas potenciales.

Nicole: sí porque volvemos a lo que decíamos antes que el local también se tiene que sentir parte, si no deja de ser sustentable que es a lo que apuntan.

Martín: Es que si, es un drama de muchas ciudades turísticas, cuando son solo turísticas y no tienen ambición de ser una ciudad en el sentido completo de la expresión, terminan odiando a los turistas.

Nicole: Si bueno, en Mar del Plata pasa eso.

Martín: Roma, odian a los turistas, Barcelona, odian a los turistas, no quieren más turismo. Había una expresión de Toni Puig que era “poco turismo es malo, demasiado turismo también lo es” Por eso hay que saber trabajar en equilibrio, en que la ciudad sea sustentable no solo en el cuidado del medio ambiente, si no sustentable en el estilo de vida, que el estilo de vida sea sustentable, que si quiero salir a andar en bici, a caminar, hacer deportes, encontrarme con amigos, que haya infraestructura de calidad, la ciudad tiene que ser sustentable y el turismo es una accesorio de eso. Digamos, la secretaria de turismo, la política turística, el plan de marketing 365, el plan estratégico de 7 ejes, yo estoy absolutamente seguro que 7 ejes y estratégicos no van en la misma oración, la estrategia es una simple y de eso se desprenden 7 tácticas, 7 abordajes pero no existe una estrategia de 7 ejes, no existen 7 vertientes de estrategia. La estrategia tiene que ser simple, la mejor pinamar posible es la mejor pinamar posible para los pinamarenses, punto, para nosotros. De ahí empezas a deconstruir, bueno, ¿cómo es la mejor pinamar posible para los pinamarenses? y ahí tenes todas las respuestas.

Esas fueron algunas de las cuestiones que me valieron muchas discusiones aca con los sectores vinculados al turismo que era “imprimí folletos, hace un plan de marketing y decile a la gente que tiene que venir” No, no funciona así ¿alguna vez saliste con alguien solo porque te insistió muchas veces que salieras con el?

Nicole: No, es peor cuanto más insistis

Es peor, que cargosa esta ciudad, que le pasa. No funciona así y la ciudad tiene que ser seductora, tiene que seducir, tiene que ser sexy, para eso tiene que tener misterio, guardarse cosas, tiene que tener secretos la ciudad, secretos no de tapar cosas, secretos de un restaurancito que no conoce nadie. Después ahi tenes el problema de los tripadvisor, que te meten las calificaciones y vos decis “che yo estaba re enganchado con este lugar, no lo conocía nadie y de repente se hizo famosos con tripadvisor, ya no es lo que era”

Nicole: Si, es lo que paso con la Frontera, antes no iba nadie

Martin: El cementerio de caracoles, la frontera para nosotros era el cementerio de caracoles, que estaba el barco encajado ¿ te acordas?

Nicole: Si, ahora no queda nada de ese barco. Hubo años que después había 3 hileras de camionetas que era un caos. Igual ahora por lo que vi ¿puede ser que se cobre unatasa si quieres entrar?

Martín: La vamos implementar, la idea es desde que asumí desincentivar el ingreso salvaje a la frontera y empezamos a observar erosión de los médanos, empezamos a observar

contaminación, no hay servicios, servicios públicos de baño por ejemplo, entonces la idea es cobrar para desincentivar y con esos recursos poder cuidar a las propias personas que atentan contra su propia integridad física poniéndose en riesgo ellos mismos y a otros.

Para el que busca tranquilidad en Pinamar esa ya no es una opción. El problema me paso por ejemplo con el tema de los boliches, el primer año fui muy firme, en los siguientes también, pero el primer año fui muy firme y deje las reglas muy claras, no hay más lugares para menores, no podía, la estrategia de la ciudad no podía estar basado en algo ilegal que es que los menores entren a los boliches.

Nicole: Si, eso pasó en Villa Gesell.

Martín: Son definiciones de ciudades, una ciudad con autoestima no puede tener la estrategia principal económica basada en la ilegalidad. Entonces qué pasó desde el cierre de Ku y el alma? Desde que se cerró abrieron 45 bares nuevos a la noche, en V.del mar abrieron 18, en cariló hay 4 bares ahora, nunca había habido uno, ahora hay 4, en Pinamar cerca de 20, entonces cayó Goliat y surgieron muchos David. Entonces ese era unos de los ejes y el otro eje era el tema de los cuatris, los cuatris frontera, con una diferencia, el 25% de las personas que vienen a pinamar vienen a la frontera a hacer lo que hacen, entonces es un problema que no lo resuelve de la noche para la mañana. No lo resuelve prohibiendo, entonces la táctica que escogimos en este caso fue ir reduciendo la cancha año tras año, empalizada, UTV con control, ambulancias, empalizadas del otro lado, control en el ingreso, ahora la ecotasa. Año tras años le vamos a ir achicando la cancha para que se convierta en una actividad sustentable también, para la ciudad y también para el que quiere venir y estar tranquilo en esa sensación extraordinaria que regala la frontera que es estar en ese gran desierto que desemboca en ese mar, es una imagen extraordinaria ¿no? entonces eso lo tenemos que recuperar como valor de marca, probablemente haya gente que se vaya, apostamos a que haya gente que se vuelva.

Nicole: Si, es que hubo mucha gente, que dejó de venir por ese tema, que venían para ir a la frontera y estar tranquilos y ahora ya no se puede.

Martín: Obvio, gente que había dejado de venir por el mega boliche, los menores a la noche, bueno, son todas pequeñas cosas que fueron haciendo que la ciudad recuperara un perfil identitario . Por eso es un problema cuando vos podes tener todos los planes de marketing y la secretaria de turismo puede imprimir muchísimos folletos pero si después no resuelve los problemas que son verificables empíricamente y que son tangibles, ruidos molestos, fiestas, fiestas de menores, menores alcoholizados y drogados, cuatris haciendo salvajadas, mueren niños que los padres le dan el cuatri, osea podes tener el plan de marketing 398 mil pero si vos no te ocupas de las cosas elementales de la ciudad no sirve de nada por eso no se puede supeditar la política de una ciudad a una política turística.

4. Entendiendo que el destino se caracteriza por tener una marcada estacionalidad: ¿están trabajando para poder romper con la misma? En caso de que la respuesta sea afirmativa: ¿qué medidas y/o proyectos están realizando? En caso de que la respuesta sea negativa: ¿por qué no están tomando acción?

Martín: Hasta el año pasado veníamos super bien, habíamos empezado con turismo de eventos, a ver, dos cosas, primero la cantidad de negocios abiertos en verano no es la misma cantidad de negocios abiertos durante el año, por lo tanto no tenes que trabajar para tener un enero porque no tendrías la capacidad.

Nicole: No, pero que tampoco quede todo cerrado, un equilibrio.

Martín: Exacto, varias cosas, en primer lugar que la ciudad sea segura, y que esté limpia y linda, ya es un montón, el grueso de las personas que por ejemplo viene a las dos localidades con mayor cantidad de camas que son Cariló y Pinamar, en cantidad de camas turísticas, esas personas vienen a caminar por ejemplo, ¿qué vas a hacer a pinamar el fin de? voy a caminar, por el bosque, por la playa, la ciudad no puede estar sucia, tiene que estar limpia, tiene que estar linda, tiene que estar presentable, algunos negocios tienen que estar abiertos, que existen hoy 18 balnearios que están abiertos durante todo el año nos dio un montón, que es que si vos te venís un finde sabes que podés ir a comer a un balneario, porque en el plan 3 días, 2 noches, una te haces un asadito en tu casa pero otra es un buen plan salir a comer afuera, a la playa, mirando el mar, entonces, la renovación del frente marítimo en ese sentido nos ayudó. Después viene lo que es turismo específico de convenciones, eventos, entonces nosotros conseguimos tener un evento de 800 a mil personas por mes, eso te mueve toda la hotelería de pinamar, y además nosotros hacemos un evento mensual, en la ciudad para apostar al turismo regional y también para eso empezamos a trabajar en convenios de reciprocidad con gobernadores e intendentes de ciudades turísticas. Priorizamos la región, para nosotros Mar del Plata es muy importante en ese sentido, es un conglomerado con 1 millón de habitantes, y esto también lo digo porque te dicen bueno pero por qué no vienen brasileros, para antes de Brasil, Perú, Estado Unidos, esta Mar del Plata a 100 km, concentrémonos en que si vienen 20 mil personas de 1 millón de habitantes es un montón, nos mueve la aguja en el invierno o sea si en invierno vienen 3 mil personas a alojarse en hotelería la ciudad funciona y camina bien. Así que nuestra estrategia sigue siendo la misma, que venga a vivir más gente, potenciar las actividades culturales y deportivas, tener turismo de eventos y de convenciones no reniego de eso pero no es el factor principal, es una parte de lo que hay que hacer pero después en última instancia es que la gente venga porque en la ciudad pasan cosas todos los fines de semana y a eso por supuesto un gran evento todos los meses pero después todos los fines de semana actividades culturales. Este año con covid, por supuesto nos pinchó toda la planificación.

Nicole: Si por lo que vi también es que por decreto declararon, todos los años se van declarando de interés municipal varios eventos, que eso también ayuda porque terminas atrayendo gente.

Martín: Obviamente, acá además se sienten muy cómodos, los liberamos de tasas, de impuestos, cuando yo asumí los intendentes estaban todos acusados de corrupción en la publicidad, en el uso del espacio público, de los cánones del espacio público, en los eventos masivos, en todos lados. Entonces con reglas simples y tratándolos bien pero exigiéndoles lo que corresponde. Si te diría que un sesgo de los últimos dos años fue, yo al principio estaba convencido pero no lo ejecute, ejecute lo que pensaba, me di cuenta en Twitter, o sea termine de conectar con una idea y un sentimiento. Un día en Twitter subí una foto de pinamar explotado y la mayor cantidad de respuestas que recibí de personas que vienen a pinamar fue “eso para mí no es pinamar, pinamar explotado no me gusta” Entonces nosotros pasamos de los eventos masivos Tini Stoesel, divididos, hicimos toda la experiencia y me pregunté qué le dejó esto a la ciudad, “no, la publicidad” no, no me interesa la publicidad en un canal de televisión, yo quiero que el que venga se sienta especial, sienta que vivió una experiencia única por haber estado acá, que no se lo esperaba, que no vino por eso pero vino y se encontró con eso. Entonces pasamos a la lógica, picnic bajo las estrellas con banditas de jazz en vivo, actividades y acciones experimentales con esculturas, cine en el bosque el Black Window Fest a nosotros nos marcó un antes y un después porque con un presupuesto 10 veces menor que pantalla pinamar, tuvimos el mismo impacto cuantitativo pero la experiencia cualitativa era superior porque estabas mirando una película de terror en el bosque, y nunca nadie había puesto una película de terror en el bosque y el bosque estuvo siempre ahí, entonces esas son las pequeñas cosas que nosotros fuimos insertando, del evento masivo a la pequeña actividad boutique, que el que viene quiere consumir un producto cultural de ese estilo sepa que hay una ciudad que es amable con eso, uno, por dos factores, el

principal si vas a competir, primero, estamos a 300 km de la ciudad de bs as, muchos de los que vienen durante el año son porteños, cómo competís contra la capital cultural latinoamericana,

Nicole: dándoles algo que allá no tengan pero que igual los atraiga.

Martín: Que tiene que implicar la experiencia, o sea en dónde es fundamental, que sea una cosita chiquitita que tenga buen gusto digamos, nuestro cliente como nuestro ciudadano no nos juzga por sí trajimos a Tini Stoessel, eso con plata lo hace cualquiera, y si se resuelve con plata seguro que está mal, porque falta talento ahí y hubo una expresión del ex alcalde de Berlín que a mí me inspiró mucho Klaus Wowereit, si lo googles es una historia extraordinaria, él asumió como alcalde de Berlín, el primer alcalde gay del mundo en la época en la que ni Riki Martín se animaba a confesar que era gay y él dice que era un alcalde gay y le preguntan que iba a hacer, Berlín estaba en crisis económica como Alemania, antes de que gobernara Angela Merkel, 12 años después de la caída del muro de Berlín, Berlín estaba con muchos problemas de inequidad de desigualdad, problemas de espacio público de limpieza, de higiene urbana, falta de inversiones, ciudad degradada, y él asumió y dijo “pobres, pero sexies” no tenemos plata que buena noticia, qué hacemos o ustedes creen que, en ese caso él decía que, acaso los alemanes necesitamos plata para hacer cosas de calidad. ¿Necesitamos plata para hacer cosas de calidad? ¿y si trabajamos con la comunidad? ¿con gente de afuera? ¿Y si los invitamos y los tratamos bien? los invitamos a un asado, no tengo nada para pagarte pero los invitamos a un asado y el alojamiento un finde en pinamar ¿era necesaria la plata? Cuando no tenes plata se te abre un nuevo mundo, y ahí se divide en dos el mundo de los que estamos en la acción política, entre los que administran escasez y los que empiezan a crear producto de la escasez, yo me siento identificado en el segundo grupo.

5. Bajo ordenanza 4442/14 se crearon las directivas complementarias en relación al cuidado del medio ambiente que deben cumplir los balnearios a la hora de licitar. Esto significó que los licitadores tuvieran que demoler sus construcciones para luego reconstruirlas de acuerdo a estos requisitos.
 1. Desde el gobierno: ¿se brindó algún tipo de ayuda a los licitadores? En caso de que la respuesta sea afirmativa: ¿cuáles? En caso de que la respuesta sea negativa ¿por qué?

Martín: Lo único con lo que los podíamos ayudar era con el acceso a créditos y se los ayudó a través de CFI por parte de la provincia de Buenos Aires, no todos lo usaron, no todos calificaban, por cuestiones contables de ellos, algunos eran monotributistas, pero básicamente el beneficio, son concesiones y justamente la definición de concesión es el estado pone las reglas, hay una oportunidad económica y comercial por lo tanto la inversión la van a tener ellos porque van a tener un beneficio. Hubo balnearios que recuperaron la inversión en un año, estuvieron los que recuperaron en 2 y otros en 3 años, pero estas son las discusiones que a veces tenemos con los concesionarios, el problema que tenían la gran parte de los concesionarios es que no se sentían que era concesionarios, sentían que eran los dueños de la playa, que era propiedad privada, que por lo tanto tenían un derecho adquirido sobre la cosa. Hubo que romper eso, incluso en la psicología del pinamarense que creían que los balnearios le pertenecían a los concesionarios, y no, le pertenecía a los pinamarenses, al municipio. Los que no pudieron construir los vendieron, vendieron un derecho a niveles muy altos, en dólares, y los que de alguna manera se quejan que la playa no sé qué, ninguno viene y lo devuelve, nunca nadie vino a devolver la llave de un balneario, así que entendemos que pusimos la herramienta que estaba a nuestra disposición que era el acceso a crédito pero fuera de eso era parte de su responsabilidad invertir.

2. Además de la recuperación y protección del frente marítimo: ¿trajo aparejado algún otro beneficio? En caso de que la respuesta sea afirmativa: ¿cuáles?

Martín: Si, el primero lo habíamos mencionado, la competencia gastronómica, guardo para mí que también la presencia de UADE con la carrera de cocina internacional en paralelo también contribuyó a eso, o sea, se sumaron dos factores en el mismo momento que van potenciando y haciendo que en pinamar la gastronomía en pinamar año tras año sea mejor. Se ganó la playa a la mañana porque antes no había ningún lugar en el que desayunar en la playa, ahora tenes 20, y no había ningún lugar en el que cenar en la playa salvo La gamba y El viejo lobo. Entonces la renovación del frente marítimo le devolvió a la ciudad dos turnos nuevos para disfrutar, a la mañana y a la noche y te diría que el más importante de todo es que la renovación del frente marítimo le dio como regalo a la ciudad frenar con la sensación de que pinamar se estaba degradando, y le regaló a pinamar un proceso virtuoso que a las personas de adentro y de afuera de la ciudad les dijo de manera tangible, verificable fácticamente “ en pinamar nos dimos cuenta que nos estábamos quedando en el tiempo y estamos trabajando en eso” eso lo menciono porque no es un hecho menor porque con eso vinieron inversiones inmobiliarias por ejemplo, que haces años no tenía pinamar, digamos, nadie invierte en una ciudad en donde no sentís que pasan cosas, que no tiene futuro y nosotros este año tuvimos en el contexto especial de la argentina en donde hubo una caída del 16% de la construcción, en pinamar hubo 30% más de construcción que del año pasado y eso no pasó en otros municipios

Patricia Tausend (Área Técnica de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico, se encarga de los proyectos de sustentabilidad)

1. ¿Cuál es la función que desempeña en su puesto de trabajo?

Patricia: Estar en el área técnica, soy Licenciada en Turismo, egresada de la Universidad del Salvador. Mi función dentro del área técnica es trabajar en temas referentes a la ayuda hacia los prestadores, capacitaciones, programas de implementación, todo orientado a que el estado pueda asistir a los prestadores.

2. Entendiendo que hay algunos hoteles que están adheridos al programa de ATS: ¿crees que esta adhesión implica algún beneficio para el prestador? en caso de que la respuesta sea afirmativa: ¿cuáles?

Patricia: Sí, nosotros cuando les propusimos este programa, la idea era por un lado empezar a concientizar a los prestadores que ellos podían ejercer un papel importante en el cuidado del ambiente y a su vez ser un factor multiplicador hacia los turistas. Ese fue el principal motivo, de poder involucrarlos y poder hacer una diferencia con los que eligieron realizar ese programa, distinguirlos, promoverlos y promocionar sus establecimientos a través de nuestras redes sociales.

La verdad es que tuvimos un muy buen resultado, se hizo en dos etapas. La idea era empezar a iniciarlos en el camino de la sustentabilidad. El programa tiene cuatro niveles de distinciones, desde incipiente hasta experimentado. Algunos han distinguido en los niveles más altos y otros en niveles iniciales pero la idea es empezar a adoptar nuevos procedimientos que sean amigables con el entorno. Estamos muy contentos con los resultados, aunque después nos agarró la pandemia y no pudimos continuar con una segunda edición.

3. Desde el gobierno: ¿toman alguna medida para incentivar a los alojamientos a adherirse al programa ATS? En caso de que la respuesta sea afirmativa: ¿qué tipo de medidas toman?

Por ahora las medidas fueron la promoción y la difusión de la oferta a través de nuestras redes sociales y el compromiso de la distinción desde la parte de lo que sería de compromiso social.

No hay por ahora lo que sería algún incentivo económico, no es que no nos gustaría, si no que a veces no se puede por una cuestión de finanzas. Pero si comenzarlo desde la parte humana y desde comprometerlos que es el lugar en donde vivimos, que vivimos del turismo y que la gente nos elige justamente por nuestra calidad paisajística, nuestros recursos naturales, y que está en nosotros el poder seguir manteniéndolos, teniendo un destino tan bello y con tanto recurso natural, o, que se vaya deteriorando. Apelamos más a la parte ciudadana y de sentimiento hacia la naturaleza.

4. Según entiendo se llevó a cabo una Jornada Informativa sobre Buenas Prácticas Ambientales en Actividades Comerciales orientadas a los rubros de Gastronomía y Balnearios:

- 4.1. ¿Cuándo se llevó a cabo?

Patricia: Se llevó a cabo a finales de octubre del 2019 en el balneario Parador Marbella, que justamente es uno de los balnearios que tiene mayor grado de sustentabilidad y mayor nivel de compromiso hacia el medioambiente. Se hicieron dos jornadas, por un lado hacia los balnearios y por otro lado hacia la gastronomía, se hicieron en conjunto porque casi todos los balnearios tienen establecimientos gastronómicos. A su vez aquellos prestadores gastronómicos que no estuviesen en un balneario también podían participar. Fue muy positivo, de ahí se invitó también a una cooperativa local, que se llama reciclando conciencia, ellos fueron unos de los disertantes que explicaron todas las cosas que hacen para poder reciclar todos los residuos que se envían y poder reutilizarlos.

También fue una de las cosas que quedó suspendida por el tema de la pandemia. La idea era ver cómo fomentar que los mismos comensales si quedaba comida no se tirase, si no ponerlas en unas cajitas especiales hechas con cartón reciclable. Era muy interesante como tratar de al máximo reducir el nivel de residuos y reutilizar todo lo que no sirviese

La cooperativa puso islas ambientales en diferentes puntos del partido y la idea es reciclar y hacer una separación previa de residuos. Porque se considera que todo junto es basura pero separado es reciclable y se puede reutilizar. Con ese lema se empezó a establecer en puntos estratégicos y la división está por plástico, por cartón, por vidrios y a su vez en la cooperativa reciben residuos más grandes como chatarra que si ellos no pueden hacer el reciclado lo derivan a otros lugares con los cuales tienen convenio. Por ejemplo los neumáticos de los vehículos que es algo muy costoso para hacer aca.

- 4.2. ¿Cuál fue el objetivo de esta jornada?

Patricia: Principalmente fue replicar lo que se hizo con los alojamientos turísticos sustentables pero aplicado al tema de la gastronomía y el tema del nuevo frente marítimo, que se hizo para poder frenar la alta erosión costera que teníamos. La idea era que ellos vieran la importancia que tiene que ellos se hubiesen unido a ese cambio.

- 4.3. ¿Participaron sólo los dueños de los establecimientos?

Patricia: En realidad la primera parte fue sólo para dueños pero si querían podían traer a alguien más. Eran dueños y encargados.

4.4. ¿Qué temas se trataron durante la Jornada?

Patricia: La idea se trabajó sobre un ejemplo de un bar que se llama Temple que está en Buenos Aires y ya cumple con todo eso y se les mostró cómo era que se podía llevar a cabo.

Posteriormente, en una segunda etapa iba a venir el tema de los que desearan empezar, ya se les bajaba un manual de procedimiento para que pudiesen empezar a adaptarlo y si necesitaban una capacitación más de podía hacer. Lo que sucedió fue que ese programa, o sea la gente que vino a darlo pertenecía a la gestión anterior del gobierno nacional, ninguno quedó con la nueva gestión y no se había retomado esto para el verano y después nos agarró la pandemia. No se si las nuevas autoridades retomarán este programa.

4.5. ¿A qué hacen referencia cuando hablan de Buenas Prácticas Ambientales?

Patricia: Hace referencia a qué procedimientos implementar en el desarrollo de la labor y/o producción que puedan ser amigables con el ambiente, que favorezcan la reducción de residuos o la reutilización de materiales, o sea, la idea es poder adoptar procedimientos nuevos, amigables y quizás hasta que fomenten una mejor calidad del producto, así el comensal tal vez sabiendo que ahora se cambió el procedimiento en beneficio del ambiente que eso también le suma institucionalmente al establecimiento un punto a favor. Los turistas cada vez están más conscientes del ambiente y hay muchos que si pueden eligen, aunque tengan que abonar más, hospedarse en un lugar que sea amigable con el ambiente, comer en un lugar amigable con el ambiente, tomar algún servicio recreativo que cumpla pautas amigables con el ambiente. Entonces la idea era también poder ponerles la magnitud que necesitan para saber la importancia de tomar esa labor.

5. Cuando hablan de sustentabilidad: ¿a qué hacen referencia, es decir, qué entienden por sustentabilidad?

Patricia: Desde nuestra parte, que lo miramos desde el lado turístico, en realidad por ahora como es algo que se está trabajando hace poco, a lo primero que estamos haciendo referencia es a tratar de hacer el mejor uso, es decir, optimizar el uso de los recursos de energía, de agua, el tema del tratamiento de los residuos, principalmente el tema de climatización, de elegir energías limpias en lo posible o apuntar en sí hay que modificar y/o construir, ver si se pueden hacer diseños arquitectónicos que favorezcan en cuanto al uso de un menor uso de energía, por ejemplo con una ventilación cruzada y bandoleras que permiten no tener que usar aire acondicionado o en su defecto reduce el uso del mismo y a su vez es amigable. Orientar las construcciones de tal manera que permita una mayor cantidad de horas de luz natural, reduciendo el consumo energético. También con el tema del agua o si hay energía solar o utilizando energías renovables para la calefacción.

A veces no es que los prestadores no tengan la voluntad, si no que es un tema de costos, el agua de mar acelera el proceso de deterioro de lo metálico y los paneles solares, reduciendo el tiempo de vida de los materiales. Por ahora lamentablemente, seguimos siendo un destino bastante estacional, no hemos logrado romperla, entonces, quizás ahí se nota más el tema de la vida útil y la inversión.

6. ¿Tienen en mente llevar a cabo otras medidas y/o proyectos que contribuyan a la sustentabilidad turística del destino? En caso de que la respuesta sea afirmativa: ¿cuáles?

Patricia: El año pasado habíamos firmado con el gobierno nacional, con el ministerio de ambiente, nos adherimos a un programa que se llama ciudades sustentables. Eso se trabajó en conjunto con el área de ecología y otras áreas. Nosotros ingresamos a ese programa. Ese programa lo que tiene que ver es desde el reemplazo de las luces de la vía pública por luces led, por ejemplo los restos de pinocha y de poda se hizo un convenio para poder venderlo y que sean trasladados a otro lugar en donde puedan ser transformados en biodiesel, el frente marítimo, bueno, diferentes puntos que nosotros cumplíamos y que hicieron que pudiéramos acceder. Pero, también lo que nos ha pasado es que todo eso que pudimos formalizar, fue el año pasado (2019) en el segundo semestre, nos agarró la temporada y después la pandemia y no pudimos terminar de concretar. Nos dejó todo a medias y en pausa (pandemia y cambio de gobierno, se tenía que esperar todo el proceso en donde las nuevas autoridades tenían que ver qué es lo que ellos consideraban prioritario o no o que estaba dentro de su agenda de trabajo. La idea es si dios quiere volver sobre ese camino de trabajo.

Juan Ibareguren (Secretario de Turismo y Desarrollo Económico)

Bajo Ordenanza 5708/20 se crea el Consejo Turístico y Económico del partido de Pinamar enumerando como una de sus responsabilidades el seguimiento y la ejecución del Plan estratégico de turismo

1. ¿Cuál es tu rol dentro del plan estratégico?

Juan: Básicamente, para hacer un poco de contexto, la creación del consejo turístico y económico de Pinamar era un pedido que se venía haciendo desde el sector hace años, pero por problemas políticos y entre entidades, y también problemas institucionales desde el municipio y desde las asociaciones intermedias, nunca se pudo conformar. Y creemos que sentarnos y tener una mesa de diálogo con todas las cámaras y todos los partidos del concejo deliberante y con el ejecutivo es muy importante para mantener una estrategia a lo largo de los años en Pinamar y que no dure una estrategia solamente lo que dura un mandato de gobierno o el mandato de un secretario de turismo. En buena hora se conformó esta mesa por ordenanza, unimos todas las partes, estuvieron todas de acuerdo en hacerlo. Más allá de algún vínculo que tenemos hoy en día es el primer paso formal que damos en lo que luego, y digamos como idea, sería que se conforme el ente turístico.

El rol dentro del consejo, al ser el secretario de turismo, es ser el director del consejo, sea quién sea el director será el director. El rol básicamente va a ser dar un seguimiento al Plan estratégico de la ciudad, y sobre todo, el posicionamiento y promoción turística y también desde la organización digamos interna, para que la ciudad esté bien presentada no solamente en verano cuando venga el turismo, si no que todo el año ya que el objetivo principal es desestacionalizar el verano. En verano tenemos clientes cautivos que vienen todos los años, la idea es que sea más regular durante todo el año para que la ciudad esté en movimiento todo el año. Así que básicamente el objetivo principal del plan es mantener un turismo todo el año y mucho más regular, y por supuesto generar trabajo y movimiento económico a través del turismo ya que es la principal actividad que tenemos en Pinamar.

2. ¿Cómo surgió el plan? ¿Qué es lo que se quiere lograr?

3. ¿Qué cosas se tuvieron en cuenta a la hora de desarrollar dicho plan?

Juan: Cuando empezamos a encarar todo el proceso para poder definir el plan turístico no estábamos en el contexto que estamos ahora que es el covid, así que planificamos un plan que luego tuvimos que postergar por el contexto en el que estamos. Porque ese plan requería también, no solo un trabajo ejecutivo de la secretaría si no que la idea era vincularlo y hacer un trabajo más de campo con distintas instituciones, no sólo turísticas, que sea una especie de acuerdo ciudadano para lograr uno de los objetivos principales que es que se mantenga en el tiempo más allá de los intendentes que pasen.

Básicamente se basaba en cuatro ejes principales que uno era el observatorio para tener todas las estadísticas, que son tan importantes para la toma de decisiones. Por otro lado era por supuesto la comunicación, que se dividía en dos, la comunicación externa y la interna. Otro de los ejes era la inversión, cómo desarrollar la ciudad y cómo incentivar la inversión en Pinamar, con el objetivo final de romper con la estacionalidad y que el turismo sea constante durante todo el año, generar una ciudad vivible, es decir, que sea atractiva para el que viva no solamente para el turista. El último eje era la concientización a nivel turístico de la ciudadanía. Es un problema habitualmente tiene muchos destinos turísticos, creemos que las mejores ciudades turísticas son las que tienen los mejores anfitriones y es un trabajo muy fuerte que tenemos que hacer y para poder lograrlo tenemos que concientizar desde todos los niveles educativos y poder formar a la gente sabiendo la importancia que tiene el turismo en una ciudad.

4. ¿Qué actores intervinieron a la hora de desarrollar el plan?

Juan: El plan se trabajó con todas las cámaras, tanto hoteleras como gastronómicas, balnearios, inmobiliaria, de comercio en general, tenemos también algunas cámaras de diferentes localidades. Con todas estuvimos trabajando y lo ideamos desde la secretaría de turismo y después fuimos nutriendo en base a los requerimientos de cada una de las cámaras.

Lo que sí, como te decía anteriormente, el plan cambió desde que vino el covid, por lo pronto relanzamos la marca ciudad con un eslogan que se llama “Respira Pinamar” que es una página web y un reposicionamiento de la ciudad como una ciudad vivible, muy natural, sustentable, con calidad de vida, que más allá de incentivar el turismo incentiva a que la gente se venga a vivir y eso genere en Pinamar una ciudad más atractiva. Cuantas más personas seamos, con un crecimiento ordenado, se van a poder mantener más comercios abiertos, la ciudad va a ser más atractiva no sólo para los pinamarenses sino para los que vengan durante el resto del año

5. ¿Lograron llevarlo a cabo?

Juan: Si

En caso de que se haya llevado a cabo:

1. ¿En qué medida?

Juan: Se tuvo que readaptar teniendo en cuenta todo el contexto que estamos viviendo del covid y las características que le son innatas a Pinamar que son la naturaleza, la cercanía, trabajamos mucho en la seguridad por un lado sanitaria a nivel salud y en la bioseguridad con respecto a todos los protocolos, esas fueron las bases para poder reposicionar el destino y que son claves además de incentivar el espacio al aire libre, con bicisenda, con espacio público para lo gastronómico (que puedan poner más mesas), la renovación del frente marítimo hizo que se ampliarán las playas, fueron todas políticas y diferentes medidas que se fueron logrando a lo largo de los últimos años y que hoy son muy favorables para el destino en este contexto.

2. ¿Qué resultados tuvieron?
3. ¿Implementaron alguna medida para poder darle seguimiento al plan y evaluar los resultados? En caso de que la respuesta sea afirmativa: ¿cuáles?

Juan: Tenemos un sistema de gastos en donde vamos viendo cómo vienen los procesos del plan y cómo viene evolucionando en su implementación de manera correcta. Por supuesto va sufriendo algunas modificaciones porque también dependemos de algunos criterios tanto nacionales como provinciales. Lo principal desde que arrancó la cuarentena en marzo fue llegar a la temporada de la mejor manera posible, por suerte estamos llegando bien. Luego de la temporada vamos a tener que empezar a hacer un trabajo más fino en todo lo que es la comunicación externa y empezar a re-posicionar de vuelta lo que es el destino ya con un contexto más estable suponemos.

Cada semana tenemos un seguimiento con todas las cámaras en donde nos reunimos y hacemos análisis y seguimiento de la implementación del plan y cómo venimos, es un trabajo que no depende solamente del municipio, si no también de la fuerza de y del trabajo de las instituciones intermediarias con sus socios que son los privados y que son tan importantes para un destino, que al fin y al cabo son los servicios que brinda el destino.

4. ¿Crees que este plan repercute en la sociedad? ¿Y en el sector privado? Encaso de que la respuesta sea afirmativa: ¿cómo?

Juan: Si, por supuesto que lo hace positivamente porque uno al tener una estrategia clara con un horizonte claro hace que los esfuerzos se vayan encaminando hacia ese objetivo y eso es fundamental para una ciudad turística ya que si no se trabaja de una forma muy desorganizada. Si no tenes un plan y/o una estrategia a largo plazo, eso es lo importante pensar a futuro teniendo los esfuerzos alineados en ese horizonte, ya que es muy beneficioso para la ciudad.

(En caso de que no se haya llevado a cabo preguntar por qué no se hizo)

Anexo 2: Cuestionarios

Cuestionario Alojamientos y Balnearios

1. ¿Los empleados del establecimiento son residentes locales o hay algunos que no lo sean?
2. ¿Crees que se le da algún tipo de importancia al género del empleado a la hora de hacer las contrataciones?
3. A la hora de tomar decisiones que afectan al funcionamiento del establecimiento: ¿se hacen mesas de diálogo en las cuales participan tanto empleadores como empleados?
4. ¿Los contratos de trabajo son por temporada o por tiempo indeterminado?
5. A la hora de construir el establecimiento y en relación al entorno en donde se encuentra emplazado: ¿qué cosas se tuvieron en cuenta? ¿qué tipo de materiales se utilizaron?
6. Para el paisajismo del establecimiento: ¿qué especies de plantas se utilizaron?
7. ¿Utilizan algún tipo de energía alternativa para el funcionamiento del establecimiento? (Por ejemplo: solar, eólica, etc) En caso de que la respuesta sea afirmativa: ¿qué tipo de ventajas creen que les otorga la utilización de la misma?
8. ¿Utilizan algún sistema de reciclaje para residuos? (Por ejemplo: separación de residuos reciclables de los no reciclables)
9. ¿Tienen algún sistema de reutilización de aguas grises y negras? (Por ejemplo: biodigestor)
10. ¿El establecimiento está adaptado para que recurran personas con discapacidades? (Por ejemplo: rampas, en el caso de restaurantes cartas en braille, baños adaptados, etc.)
11. ¿Promocionan la compra de productos locales? en caso de que la respuesta sea afirmativa: ¿Cuáles?

Cuestionario Locales gastronómicos

1. ¿Los empleados del establecimiento son residentes locales o hay algunos que no lo sean?
2. ¿Crees que se le da algún tipo de importancia al género del empleado a la hora de hacer las contrataciones?
3. A la hora de tomar decisiones que afectan al funcionamiento del establecimiento: ¿se hacen mesas de diálogo en las cuales participan tanto empleadores como empleados?
4. ¿Los contratos de trabajo son por temporada o por tiempo indeterminado?
5. A la hora de construir el establecimiento y en relación al entorno en donde se encuentra emplazado: ¿qué cosas se tuvieron en cuenta? ¿qué tipo de materiales se utilizaron?

6. Para el paisajismo del establecimiento: ¿qué especies de plantas se utilizaron?
7. ¿Utilizan algún tipo de energía alternativa para el funcionamiento del establecimiento? (Por ejemplo: solar, eólica, etc) En caso de que la respuesta sea afirmativa: ¿qué tipo de ventajas creen que les otorga la utilización de la misma?
8. ¿Utilizan algún sistema de reciclaje para residuos? (Por ejemplo: separación de residuos reciclables de los no reciclables)
9. ¿Tienen algún sistema de reutilización de aguas grises y negras? (Por ejemplo: biodigestor)
10. ¿El establecimiento está adaptado para que recurran personas con discapacidades? (Por ejemplo: rampas, en el caso de restaurantes cartas en braille, baños adaptados, etc.)
11. ¿Hay alguna comida específica del lugar? en caso de que la respuesta sea afirmativa: ¿qué plato se promociona como característico?
12. ¿Promocionan la compra de productos locales? En caso de que la respuesta sea afirmativa: ¿Cuáles?